

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2024

Instituto Nacional de Seguros

Benemérito Cuerpo de Bomberos (órgano de
desconcentración máxima adscrito al INS)

INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

INS Inversiones Sociedad Administradora de
Fondos de Inversión S.A.

INS Red de Servicios de Salud S.A.

INS Servicios S.A.

100
Años INS

Período del Informe:
Enero a Diciembre del 2024



INTRODUCCIÓN	5
SECCIÓN I. CONFORMACIÓN JUNTAS DIRECTIVAS	6
1. JUNTAS DIRECTIVAS	6
1.1. CANTIDAD	6
1.2. INTEGRACIÓN.....	6
1.2.1. Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros	6
1.2.2. Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	7
1.2.3. Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	8
1.2.4. Junta Directiva de INS Servicios S.A.	9
1.2.5. Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.	10
1.2.6. Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	10
1.3. VARIACIONES DEL PERIODO.....	11
1.3.1. Variaciones en Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros	11
1.3.2. Variaciones en Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	12
1.3.3. Variaciones en Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	12
1.3.4. Variaciones en Junta Directiva de INS Servicios S.A.	12
1.3.5. Variaciones en Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.	13
1.3.6. Variaciones en Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.	13
1.4. PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA EN OTRAS ENTIDADES DEL GRUPO VINCULADO	13
1.4.1. Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros	13
1.4.2. Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	14
1.4.3. Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	15
1.4.4. Junta Directiva de INS Servicios S.A.	16
1.4.5. Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.	17
1.4.6. Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	17
1.5. SESIONES	18
1.6. ROTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA	18
SECCIÓN II. CONFORMACIÓN ALTA GERENCIA	20
2. ALTA GERENCIA.....	20
2.1. INTEGRACIÓN.....	20
2.1.1. Instituto Nacional de Seguros.	20
2.1.2. INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	21
2.1.3. INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.....	21
2.1.4. INS Servicios S.A.....	21
2.1.5. INS Red de Servicios de Salud S.A.	21
2.1.6. Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.....	21
SECCIÓN III. ÓRGANOS COLEGIADOS	22
3. COMITÉS CORPORATIVOS E INSTITUCIONALES	22
3.1. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS.....	22
3.1.1. Comité Ejecutivo Corporativo.....	22
3.1.2. Comité de Talento Humano Corporativo	23
3.1.3. Comité de Auditoría Corporativo	25
3.1.4. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo.....	27
3.1.5. Comité de Riesgos Corporativo.....	28



3.1.6.	Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo.....	29
3.1.7.	Comité de Cumplimiento Corporativo.....	31
3.1.8.	Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital Corporativo.....	31
3.1.9.	Comité de Ética, Conducta y Derechos Humanos Corporativo.....	33
3.1.10.	Comité de Tecnologías Digitales e Información.....	35
3.1.11.	Comité de Plan Presupuesto y Construcciones.....	36
3.1.12.	Comité de Activos y Pasivos del INS.....	37
3.1.13.	Comité de Reaseguros y Retenciones.....	39
3.1.14.	Comité de Inversiones.....	40
3.1.15.	Comité de Créditos.....	41
3.1.16.	Comité de Gastos.....	42
3.1.17.	Comité de Inversiones del Fondo de Pensiones de Bomberos.....	44
3.1.18.	Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos.....	45
3.1.19.	Comité de Apoyo sobre Accesibilidad y Discapacidad (CIAD).....	45
3.2.	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA.....	48
3.3.	INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.....	49
3.3.1.	Comité de Inversiones.....	49
3.3.2.	Comité de Tecnología de Información.....	50
3.3.3.	Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo.....	52
3.3.4.	Comité de Continuidad del Negocio.....	53
3.3.5.	Comité de Capacitación.....	54
3.4.	INS INVERSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.	56
3.4.1	Comité de Inversiones de Fondos Financieros.....	56
3.4.2	Comité de Apoyo de Auditoría Corporativo.....	57
3.4.3	Comité de Tecnologías de Información.....	59
3.4.4	Comité de Inversiones de los Fondos de Inversión de Desarrollo de Proyectos.....	61
3.4.5	Comité de Inversiones Propias.....	63
3.4.6	Comité de Contrataciones de Bienes y Servicios para los Fondos de Inversión Desarrollo de Proyectos.....	65
3.4.7	Comité de Inversión de Fondo Inmobiliario Salud-Bienestar No Diversificado.....	66
3.4.8	Comité de Inversiones del Fondo INS Inmobiliario No Diversificado.....	67
3.5	INS SERVICIOS S.A.....	70
3.5.1.	Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo.....	70
3.5.2.	Comité Ejecutivo.....	71
3.5.3.	Comité de Compras.....	73
3.5.4.	Comité de Tecnologías de Información e Innovación.....	74
3.6.	INS RED DE SERVICIOS DE SALUD S.A.....	77
3.6.1.	Comité Ejecutivo.....	77
3.6.2.	Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo.....	78
3.6.3.	Comité de Farmacoterapia.....	79
3.6.4.	Comité de Prevención y Control de Infecciones.....	81
3.6.5.	Comité de Bioética.....	82
3.6.6.	Comité de Apoyo al Comité de Riesgos Corporativo.....	83
SECCIÓN IV. POLÍTICAS DE APLICACIÓN A LOS ÓRGANOS COLEGIADOS		86
4.1.	Descripción de las políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los Órganos Colegiados.....	86
4.2.	Descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de los Órganos Colegiados y Alta Gerencia.....	86
4.3.	Descripción de las políticas sobre rotación de los miembros de los Órganos Colegiados.....	88



- 4.4. Descripción de las políticas aprobadas por la entidad mediante las cuales los miembros de los Órganos Colegiados se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reuniones del comité, o inclusive a dimitir de su nombramiento. 89

SECCIÓN V. TRANSPARENCIA Y DIVULGACIÓN 90

5.1	Servicios Brindados	90
5.2	Política sobre Transparencia, Confidencialidad, Acceso, Clasificación y Manejo de la Información del INS	90
5.3	Información Pública	90
5.4	Índice de Transparencia del Sector Público	91
5.5	Estrategia	92
5.6	Otros accionistas.....	94
5.7	Conformación Junta Directiva	94
5.8	Conflictos de interés	94
5.9	Planes de sucesión.....	94
5.10	Política de Idoneidad y Desempeño de los miembros de los Órganos Colegiados y Alta Gerencia del Grupo INS.....	94
5.11	Evaluación del desempeño	95
5.12	Proceso de Evaluación Desempeño Institucional	95
5.13	Estados financieros	96
5.14	Opinión de la Auditoría Externa sobre el Estado Financiero.....	97
5.15	Relaciones con partes vinculadas o relacionadas	97
5.16	Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI)	103
5.17	Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional	103
5.18	Temas relevantes en materia de recursos humanos	104
5.19	Creación de nuevas empresas, fusión o adquisición parcial o total	106
5.20	Políticas relativas a Ética, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo	106
5.21	Mecanismos de auditoría interna o externa.....	109

SECCIÓN VI. OTRAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO 112

6.1	Marco de Gobierno Corporativo	112
6.2	Modelo de Madurez de Gobierno Corporativo	113
6.3	Líneas de Defensa.....	113
6.4	Organigrama Institucional.....	114
6.5	Estudio sobre el nivel de cumplimiento de responsabilidades derivadas de normas.....	114

SECCIÓN VII. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME 116



INTRODUCCIÓN

El Gobierno Corporativo representa el pilar esencial que guía el proceso de toma de decisiones en las compañías. Este se materializa a través de las Juntas Directivas, las cuales actúan como el órgano colegiado supremo de la entidad, disfrutando de autonomía operativa para alcanzar los objetivos predefinidos. Su función principal abarca la supervisión y dirección de la Alta Gerencia, alineando la eficiente gestión de la empresa y formulando estrategias colaborativas para su ejecución.

En sintonía con lo anterior, el Gobierno Corporativo se concentra en la gobernanza, control y la asignación de autoridad para la toma de decisiones, constituyendo un factor distintivo en el mercado. Este elemento contribuye a forjar una imagen sólida de la empresa, fomentando la confianza entre las partes interesadas.

Cada empresa, adaptándose a sus propias características, tamaño, oportunidades, naturaleza del negocio y riesgos ambientales, debe adoptar las llamadas "mejores prácticas de Gobierno Corporativo". Esto se realiza con el propósito de aumentar su valor, facilitar el acceso al capital y asegurar su permanencia a lo largo del tiempo, siempre y cuando cuente con la participación y compromiso de todos los involucrados, desde el nivel ejecutivo hasta el operativo.

En virtud de lo expuesto, el Grupo INS, en concordancia con sus compromisos fundamentales de transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad, profesionalismo y equidad, pone a disposición de nuestras partes interesadas, entidades supervisoras y el público en general el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al periodo 2024.

Es importante destacar que el INS, como entidad autónoma con la facultad de establecer Sociedades Anónimas para llevar a cabo actividades aseguradoras y reaseguradoras, así como para brindar servicios de calidad a sus clientes, incluye en este informe tanto al Instituto Nacional de Seguros como las Empresas, que conforman el Grupo INS, a saber: INS Valores Puesto de Bolsa S.A., INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., INS Servicios S.A. e INS Red de Servicios de Salud S.A. Se añade también información pertinente del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, un órgano de desconcentración máxima adscrito al INS.

Bajo este enfoque, el presente documento consolida la información sobre la composición de las Juntas Directivas, la Alta Gerencia y los Órganos Colegiados (Comités), así como los aspectos vinculados al cumplimiento de la Directriz 102-MP "Política General sobre Transparencia y Divulgación de Información Financiera y No Financiera para Empresas Propiedad del Estado, sus Empresas e Instituciones Autónomas". Este compendio aborda las políticas que orientan las acciones de los miembros del INS y sus Empresas, entre otros aspectos relevantes.

Para asegurar una amplia divulgación, el informe estará disponible en la página web de la Institución, en la siguiente ruta: <https://www.grupoins.com/nosotros/gobierno-corporativo/informe-anual-de-gobierno-corporativo/>.



SECCIÓN I. CONFORMACIÓN JUNTAS DIRECTIVAS

1. JUNTAS DIRECTIVAS

1.1. Cantidad

Se presenta el detalle de la cantidad de personas que integran cada Órgano Colegiado del Grupo INS:

Junta Directiva	Cantidad de miembros previstos en ley específica o en los estatutos
Instituto Nacional de Seguros.	7
INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	5 + 1 fiscal
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	5 + 1 fiscal
INS Servicios S.A.	4 + 1 fiscal
INS Red de Servicios de Salud S.A.	5 + 1 fiscal
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.	5

1.2. Integración

1.2.1. Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros

La organización interna del Instituto está administrada por un Órgano Colegiado integrado por un presidente ejecutivo designado por el Consejo de Gobierno y seis miembros de elección del Consejo de Gobierno, los cuales se rigen por lo dispuesto en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros Ley N°8653, Ley del Instituto Nacional de Seguros, capítulo II, artículos 4 y 5.

Por Ley corresponde al presidente ejecutivo ejercer la representación judicial y extrajudicial del Instituto Nacional de Seguros, con las facultades que para los apoderados generalísimos determina el artículo 1253 del Código Civil.

A diciembre 2024, la Junta Directiva se conformó de la siguiente manera:

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Gabriela Chacón Fernández Céd. 1-0941-0803	- Licenciatura en Administración de Empresas.	Presidenta	08-05-2024
Miembros Independientes			
Laura Guevara Gutiérrez Céd. 1-0874-0360	- Licenciatura en Contaduría Pública. - Maestría en Asesoría Fiscal de Empresas.	Vicepresidenta	22-06-2022
Mercedes Campos Alpízar Céd. 4-0125-0158	- Licenciatura en Administración	Secretaria	02-12-2019



	Negocios con énfasis en Contabilidad. - Maestría en Contaduría Pública.		
Leopoldo Peña Cubillo Céd. 1-0562-0155	- Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva. - Máster en Comunicación y Mercadeo.	Director	23-10-2024
Arnaldo Ortiz Álvarez Céd. 3-0215-0077	- Máster en Administración de Empresas.	Director	01-06-2024
Freddy Jiménez Varela Céd. 1-0584-0941	- Licenciatura en Contaduría Pública. - Maestría Profesional en Economía con énfasis en Banca y Gestión de Riesgos. - Magister en Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo.	Director	01-06-2024
Laura Mora Camacho Céd. 1-0488-0435	- Licenciatura en Derecho y Notaria Pública.	Directora	01-06-2018

1.2.2. Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

Su organización se encuentra conformada por seis miembros independientes, nombrados por la Asamblea de Accionistas del Instituto Nacional de Seguros, según el Pacto Constitutivo de la Sociedad y Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS.

A diciembre 2024, la Junta Directiva se conformó de la siguiente manera:

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Arnaldo Ortiz Álvarez Céd. 3-0215-0077	- Máster en Administración de Empresas.	Presidente	14-02-2024
Annette Arguedas Fallas. Céd. 1-0753-0236	- Máster en Administración de Proyectos. - Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas, Banca y Finanzas. - Bachiller en Administración de Negocios. - Contadora Privada Incorporada.	Secretaria	13-10-2023



Freddy Jiménez Varela. Céd. 1-0584-0941	- Maestría Profesional en Economía y Administración de Negocios con énfasis en Banca y Gestión de Riesgos. - Licenciatura en Contaduría Pública.	Tesorero	13-10-2023
Marcela Ledezma Céspedes. Cédula 1-1163-0761	- Máster en Administración de Proyectos. - Licenciatura en Comercio Internacional. - Bachillerato en Relaciones Internacionales.	Vocal	13-10-2023
Allan Marín Roldán Céd. 1-0613-0627	- Máster en Administración de Negocios con Énfasis en Finanzas y Banca.	Vocal	19-06-2024
Laura Mora Camacho Céd. 1-0488-0435	- Licenciatura en Derecho y Notaria Pública.	Fiscal	13-10-2023

1.2.3. Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Su organización se encuentra conformada por seis miembros independientes, nombrados por la Asamblea de Accionistas del Instituto Nacional de Seguros, según el Pacto Constitutivo de la Sociedad y Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS.

A diciembre 2024, la Junta Directiva se conformó de la siguiente manera:

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Arnaldo Ortiz Álvarez Céd. 3-0215-0077	- Máster en Administración de Empresas.	Presidente	14-02-2024
Annette Arguedas Fallas. Céd. 1-0753-0236	- Máster en Administración de Proyectos. - Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas, Banca y Finanzas.	Secretaria	13-10-2023
Freddy Jiménez Varela. Céd. 1-0584-0941	- Maestría Profesional en Economía con énfasis en Banca y Gestión de Riesgos. - Licenciatura en Contaduría Pública.	Tesorero	13-10-2023
Marcela Ledezma Céspedes.	- Máster en Administración de Proyectos.	Vocal	13-10-2023



Cédula 1-1163-0761	- Licenciatura en Comercio Internacional. - Bachillerato en Relaciones Internacionales.		
Allan Marín Roldán Céd. 1-0613-0627	- Máster en Administración de Negocios con Énfasis en Finanzas y Banca.	Vocal	19-06-2024
Laura Mora Camacho Céd. 1-0488-0435	- Licenciatura en Derecho y Notaria Pública.	Fiscal	13-10-2023

1.2.4. Junta Directiva de INS Servicios S.A.

Su organización se encuentra conformada por cinco miembros independientes, nombrados por la Asamblea de Accionistas del Instituto Nacional de Seguros, según el Pacto Constitutivo de la Sociedad y Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS.

A diciembre 2024, la Junta Directiva se conformó de la siguiente manera:

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Mercedes Campos Alpízar Céd. 4-0125-0158	- Licenciatura en Administración de Negocios. - Maestría en Contaduría Pública.	Presidenta	28-08-2024
Jorge Navarro Cerdas. Céd. 1-0470-0744	- Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Finanzas. - Maestría en Administración de Proyectos.	Secretario	7-03-2023
Leopoldo Peña Cubillo Céd. 1-0562-0155	- Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva. - Máster en Comunicación y Mercadeo.	Tesorero	29-10-2024
Arnaldo Ortiz Álvarez Céd. 3-0215-0077	- Máster en Administración de Empresas.	Vocal	29-10-2024
César Enrique Quirós Mora Céd. 1-0575-0012	- Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos y Finanzas. - Licenciatura en Derecho.	Fiscal	29-10-2024



1.2.5. Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.

Su organización se encuentra conformada por seis miembros independientes nombrados por la Asamblea de Accionistas del Instituto Nacional de Seguro, según el Pacto Constitutivo de la Sociedad y Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS.

A diciembre 2024, la Junta Directiva se conformó de la siguiente manera:

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Laura Mora Camacho Céd. 1-0488-0435	- Licenciatura en Derecho y Notaría Pública.	Presidenta	28-08-2024
Gabriela Chacón Fernández Céd. 1-0941-0803	- Licenciatura en Administración de Empresas.	Vicepresidenta	07-11-2024
María Lorena Quirós Luque Céd. 1-0572-0518	- Máster en Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo. - Licenciatura en Farmacia.	Secretaria	28-08-2024
Leopoldo Peña Cubillo Céd. 1-0562-0155	- Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva. - Máster en Comunicación y Mercadeo.	Tesorero	28-08-2024
Omar Enrique Quesada. Muñoz Céd. 1-0400-1228	- Doctorado en Medicina y Cirugía, especialista en Hematología.	Vocal	28-08-2024
Jorge Navarro Cerdas Céd. 1-0470-0744	- Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Finanzas.	Fiscal	28-08-2024

1.2.6. Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

Su organización se encuentra conformada por cinco miembros, tres miembros son nombrados por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros y los dos restantes serán elegidos por los funcionarios del Cuerpo de Bomberos, según la Ley N°8228 Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y su Reglamento.



A diciembre 2024, el Consejo Directivo se conformó de la siguiente manera:

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Gabriela Chacón Fernández Céd. 1-0941-0803	- Licenciatura en Administración de Empresas.	Presidenta	28-05-2024
Miembros Independientes			
Jorge Eduardo Sánchez Sibaja Céd. 1-0587-0719	- Licenciatura en Derecho, Notario Público.	Vicepresidente	12-11-2023
Eduardo Vílchez Hurtado Céd. 1-0624-0832	- Licenciatura en Derecho, Notario Público.	Secretario	12-11-2023
Luis Diego Flores Zúñiga Céd. 4-0138-0023	- Doctor en Derecho Público. - Máster en Estudios Avanzados en Derechos Fundamentales.	Director	20-08-2024
César Enrique Quirós Mora Céd. 1-0575-0012	- Maestría en Administración de Empresas. - Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas. - Licenciatura en Contaduría Pública.	Director	12-11-2024

1.3. Variaciones del Periodo

Se detallan las variaciones presentadas en el periodo, de cada uno de los Órganos Colegiados que conforman el Grupo INS:

1.3.1. Variaciones en Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Mónica Araya Esquivel	1-0775-0541	08-05-2024
Juan Eduardo Montealto Lorenzo	1-0580-0353	31-05-2024
Álvaro Palma Rojas	1-0851-0061	31-05-2024
Juan Ignacio Mata Centeno	3-0192-1098	14-10-2024

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Gabriela Chacón Fernández	1-0941-0803	08-05-2024
Arnaldo Ortiz Álvarez	3-0215-0077	01-06-2024
Freddy Arturo Jiménez Varela	1-0584-0941	01-06-2024
Leopoldo Peña Cubillo	1-0562-0155	23-10-2024



1.3.2. Variaciones en Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Javier Sancho Guevara	1-0836-0881	14-02-2024
Juan Eduardo Montalto Lorenzo	1-0580-0353	19-06-2024

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Ronald Arnaldo Ortiz Alvarez	3-0215-0077	14-02-2024
Juan Eduardo Montalto Lorenzo	1-0580-0353	14-02-2024
Allan Marín Roldán	1-0613-0627	19-06-2024

1.3.3. Variaciones en Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Javier Sancho Guevara	1-0836-0881	14-02-2024
Juan Eduardo Montalto Lorenzo	1-0580-0353	19-06-2024

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Ronald Arnaldo Ortiz Alvarez	3-0215-0077	14-02-2024
Juan Eduardo Montalto Lorenzo	1-0580-0353	14-02-2024
Allan Marín Roldán	1-0613-0627	19-06-2024

1.3.4. Variaciones en Junta Directiva de INS Servicios S.A.

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Laura Cristina Guevara Gutiérrez	1-0874-0360	17-09-2024
Juan Ignacio Mata Centeno	3-0192-1098	14-10-2024

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Leopoldo Peña Cubillo	1-0562-0155	29-10-2024
César Enrique Quirós Mora	1-0575-0012	29-10-2024



1.3.5. Variaciones en Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Annette Arguedas Fallas	1-0753-0236	21-03-2024
Ileana María Flores Garrido	1-0582-0479	19-06-2024
Juan Ignacio Mata Centeno	3-0192-1098	14-10-2024

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Ileana María Flores Garrido	1-0582-0479	09-04-2024
Leopoldo Peña Cubillo	1-0562-0155	28-08-2024
Gabriela Chacón Fernández	1-0941-0803	07-11-2024

1.3.6. Variaciones en Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Mónica Araya Esquivel	1-0775-0541	28-05-2024
Laura Guevara Gutiérrez	1-0874-0360	01-08-2024
Juan Ignacio Mata Centeno	3-0192-1098	13-10-2024

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Gabriela Chacón Fernández	1-0941-0803	28-05-2024
Luis Diego Flores Zúñiga	4-0138-0023	20-08-2024
César Enrique Quirós Mora	1-0575-0012	12-11-2024

1.4. Participación de los miembros de Junta Directiva en otras entidades del grupo vinculado

Se detalla la participación de los miembros de las Juntas Directivas en otros Órganos Colegiados del Grupo INS:

1.4.1. Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros

Nombre y número de identificación	Nombre de la entidad	Cargo
Gabriela Chacón Fernández Céd. 1-0941-0803	Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Presidenta
	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Vicepresidenta
	Comité de Plan Presupuesto y Construcciones	Miembro
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo	Miembro
	Comité de Inversiones	Secretaria



	Comité Activos y Pasivos	Miembro
Laura Guevara Gutiérrez Céd. 1-0874-0360	Comité de Riesgos Corporativo	Presidenta
	Comité de Auditoría Corporativo	Secretaria
Mercedes Campos Alpizar Céd. 4-0125-0158	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Presidenta
	Comité de Auditoría Corporativo	Presidenta
Leopoldo Peña Cubillo Céd. 1-0562-0155	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Tesorero
	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Tesorero
Arnaldo Ortiz Álvarez Céd. 3-0215-0077	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Vocal
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Presidente
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Presidente
	Comité de Auditoría Corporativo	Miembro
Freddy Jiménez Varela Céd. 1-0584-0941	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Tesorero
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Tesorero
	Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital Corporativo	Presidente
	Comité de Riesgos Corporativo	Secretario
Laura Mora Camacho Céd. 1-0488-0435	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Presidenta
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Fiscal
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Fiscal
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo	Presidenta
	Comité de Reaseguros y Retenciones	Miembro

1.4.2. Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

Nombre y número de identificación	Nombre de la entidad	Cargo
Arnaldo Ortiz Álvarez Céd. 3-0215-0077	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Director
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Vocal
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Presidente
	Comité de Auditoría Corporativo	Miembro



Annette Arguedas Fallas. Céd. 1-0753-0236	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Secretaria
Freddy Jiménez Varela. Céd. 1-0584-0941	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Director
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Tesorero
	Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital Corporativo	Presidente
	Comité de Riesgos Corporativo	Secretario
Marcela Ledezma Céspedes. Cédula 1-1163-0761	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Vocal
	Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital Corporativo	Miembro
Allan Marín Roldán Céd. 1-0613-0627	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Vocal
	Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital Corporativo	Secretario
	Comité de Inversiones	Miembro
Laura Mora Camacho Céd. 1-0488-0435	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Directora
	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Presidenta
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Fiscal
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo	Presidenta
	Comité de Reaseguros y Retenciones	Miembro

**1.4.3. Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de
Fondos de Inversión S.A.**

Nombre y número de identificación	Nombre de la entidad	Cargo
Arnaldo Ortiz Álvarez Céd. 3-0215-0077	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Director
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Vocal
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Presidente
	Comité de Auditoría Corporativo	Miembro



Annette Arguedas Fallas. Céd. 1-0753-0236	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Secretaria
Freddy Jiménez Varela. Céd. 1-0584-0941	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Director
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Tesorero
	Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital Corporativo	Presidente
	Comité de Riesgos Corporativo	Secretario
Marcela Ledezma Céspedes. Cédula 1-1163-0761	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Vocal
	Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital Corporativo	Miembro
Allan Marín Roldán Céd. 1-0613-0627	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Vocal
	Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital Corporativo	Secretario
	Comité de Inversiones	Miembro
Laura Mora Camacho Céd. 1-0488-0435	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Directora
	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Presidenta
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Fiscal
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo	Presidenta
	Comité de Reaseguros y Retenciones	Miembro

1.4.4. Junta Directiva de INS Servicios S.A.

Nombre y número de identificación	Nombre de la entidad	Cargo
Mercedes Campos Alpízar Céd. 4-0125-0158	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Directora
	Comité de Auditoría Corporativo	Presidenta
Jorge Navarro Cerdas. Céd. 1-0470-0744	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Fiscal
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo	Secretario
Leopoldo Peña Cubillo Céd. 1-0562-0155	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Director
	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Tesorero
Arnaldo Ortiz Álvarez Céd. 3-0215-0077	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Director



	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Presidente
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Presidente
	Comité de Auditoría Corporativo	Miembro
César Enrique Quirós Mora Céd. 1-0575-0012	Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos	Vicepresidente

1.4.5. Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.

Nombre y número de identificación	Nombre de la Entidad	Cargo
Laura Mora Camacho Céd. 1-0488-0435	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Directora
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Fiscal
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Fiscal
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo	Presidenta
	Comité de Reaseguros y Retenciones	Miembro
Gabriela Chacón Fernández Céd. 1-0941-0803	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Presidenta
	Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Presidenta
	Comité de Plan Presupuesto y Construcciones	Miembro
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo	Miembro
	Comité de Inversiones	Secretaria
	Comité Activos y Pasivos	Miembro
Leopoldo Peña Cubillo Céd. 1-0562-0155	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Director
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Tesorero
Jorge Navarro Cerdas. Céd. 1-0470-0744	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Secretario
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo	Secretario

1.4.6. Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

Nombre y número de identificación	Nombre de la Entidad	Cargo
Gabriela Chacón Fernández Céd. 1-0941-0803	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Presidenta
	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Vicepresidenta



	Comité de Plan Presupuesto y Construcciones	Miembro
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo	Miembro
	Comité de Inversiones	Secretaria
	Comité Activos y Pasivos	Miembro
César Enrique Quirós Mora Céd. 1-0575-0012	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Fiscal

1.5. Sesiones

Las sesiones de las Juntas Directivas del Grupo INS se celebran con la frecuencia y horario que cada Órgano Colegiado dispuso, según lo establezca la normativa específica que rige a cada entidad integrante del Grupo, a efecto de asegurar el seguimiento adecuado y permanente de los asuntos corporativos, durante el 2024 se llevaron a cabo las siguientes sesiones:

Junta Directiva	Sesiones ordinarias	Sesiones extraordinarias	Total sesiones
Instituto Nacional de Seguros.	62	2	64
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	26	5	31
INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	26	0	26
INS Red de Servicios de Salud S.A.	23	2	25
INS Servicios S.A.	21	2	23
Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.	16	3	19

1.6. Rotación de los miembros de la Junta Directiva

Para los miembros de la Junta Directiva del INS rige lo establecido en el artículo 4, inciso b) punto 4 de la Ley N°12 del Instituto Nacional de Seguros, la cual señala:

...Respecto a las fechas de nombramientos, período de desempeño de funciones, régimen de sustituciones y remociones, prohibiciones e incompatibilidades, se aplicará, en lo que corresponda, lo establecido en la Ley N°4646, del 20 de octubre de 1970...

Para todos los demás miembros de las Juntas Directivas de las empresas del Grupo INS, el pacto constitutivo de cada una establece el plazo de nombramiento y tienen posibilidad de ser reelectos.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica se rige por lo establecido en la Ley N°8228 “Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica” y su Reglamento.



Asimismo, el apartado 4.10 del Código de Gobierno Corporativo, establece:

...En cuanto a la rotación de los miembros de las Juntas Directivas, de las empresas conformantes del Grupo INS, se hará de conformidad con la ley específica que regule la entidad, o en su ausencia de acuerdo con sus estatutos...

De igual forma, en el Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS, en el artículo “Política de rotación de los miembros de los Órganos Colegiados”, indica:

“...Los miembros de los comités corporativos, institucionales y apoyo tendrán una rotación en períodos de cuatro años, pudiendo ser reelectos una única vez, exceptuando aquellos casos cuya integración no lo permita por regulación externa. Para la rotación se deberá tomar en cuenta las competencias y experiencia de los miembros nominados.

Se exceptúa de la rotación aquellos Órganos Colegiados en los que la norma expresamente disponga que su conformación estará integrada por miembros de las Juntas Directivas del Grupo INS o por sus Gerencias, por lo que su nombramiento estará supeditado al período durante el cual se desempeñen como directores de dichos órganos según se encuentre regulado por su respectiva normativa, u ocupen dichos cargos gerenciales, respectivamente...”



SECCIÓN II. CONFORMACIÓN ALTA GERENCIA

A continuación, se detallan los atestados y experiencia de las personas que conforman la Alta Gerencia del INS y sus Empresas:

2. ALTA GERENCIA

2.1. Integración

La Alta Gerencia del INS es nombrada por la Junta Directiva del Instituto, quienes están sujetos a los mismos requisitos, prohibiciones y casos de cesación para los miembros de la Junta Directiva establecidos en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros Ley N°8653, Ley del Instituto Nacional de Seguros, capítulo II, artículo 6, asimismo, sus funciones se encuentran establecidas en dicha Ley.

Los miembros de la Alta Gerencia de las empresas del Grupo INS son nombrados por la Junta Directiva de cada una, de conformidad con lo establecido en el pacto constitutivo que los rige, además, deberán desarrollar sus funciones acordes con los lineamientos del Código de Gobierno Corporativo y conforme a las disposiciones conexas vigentes que rige para cada una de ellas. En el caso del Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos, se rige por lo establecido en la Ley N°8228 Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y su Reglamento.

A diciembre 2024, la Alta Gerencia de las empresas del Grupo INS, se conformó de la siguiente manera:

2.1.1. Instituto Nacional de Seguros.

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Monge Salas. Céd. 1-0732-0884	-Máster en Administración de Negocios con mención en Gerencia Financiera. -Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Contaduría Pública.	Gerente General	17-05-2022
Claudio León Sánchez. Céd. 6-0252-0884	-Máster Dirección de Empresas. -Máster en Gestión Técnica y Seguros.	Subgerente General Negocio	18-12-2023
Carlos Sánchez Arias. Céd. 4-0141-0391	-Máster en Ciencias Actuariales. -Licenciado en Economía.	Subgerente General Técnico	17-01-2022
José Arévalo Ascensio. Céd. 8-0074-0859	-Magister en Transformación Digital Orientada al Cliente. -Ingeniero en Producción Industrial.	Subgerente General de Transformación Digital	08-04-2022



2.1.2. INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Freddy Quesada Miranda. Céd.1-0781-0859	-Máster en Economía con énfasis en Banca y Mercado de Capitales. -Licenciado en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas. -Bachiller en Administración de Empresas.	Gerente General	11-08-2015

2.1.3. INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Armando Maroto Barrios. Céd. 1-0758-0155	-Máster en Administración de Empresas. -Bachiller en Economía.	Gerente General	22-11-2017

2.1.4. INS Servicios S.A.

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Manuel Alvarado Acosta Céd. 2-0441-0482	-Máster en Dirección Estratégica. -Licenciado en Administración con énfasis en Seguros. -Bachiller en Banca y Finanzas.	Gerente General a.i.	21-02-2024

2.1.5. INS Red de Servicios de Salud S.A.

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Antonio Monge Cordero. Céd. 1-1032-0570	-Máster en Administración de Negocios, con énfasis en Economía, Finanzas y subespecialización en Desarrollo Sostenible. -Licenciado en Ingeniería Industrial.	Gerente General	15-10-2021

2.1.6. Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Héctor Chaves León. Céd. 1-0626-0563	-Maestría en Administración de Proyectos. -Licenciado en Ingeniería Química.	Director General	08-02-2010



SECCIÓN III. ÓRGANOS COLEGIADOS

3. COMITÉS CORPORATIVOS E INSTITUCIONALES

El Grupo INS cuenta con comités que contribuyen a la adecuada toma de decisiones, cuyas sesiones se celebran con la frecuencia y horario que cada uno defina, mediante acuerdo en firme (según lo establecido en el “Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS”), a continuación, se detallan:

3.1. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

3.1.1. Comité Ejecutivo Corporativo

- a) **Cantidad de miembros:** 6 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

La operativa del Comité se regirá de acuerdo con lo establecido en el Reglamento que rige el accionar de los órganos colegiados del Grupo INS.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se conoció y aprobó el Informe de labores II Semestre 2023 y I Semestre 2024.
- ✓ Se conoció y aprobó la propuesta del Plan Anual de Trabajo para el año 2024.
- ✓ Se conoció el resumen ejecutivo del Reglamento sobre Supervisión Consolidada y el Informe sobre el diagnóstico de los marcos de gestión de riesgos del Grupo INS.
- ✓ Se conoció el acuerdo 125-III del Comité de Riesgos Corporativo sobre los avances y retos en la gestión de los riesgos ASG, guía y hoja de ruta.
- ✓ Se conoció el resultado de la autoevaluación del Comité Ejecutivo Corporativo.
- ✓ Se conoció el Informe trimestral de Cumplimiento de la Declaración de Conflictos de Intereses para el Grupo INS - 2024.
- ✓ Se conocieron las acciones para la actualización de la Estrategia del INS de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Trabajo de este Comité.
- ✓ Se autorizaron las contrataciones corporativas en el Grupo INS, de conformidad con los requerimientos presentados durante el período.
- ✓ Se avaló la propuesta de modificación de la cláusula atinente al gerente en el pacto societario de las sociedades del Grupo INS, así como la designación del apoderado producto del "Análisis sobre delegación de poderes y presentación de nueva propuesta".
- ✓ Se conoció el plan de trabajo relacionado con el seguimiento del "Reglamento de Gobernanza entre el INS, sus Empresas y el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica".
- ✓ Se conoció el informe del "Modelo de Madurez de Gobierno Corporativo del Grupo INS".
- ✓ Se conocieron las Políticas de Inversiones de las Empresas: INS Valores Puesto de Bolsa S.A., INS Inversiones SAFI S.A. e INS Red Servicios de Salud S.A. y se solicitó la revisión y homologación de algunos aspectos relevantes sobre dicho tema.
- ✓ Se solicitó un análisis de los requerimientos de compras que presenten las Dependencias de casa matriz, para valorar la posibilidad de integrar las necesidades de compra de las Empresas en estos procesos de contratación.



- ✓ Se solicitó la revisión de los informes de gestión que remiten las Empresas del Grupo INS, con el fin de estandarizar a partir del 2025 los formatos para asegurar un mayor alineamiento en la presentación de la información a nivel corporativo.

e) Información de los miembros del comité:

Comité Ejecutivo Corporativo			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Monge Salas	1-0732-0884	Gerente General INS Presidente Comité	*No aplica
Armando Maroto Barrios	1-0758-0155	Gerente General INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. Secretario Comité	*No aplica
Freddy Quesada Miranda	1-0781-0859	Gerente General INS Valores Puesto de Bolsa S.A. Miembro	*No aplica
Luis Antonio Monge Cordero	1-1032-0570	Gerente General Red de Servicios de Salud S.A. Miembro	*No aplica
Manuel Enrique Alvarado Acosta	2-0441-0482	Gerente General INS Servicios S.A. a.i. Miembro	*No aplica
Héctor Chaves León	1-0626-0563	Director General Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica Miembro	*No aplica

*No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9, del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

Variaciones del periodo:

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Erick Herrera Rodríguez	2-0459-0226	20-05-2024*

*El señor Erick Herrera Rodríguez fue suspendido a partir del 20-02-2024, sin embargo, el retiro de INS Servicios S.A. fue a partir del 20-05-2024.

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Manuel Enrique Alvarado Acosta	2-0441-0482	21-02-2024

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 6 sesiones.

3.1.2. Comité de Talento Humano Corporativo

a) Cantidad de miembros: 7 miembros.



b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

La operativa del Comité se regirá de acuerdo con lo establecido en el Reglamento que rige el accionar de los órganos colegiados del Grupo INS.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se aprobó el Plan de Trabajo para el período 2024.
- ✓ Se mantiene activa la Comisión de Integración Corporativa, cuyo objetivo es crear sinergia y desarrollar tema a nivel corporativo.
- ✓ Se aprobó el Lineamiento de Seguridad para contratistas y se remite al CEC.
- ✓ Se trabajó en los siguientes Ejes: Agradecimiento y reconocimiento, Normativa, Efemérides, Inducción Corporativa y Voluntariado.
- ✓ Se celebraron diferentes efemérides y actividades conmemorativas a nivel corporativo.
- ✓ Se aprobó el informe de labores del Comité correspondiente al período de enero a agosto de 2024.
- ✓ Se realizó el nombramiento de nuevos representantes de Empresas del Grupo INS.
- ✓ Se elaboró el Dashboard para la presentación y control de los indicadores.
- ✓ Se realizó presentación por parte de la Dirección de Planificación Corporativa, para conocer sobre los temas que atiende dicha dependencia y de Gobierno Corporativo.
- ✓ Se llevó a cabo la alineación de los procesos de Gestión Integral del Talento en el Grupo INS.
- ✓ Se llevó a cabo el Remozamiento del Programa de Inducción.
- ✓ Se inició la Comunidad Laboral de Inclusión de Personas con Discapacidad, en la cual se integran 43 personas voluntarias que se encuentran capacitándose.
- ✓ Se aprobó a nivel corporativo un contrato de intérpretes de LESCO, que está siendo elaborado por INS Casa Matriz para contar con servicios de interpretación de LESCO para las distintas empresas del Grupo INS (Excepto Bomberos), tanto para las personas clientes, como para eventos en vivo y audiovisuales.
- ✓ Se elaboró un evento modelo para celebrar el centenario, el cual consistió en realizar una visita a cada centro de trabajo descentralizado, con la participación de la Administración Superior y representantes de Capital Humano de las distintas empresas; llevando a cabo diferentes actividades con el fin de agradecer y reconocer el trabajo realizado por todos los colaboradores en este tiempo.
- ✓ Se gestionó un proceso de contratación para la aplicación de una encuesta de clima laboral a todo el corporativo.
- ✓ Se presentó la aplicación a utilizar para la evaluación del Desempeño a miembros de Órganos de Dirección y Alta Gerencia del Grupo INS.
- ✓ Se presentaron los indicadores trimestrales y el cronograma Capacitación para Miembros del COTAH.
- ✓ Se revisaron los resultados autoevaluación de Control Interno.

e) Información de los miembros del comité:

Comité Talento Humano Corporativo			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Tania Vargas Soto	2-0447-0116	Presidente	06-05-2024



Jaime Ariel Barquero Fonseca	1-1205-0476	Secretario	17-01-2022
Wendy Maroto Solórzano	1-1340-0400	Miembro	22-09-2015
Alicio Rodríguez Morales	1-0646-0718	Miembro	07-09-2023
Adriana Zamora Sanabria	1-1114-0255	Miembro	20-06-2024
Diana Molina Ulloa	1-1068-0256	Miembro	18-11-2024
Representante Talento Humano de INS Servicios	Pendiente nombramiento		

Variaciones del periodo:

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Orlando Alberto Ramírez Arias	2-0413-0554	07-03-2024
Adriana Zamora Sanabria	1-1114-0255	06-05-2024*
Lilliana Orozco Chinchilla	1-0693-0885	20-06-2024
Gustavo Rodríguez Conejo	1-0794-0024	18-11-2024
Marlon Rodrigo Campos Arguedas	1-1432-0290	06-12-2024

*El retiro de la señora Adriana Zamora Sanabria fue como Jefatura de la Dirección de Capital Humano.

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Lilliana Orozco Chinchilla	1-0693-0885	12-02-2024
Marlon Rodrigo Campos Arguedas	1-1432-0290	07-03-2024
Tania Vargas Soto	2-0447-0116	06-05-2024
Adriana Zamora Sanabria	1-1114-0255	20-06-2024*
Diana Molina Ulloa	1-1068-0256	18-11-2024

*El nombramiento de la señora Adriana Zamora Sanabria fue como representante de la Gerencia General.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 11 sesiones.

3.1.3. Comité de Auditoría Corporativo

a) Cantidad de miembros: 7 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: 3 miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

La operativa del Comité se regirá de acuerdo con lo establecido en el Reglamento que rige el accionar de los órganos colegiados del Grupo INS.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

✓ Se revisó la autoevaluación del desempeño 2023 del Comité.



- ✓ Se continuó con el seguimiento sobre la Implementación de NIIF 9 y 17.
- ✓ Se continuó con la práctica y el seguimiento del cronograma coordinado con todas las partes para el cierre 2024.
- ✓ Se brindó especial atención y seguimiento a las empresas del Grupo INS en los informes sobre la gestión y apetito de riesgos de los indicadores financiero contable y otros relevantes que pueden afectar los resultados.
- ✓ Se conoció de las auditorías internas del grupo iniciativas y proyectos de coordinación.
- ✓ Se conocieron los informes de auditoría interna y planes de acción de la Administración.
- ✓ Se conocieron a nivel del Grupo los principales resultados de las evaluaciones de riesgos y controles relativos al área financiero contable.
- ✓ Se revisaron y trasladaron a la Junta Directiva correspondiente los estados financieros anuales auditados, los informes complementarios, las comunicaciones del auditor externo y demás informes de auditoría externa e interna; así como los trimestrales respectivos y los informes de refrendo los auditores internos del proceso respectivo. También, se conocieron informes sobre la ejecución presupuestaria.
- ✓ Se brindó seguimiento a la obligación de las gerencias de adoptar las acciones correctivas necesarias en el momento oportuno, para hacer frente a las debilidades de control, el incumplimiento de las políticas, leyes y reglamentos, así como otras situaciones identificadas por los órganos de control interno y externo.
- ✓ Se supervisó lo relativo a las políticas y prácticas contables, vía las notas y los informes financieros expuestos en el CAC.
- ✓ Se conocieron los planes de trabajo e informes de cumplimiento del plan de las auditorías internas del Grupo y del Benemérito Cuerpo de Bomberos y evaluaciones de calidad.
- ✓ Se coordinó con control interno sobre el plan de evaluación y los planes de acción en particular de las áreas financiero contable y el alineamiento con el resto de las instituciones.
- ✓ Se conocieron y aprobaron los planes de trabajo y de labores del Comité.
- ✓ Se conoció la actualización 2024 del Plan Estratégico & Plan Táctico de la Auditoría Interna de INS - Casa Matriz y Plan Anual de Trabajo 2025 Auditoría Interna-Casa Matriz.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Auditoría Corporativo			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Luis Diego Ugarte Acuña	1-0860-0751	Miembro	15-02-2010
Yirlany González Calderón	2-0484-0425	Miembro	22-02-2021
Ericka Mora Quirós	1-0853-0717	Miembro	12-09-2022
Adriana Villalobos Ramírez	1-1320-0144	Miembro	01-10-2024
Miembros Independientes			
Mercedes Campos Alpízar	4-0125-0158	Presidenta	01-03-2023
Laura Guevara Gutierrez	1-0874-0360	Secretaria	19-07-2022
Arnaldo Ortiz Álvarez	3-0215-0077	Miembro	13-10-2023



Variaciones del periodo:

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Alejandra Salazar Díaz	1-0957-0828	30-09-2024

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Alejandra Salazar Díaz	1-0957-0828	21-02-2024
Adriana Villalobos Ramírez	1-1320-0144	01-10-2024

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 25 sesiones.

3.1.4. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo

a) **Cantidad de miembros:** 5 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

La operativa del Comité se regirá de acuerdo con lo establecido en el Reglamento que rige el accionar de los órganos colegiados del Grupo INS.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se conoció la información financiera antes de su remisión al Comité de Auditoría Corporativo o a la Junta Directiva u Órgano equivalente.
- ✓ Se brindó seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y la Superintendencia correspondiente y mantener trimestralmente informado al Comité de Auditoría Corporativo sobre la atención o el incumplimiento de esas acciones.
- ✓ Se elaboraron los informes particulares solicitados por el Comité de Auditoría Corporativa para dar cumplimiento de sus funciones.

e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Erika Mora Quirós	1-0853-0717	Presidenta	16-08-2022
Carlos Andrés Meza Calvo	3-0413-0913	Secretario	29-05-2019
Josué Abarca Arce	1-1068-0338	Asesor Contable	11-05-2015
Rodrigo Arce Alvarado	2-0522-0068	Asesor Financiero	11-05-2015
Alejandra Salazar Díaz	1-0957-0828	Miembro	23-10-2024



Variaciones del periodo:

Retiros		
Nombre del Miembro	Número de identificación	Fecha de retiro
Alejandra Salazar Díaz	1-0957-0828	07-03-2024
Johanna Núñez Durán	1-1358-0598	23-10-2024

Nombramientos		
Nombre del Miembro	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Johanna Núñez Durán	1-1358-0598	07-03-2024
Alejandra Salazar Díaz	1-0957-0828	23-10-2024

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 28 sesiones.

3.1.5. Comité de Riesgos Corporativo

a) Cantidad de miembros: 6 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: 3 miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

La operativa del Comité se regirá de acuerdo con lo establecido en el Reglamento que rige el accionar de los órganos colegiados del Grupo INS.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se presentó el avance y retos en la gestión de los riesgos SG, guía y hoja de ruta y coordinación sobre la gestión y riesgos ASG dentro del INS.
- ✓ Se presentó el criterio de la Dirección de Riesgos Corporativa sobre el informe AI-029-2023 (auditoría de carácter especial, sobre la gestión financiera del instituto nacional de seguros).
- ✓ Se presentaron los informes de labores II semestre 2023 y I semestre 2024 y plan de trabajo 2024 del comité de riesgos corporativo.
- ✓ Se conocieron los de aspectos importantes sobre dinámica de los comités corporativos e institucionales.
- ✓ Se presentó la apertura del proceso de autoevaluación conjunta de la gestión del desempeño de los órganos colegiados del Grupo INS.
- ✓ Se presentaron los resultados de la autoevaluación del comité de riesgos corporativo.
- ✓ Actualización de umbrales del indicador de rentabilidad, revisión del indicador de retenciones temporales y plan de acción del indicador de participación de mercado de la Declaratoria de Apetito de Riesgo del INS.
- ✓ Se presentaron los informes de la Dirección de Cumplimiento Normativo.
- ✓ Se conoció el seguimiento de avance de las gestiones que se han realizado en el caso mozel.
- ✓ Se conocieron temas del Comité Ejecutivo Corporativo y del Comité de Gobernanza de TI.
- ✓ Se presentaron los informes mensuales y Trimestrales de Riesgos de INS Casa Matriz, memoria anual DRIC 2023, metodología para pruebas bajo condiciones extremas, sensibilización y de comprobación sobre el cálculo de la pérdida esperada según



estimaciones crediticias, metodología de concentración y de riesgo estratégico y valoración de riesgos operativos sobre seguridad de la información del Grupo INS, resultados de la declaratoria de apetito de riesgos del conglomerado, presentación de temas gestionados con la Oficialía de Cumplimiento Corporativa, informe de valoración de riesgos operativos basado en macroprocesos 2023, seguimiento a la gestión de riesgos de proyectos institucionales y de la oficina de proyectos del GRUPO INS, informe sobre radar de riesgos emergentes 2024, malla de capacitación 2024, seguimiento mensual de acuerdos del CORI, Informe anual de autoevaluación de riesgos y solvencia 2023-2024, plan de Trabajo de la Dirección de Riesgos Corporativa 2025-2028, plan de culturización en la gestión integral de riesgos 2025-2028, plan de Trabajo del Comité de Riesgos Corporativo 2025.

- ✓ Se presentaron los informes mensuales y trimestrales de Riesgos de INS Servicios, Red de Servicios de Salud, INS Inversiones SAFI, INS Valores Puesto de Bolsa y del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Riesgos Corporativo			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Yirlany González Calderón	2-0484-0425	Miembro	10-02-2021
Luis Fernando Monge Salas	1-0732-0884	Miembro	12-07-2021
Jairo Jonathan Dávila Castañeda	8-0102-0165	Miembro	19-12-2023
Miembros Independientes			
Laura Guevara Gutiérrez	1-0874-0360	Presidenta	04-07-2022
Freddy Jiménez Varela	1-0584-0941	Secretario	13-10-2023
Arnaldo Ortiz Álvarez	3-0215-0077	Miembro	13-10-2023

Variaciones del periodo:

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Liliana Vélez Mauricio	8-0092-0052	21-02-2024

Nota: Durante el período no existieron nuevos nombramientos.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 28 sesiones.

3.1.6. Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo

a) Cantidad de miembros: 3 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: 2 miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

La operativa del Comité se regirá de acuerdo con lo establecido en el Reglamento que rige el accionar de los órganos colegiados del Grupo INS.



d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se elaboró y aprobó el Informe de Labores del Comité correspondiente al II semestre 2023.
- ✓ Se elaboró el Plan de Trabajo del Comité para el periodo 2024.
- ✓ Aprobó el Programa de Formación de la Administración Superior y Juntas Directivas del Grupo INS.
- ✓ Se analizó y aprobó la propuesta de contratación para la elaboración de los cuadros de sucesión y planes de desarrollo de la Alta Gerencia del Grupo INS.
- ✓ Se avaló la estandarización de perfiles para los puestos que ejecutan las mismas funciones en Casa Matriz y en las subsidiarias.
- ✓ Se conocieron y avalaron las modificaciones realizadas a la “Política de remuneración para puestos específicos del Grupo INS”, “Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados”, “Reglamento de funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS” y “Código de Gobierno Corporativo”.
- ✓ Se brindó recomendaciones con respecto a la propuesta de capacitación para el Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo.
- ✓ Se conoció el resultado de la evaluación del desempeño e idoneidad de la Alta Gerencia del Grupo INS y de los nuevos miembros del Órgano de Dirección.
- ✓ Se conoció y brindó recomendación sobre la propuesta de metodología para ejecución del proceso de cuadros de sucesión en el INS para su implementación hasta el nivel de la II Línea de Defensa.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Gabriela Chacón Fernández	1-0941-0803	Miembro	28-08-2024
Miembros Independientes			
Laura Mora Camacho	1-0488-0435	Presidenta	23-10-2021
Jorge Orlando Navarro Cerdas	1-0470-0744	Secretario	13-12-2022

Variaciones del periodo:

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
María Lorena Quirós Luque	1-0572-0518	27-08-2024

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Gabriela Chacón Fernández	1-0941-0803	28-08-2024

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 13 sesiones.



3.1.7. Comité de Cumplimiento Corporativo

- a) **Cantidad de miembros:** 10 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** 1 miembro independiente.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

La operativa del Comité se regirá de acuerdo con lo establecido en el Reglamento que rige el accionar de los órganos colegiados del Grupo INS.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se conoció el Plan Anual de Trabajo 2024 de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa y del Comité de Cumplimiento Corporativo.
- ✓ Se conocieron los Informes de Labores de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa.
- ✓ Se brindó seguimiento al Informe relacionado con el desempeño de labores relacionados con Legitimación de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- ✓ Se conoció el Informe sobre la Evaluación del Riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva del Grupo INS - periodo 2023.
- ✓ Se aprobaron los Informes sobre exposición de riesgo LC/FT/FPADM.
- ✓ Se conocieron los resultados de los informes de auditoría interna y auditoría externa.
- ✓ Se revisó la propuesta de actualización del Manual de Cumplimiento del Grupo INS, de la Metodología para la Clasificación de Riesgo de los Clientes del Grupo INS y de la Metodología para la Evaluación del Riesgo LC/FT/FPADM del Grupo INS.

e) Información de los miembros del comité:

Este apartado queda excluido del presente informe ya que la información sobre la composición del Comité de Cumplimiento Corporativo puede implicar una pérdida de seguridad para los miembros de dicho comité, debido a las labores de prevención y detección de actividades de legitimación de capitales en las entidades del sistema financiero.

Variaciones del periodo: No aplica.

- f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 4 sesiones.

3.1.8. Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital Corporativo

- a) **Cantidad de miembros:** 10 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** 3 miembros independientes.



c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

La operativa del Comité se regirá de acuerdo con lo establecido en el Reglamento que rige el accionar de los órganos colegiados del Grupo INS.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se conoció el Plan Estratégico de Transformación Digital que comprende las dependencias de: Dirección de Tecnologías de información y la Subdirección de Transformación Digital.
- ✓ Se conocieron las gestiones relacionadas a la Política de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad del Grupo INS.
- ✓ Se conoció el estudio de Alquiler vs Compra de activos de Tecnología. Se realizó un análisis técnico-financiero para determinar la viabilidad y beneficios de alquilar versus comprar equipos tecnológicos, considerando aspectos como costos, mantenimiento y obsolescencia.
- ✓ Se conoció el seguimiento al portafolio de proyectos tecnológicos KEY y Marchamo Digital y a los proyectos tecnológicos de las Empresas del Grupo INS. Esto incluyó la supervisión del progreso, la identificación de riesgos y la implementación de medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de los objetivos de estos proyectos clave.
- ✓ Se conocieron los Informes e indicadores de riesgo tecnológico de todas las empresas del Grupo INS. Se establecieron y monitorearon indicadores clave para evaluar y gestionar los riesgos tecnológicos, asegurando que se mantengan dentro de los niveles aceptables definidos por la organización.
- ✓ Se conocieron los informes mensuales de la gestión de los riesgos tecnológicos, de continuidad y de seguridad de la información, de todas las Empresas del Grupo INS.
- ✓ Se conoció y revisó el estado de la experiencia al cliente: acciones del Departamento de Experiencia al Cliente (satisfacción del cliente y customer journey) y el estado de productos: digitales y tradicionales según programa de actualización de productos (Mercadeo y Transformación Digital).
- ✓ Se conocieron los informes de avance de los planes estratégicos de negocio de tecnologías de información y comunicación de Casa Matriz y Empresas del Grupo INS.
- ✓ Se brindó seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos y se implementaron ajustes necesarios para alinear las iniciativas tecnológicas con la estrategia de negocio.
- ✓ Se conocieron las herramientas de inversión tecnológica mediante la revisión y aprobación del Plan Anual de Compras 2025, Presupuesto de Tecnologías 2025 y los resultados de la herramienta IT Budget 2024(Herramienta de Diagnostico de Consultora Gartner).
- ✓ Se conocieron los resultados de la herramienta Gartner Digital Execution Scorecard. mediante la cual se analizaron y discutió el avance en la digitalización y el impacto en el modelo de negocio y la experiencia al cliente.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital Corporativo			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Yirlany González Calderón	2-0484-0425	Miembro	10-02-2021
Luis Fernando Monge Salas	1-0732-0884	Miembro	12-07-2021



Erick Córdoba Rodríguez	1-1057-0584	Miembro	22-07-2022
Jairo Jonathan Dávila Castañeda	8-0102-0165	Miembro	19-12-2023
Dayana Esquivel Arce	1-1146-0270	Miembro	03-04-2024
Adriana Villalobos Ramírez	1-1320-0144	Miembro	01-10-2024
Danny Briones Jiménez	6-0365-0292	Miembro	21-02-2024
Miembros Independientes			
Freddy Jiménez Varela	1-0584-0941	Presidente	13-10-2023
Marcela Ledezma Céspedes	1-1163-0761	Miembro	13-10-2023
Allan Marín Roldán	1-0613-0627	Secretario	07-11-2024

Variaciones del periodo:

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Manuel Alvarado Acosta	2-0441-0482	21-02-2024
Alejandra Salazar Díaz	1-0957-0828	30-09-2024
Juan Ignacio Mata Centeno	3-0192-1098	14-10-2024

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Alejandra Salazar Díaz	1-0957-0828	21-02-2024
Danny Briones Jiménez	6-0365-0292	21-02-2024
Dayana Esquivel Arce	1-1146-0270	03-04-2024
Adriana Villalobos Ramírez	1-1320-0144	01-10-2024
Allan Marín Roldán	1-0613-0627	07-11-2024

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 13 sesiones.

3.1.9. Comité de Ética, Conducta y Derechos Humanos Corporativo

a) Cantidad de miembros: 8 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

La operativa del Comité se regirá de acuerdo con lo establecido en el Reglamento que rige el accionar de los órganos colegiados del Grupo INS.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se impartió el curso anual sobre el Código de Ética del Grupo INS, en el cual se realizó de manera conjunta la renovación del compromiso ético por parte de todo el personal del Grupo INS.
- ✓ Se realizó la convocatoria para la firma del compromiso ético por parte de los miembros de las Juntas Directivas y la Alta Gerencia.
- ✓ Se publicó campañas de divulgación que abordaron temas fundamentales como el Canal de Denuncias, Conflicto de interés, Derechos Humanos, Prevención del delito,



así como los Valores y principios del Grupo INS. Estas campañas fueron dirigidas a toda la comunidad del Grupo INS, incluyendo a nuestros clientes y proveedores.

- ✓ Se implementó la herramienta para medir la percepción de la ética dentro del Grupo INS.
- ✓ Se conoció los resultados de la Autoevaluación del Comité de Ética, Conducta y Derechos Humanos Corporativo.
- ✓ Se conoció la actualización de la normativa vinculante a este Comité, tales como: La Política de Derechos Humanos del Grupo INS, Política para la Prevención del Hostigamiento Sexual en el Grupo INS, Política para prevenir, prohibir y sancionar el Acoso Laboral en el Grupo INS, Código de Ética y Conducta del Grupo INS y Programa Institucional de Ética Valores y Conducta del Grupo INS.
- ✓ Se brindó seguimiento a la atención las denuncias por faltas éticas recibidas.
- ✓ Se efectuó dos webinar de alcance corporativo sobre "Conflictos de Interés en el Sector Público" y "Toma de decisiones ante conflictos éticos", que contaron con la participación de 2,661 y 667 personas conectadas, respectivamente, a través de la plataforma teams.
- ✓ Se brindó seguimiento a los indicadores del programa tanto del INS como de las empresas del Grupo.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Ética, Conducta y Derechos Humanos Corporativo			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Yirlany González Calderón	2-0484-0425	Presidenta	26-07-2019
Tania Vargas Soto	2-0447-0116	Secretaria	06-05-2024
Roy Campos Badilla	1-1069-0705	Miembro	28-11-2017
Lilliana Orozco Chinchilla	1-0693-0885	Miembro	16-02-2023
Irene Castro Hernández	1-0849-0032	Miembro	01-01-2024
William Emilio Fernández Hernández	1-0985-0992	Miembro	03-12-2024
Dayana Esquivel Arce	1-1146-0270	Miembro	03-12-2024
Kattia Castro Cruz	1-0736-0417	Miembro	03-12-2024

Variaciones del periodo:

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Adriana Zamora Sanabria	1-1114-0255	06-05-2024

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Irene Castro Hernández	1-0849-0032	01-01-2024
Tania Vargas Soto	2-0447-0116	06-05-2024
William Emilio Fernández Hernández	1-0985-0992	03-12-2024
Dayana Esquivel Arce	1-1146-0270	03-12-2024
Kattia Castro Cruz	1-0736-0417	03-12-2024

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 13 sesiones.



3.1.10. Comité de Tecnologías Digitales e Información

a) **Cantidad de miembros:** 11 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

La operativa del Comité se regirá de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones generales relacionadas con el gobierno y la gestión de tecnologías e información del INS, específicamente en el capítulo “Comité de Tecnologías Digitales e Información”.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se conocieron los resultados del cuadro de mando integral, capacidades digitales, las habilitaciones tecnológicas y la optimización de la inversión tecnológica.
- ✓ Se conocieron las mejoras en la gestión de riesgos tecnológicos y de ciberseguridad para Casa Matriz y la Red de Servicios de Salud.
- ✓ Se conocieron las herramientas de inversión tecnológica mediante la revisión y aprobación del Plan Anual de Compras 2025, Presupuesto de Tecnologías 2025 y el IT Budget 2024(Herramienta de Diagnostico de Consultora Gartner).
- ✓ Se conoció el estado de incidentes mayores y problemas, asegurando una respuesta oportuna y efectiva, mediante los procesos de la norma DSS02 Gestión de Incidentes y DSS03 Gestión de Problemas.
- ✓ Se conoció el estado de aplicación, mantenimiento y mejora continua del marco de gestión del proceso de gobernanza de datos.
- ✓ Se conocieron y analizaron los indicadores de desempeño estratégico de los procesos de la normativa SUGESE (14-17).
- ✓ Se conoció la ejecución presupuestaria de Tecnologías de Información y el avance del Plan Anual de Compras para el año 2024.
- ✓ Se conoció el estado y cumplimiento del portafolio de proyectos tecnológicos, recomendando acciones de alineamiento según la ruta crítica definida (Programa KEY y Marchamo Digital).
- ✓ Se conocieron las estrategias de modernización de producción de software, refactorización y desacople enfocado en los temas relacionados con la parte comercial y operaciones.
- ✓ Se fomentó el avance en materia de cultura INS y el desarrollo de capacidades relacionadas con las iniciativas de la estrategia de transformación digital.

e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Tecnologías Digitales e Información			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
José Arévalo Ascencio	8-0074-0859	Presidente	*No aplica
Erick Córdoba Rodríguez	1-1057-0584	Secretario	*No aplica
Claudio León Sánchez	6-0252-0884	Miembro	*No aplica
Dayana Esquivel Arce	1-1146-0270	Miembro	*No aplica



Pilar Sáenz Jiménez	1-0768-0290	Miembro	*No aplica
Danny Briones Jimenez	6-0365-0292	Miembro	*No aplica
Luis Diego Brenes Corrales	1-1001-0934	Miembro	*No aplica
Fernando Villalobos Boza	1-0905-0254	Miembro	*No aplica
Yirlany González Calderón	2-0484-0425	Miembro	*No aplica
Jairo Jonathan Dávila Castañeda	8-0102-0165	Miembro	*No aplica
Desiree Rojas Sterner	9-0110-0463	Miembro	12-09-2023

*No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9 del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

Variaciones del periodo:

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Manuel Alvarado Acosta	2-0441-0482	21-02-2024

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Dayana Esquivel Arce	1-1146-0270	03-04-2024

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 11 sesiones.

3.1.11. Comité de Plan Presupuesto y Construcciones

a) **Cantidad de miembros:** 8 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

La operativa del Comité se regirá de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para la Administración Integral de Planes y Presupuesto del INS, específicamente en el capítulo “Comité de Plan Presupuesto y Construcciones”.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se aprobó el informe de evaluación y liquidación presupuestaria al 31 de diciembre 2023, para su presentación ante la Junta Directiva del INS y Contraloría General de la República.
- ✓ Se aprobó el informe de evaluación plan presupuesto al 30 de junio 2024, para su presentación ante la Junta Directiva del INS y Contraloría General de la República.
- ✓ Se aprobaron los informes de ejecución trimestrales del plan presupuesto 2024.
- ✓ Se discutió y aprobó la formulación del Plan Presupuesto 2025, lo cual se realizó en ocho sesiones del Comité, para su presentación ante la Junta Directiva del INS y Contraloría General de la República.
- ✓ Se aprobaron diez modificaciones presupuestarias.
- ✓ Se aprobó el Presupuesto Extraordinario No. 01-2024, para su presentación ante la Junta Directiva del INS y Contraloría General de la República.
- ✓ Se aprobó el cronograma de modificaciones para el ejercicio 2025.



e) Información de los miembros del comité:

Comité de Plan Presupuesto y Construcciones			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Monge Salas	1-0732-0884	Presidente	*No aplica
Marjorie Monge Hernández	1-0897-0098	Secretaria	*No aplica
Gabriela Chacón Fernández	1-0941-0803	Miembro	*No aplica
Dayana Esquivel Arce	1-1146-0270	Miembro	*No aplica
Erika Mora Quirós	1-0853-0717	Miembro	*No aplica
Yirlany González Calderón	2-0484-0425	Miembro	*No aplica
Jairo Jonathan Dávila Castañeda	8-0102-0165	Miembro	*No aplica
Adriana Villalobos Ramírez	1-1320-0144	Miembro	*No aplica

*No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9 del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

Variaciones del periodo:

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Adriana Villalobos Ramírez	1-1320-0144	23-01-2024
Manuel Alvarado Acosta	2-0441-0482	21-02-2024
Mónica Araya Esquivel	1-0775-0541	08-05-2024
Alejandra Salazar Díaz	1-0957-0828	30-09-2024

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Alejandra Salazar Díaz	1-0957-0828	23-01-2024
Dayana Esquivel Arce	1-1146-0270	03-04-2024
Gabriela Chacón Fernández	1-0941-0803	08-05-2024
Adriana Villalobos Ramírez	1-1320-0144	01-10-2024

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 21 sesiones.

3.1.12. Comité de Activos y Pasivos del INS

a) Cantidad de miembros: 8 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

La operativa del Comité se regirá de acuerdo con lo establecido en los Reglamentos Financieros, específicamente en el título "Constitución y Funcionamiento del Comité de Activos y Pasivos del INS".



d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se aprobó la propuesta de determinación del límite máximo de la Provisión Catastrófica del Instituto Nacional de Seguros para el año 2024.
- ✓ Se aprobó la actualización de la provisión de siniestros pendientes, debido a casos particulares de una cuantía relevante.
- ✓ Se avaló la modificación de la normativa "Reglamentos Financieros".
- ✓ Se aprobaron las variaciones en las diferentes provisiones técnicas de cada mes del año.
- ✓ Se conocieron Informes Actuariales de Insuficiencia de Primas Año 2023, previo a ser remitidos a la SUGESE.
- ✓ Se aprobó la actualización de la provisión de siniestros pendientes por concepto de costos adicionales de los casos controvertidos para las líneas de Caución y Fianzas.
- ✓ Se conoció la liquidación anual de los seguros obligatorios.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Activos y Pasivos			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Monge Salas	1-0732-0884	Presidente	*No aplica
Carlos Sánchez Arias	4-0141-0391	Secretario	*No aplica
Gabriela Chacón Fernández	1-0941-0803	Miembro	*No aplica
Claudio León Sánchez	6-0252-0884	Miembro	*No aplica
José Arévalo Ascensio	8-0074-0859	Miembro	*No aplica
Adriana Villalobos Ramírez	1-1320-0144	Miembro	*No aplica
Liliana Vélez Mauricio	8-0092-0052	Miembro	*No aplica
Jairo Jonathan Dávila Castañeda	8-0102-0165	Miembro	*No aplica

*No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9 del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

Variaciones del periodo:

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Adriana Villalobos Ramírez	1-1320-0144	23-01-2024
Mónica Araya Esquivel	1-0775-0541	08-05-2024
Alejandra Salazar Díaz	1-0957-0828	30-09-2024

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Alejandra Salazar Díaz	1-0957-0828	23-01-2024
Liliana Vélez Mauricio	8-0092-0052	21-02-2024
Jairo Jonathan Dávila Castañeda	8-0102-0165	21-02-2024
Gabriela Chacón Fernández	1-0941-0803	08-05-2024
Adriana Villalobos Ramírez	1-1320-0144	01-10-2024

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 15 sesiones.



3.1.13. Comité de Reaseguros y Retenciones

a) **Cantidad de miembros:** 13 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** 1 miembro independiente.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

La operativa del Comité se regirá de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Complementarias a la Política sobre Reaseguro del INS, específicamente en el capítulo “Comité de Reaseguros y Retenciones”.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se presentó el resultado de la renovación Contratos de Reaseguro para la vigencia 2024.
- ✓ Se presentó el resultado de la negociación del contrato automático de reaseguro para la actividad del Reaseguro Tomado.
- ✓ Se presentó la negociación del contrato automático: Facilidad de energía.
- ✓ Se presentó la estrategia y propuesta de renovación de los contratos automáticos de reaseguro que finalizan vigencia en 2024 que regirán en el 2025.
- ✓ Se presentó trimestralmente el Estado del Reaseguro, las retenciones temporales mayores a \$6.300.000 y los riesgos facultativos con un monto de \$50.000.000 o superior.
- ✓ Se presentaron los riesgos facultativos que requieren retención temporal y/o permanente ya sea por falta de colocación, necesidad de brindar una oferta o necesidad de confirmar la colocación.
- ✓ Se presentó la actualización de la Política del Reaseguro del INS y las Disposiciones Complementarias.
- ✓ Se presentó la apertura del Proceso de Autoevaluación conjunta de la gestión del desempeño de los Órganos Colegiados del Grupo INS así como el resultado de dicha Autoevaluación.
- ✓ Se presentaron los delegados de la Gerencia, de la Subgerencias Comercial y de la Subgerencia Técnica ante el Comité de Reaseguros y Retenciones
- ✓ Se presentó la inclusión de la Dirección de Cliente Corporativo y Empresarial con voz y voto.
- ✓ Se presentó una charla sobre el mercado de reaseguros impartida por Gallagher Re.
- ✓ Se presentó la prórroga de nombramiento del delegado de la Junta Directiva.

e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Reaseguros y Retenciones			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Carlos Sánchez Arias	4-0141-0391	Presidente	*No aplica
Eduardo Castro Páez	1-0563-0599	Secretario	*No aplica
Luis Fernando Monge Salas	1-0732-0884	Miembro	*No aplica
Claudio León Sánchez	6-0252-0884	Miembro	*No aplica
Marlene Granados Gamboa	1-0733-0676	Miembro	*No aplica



Grace Segura Molina	1-0772-0602	Miembro	*No aplica
Yorleny Madriz Juárez	1-0761-0301	Miembro	*No aplica
Juliana Jiménez Borrás	1-0680-0930	Miembro	*No aplica
Yirlany González Calderón	2-0484-0425	Miembro	*No aplica
Liliana Vélez Mauricio	8-0092-0052	Miembro	*No aplica
Fanny Chinchilla Valverde	1-0990-0951	Miembro	*No aplica
Jairo Jonathan Dávila Castañeda	8-0102-0165	Miembro	*No aplica
Miembros Independientes			
Laura Mora Camacho	1-0488-0435	Miembro	08-12-2024

*No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9 del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Laura Mora Camacho	1-0488-0435	08-12-2024*

*Prórroga de nombramiento.

Nota: Durante el período no existieron retiros.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 39 sesiones.

3.1.14. Comité de Inversiones

a) Cantidad de miembros: 9 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: 2 miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

La operativa del Comité se regirá de acuerdo con lo establecido en el Reglamento que rige el accionar de los órganos colegiados del Grupo INS y complementariamente con el lineamiento para el funcionamiento del Comité de Inversiones.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se revisó el entorno económico internacional y local.
- ✓ Se conoció el Cierre de la Cartera de Inversiones del INS.
- ✓ Se aprobó la Estrategia de Inversiones.
- ✓ Se analizaron los resultados financieros de los emisores donde el INS mantiene sus inversiones.
- ✓ Se conocieron informes internos relacionados con los acontecimientos de los emisores del mercado.
- ✓ Se brindó seguimiento a los indicadores financieros de los emisores que forman parte de la Cartera de Inversiones.
- ✓ Se brindó seguimiento a límites de inversiones.
- ✓ Se analizaron opciones nuevas de inversión.
- ✓ Se revisaron aspectos relacionados con la Política de Inversiones del INS.



e) Información de los miembros del comité:

Comité de Inversiones			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Monge Salas	1-0732-0884	Presidente	*No aplica
Gabriela Chacón Fernández	1-0941-0803	Secretaria	*No aplica
Eillen López Elizondo	1-0738-0836	Miembro	*No aplica
Jairo Jonathan Dávila Castañeda	8-0102-0165	Miembro	*No aplica
Yirlany González Calderón	2-0484-0425	Miembro	*No aplica
Erika Mora Quirós	1-0853-0717	Miembro	*No aplica
Adriana Villalobos Ramírez	1-1320-0144	Miembro	*No aplica
Andrés Fernández Arguello	1-1048-0192	Miembro	30-04-2019
Miembros Independientes			
Allan Marín Roldán	1-0613-0627	Miembro	19-06-2024
Miembro Externo		Pendiente de nombramiento	

*No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9 del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

Variaciones del periodo:

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Mónica Araya Esquivel	1-0775-0541	08-05-2024
Juan Eduardo Montalto Lorenzo	1-0580-0353	19-06-2024
Alejandra Salazar Díaz	1-0957-0828	30-06-2024

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Alejandra Salazar Díaz	1-0957-0828	23-01-2024
Gabriela Chacón Fernández	1-0941-0803	08-05-2024
Allan Marín Roldán	1-0613-0627	19-06-2024
Adriana Villalobos Ramírez	1-1320-0144	01-10-2024

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.

3.1.15. Comité de Créditos

a) Cantidad de miembros: 6 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

La operativa del Comité se regirá de acuerdo con lo establecido en la Política de Créditos, específicamente en el apartado “Comité de Créditos”.



d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se conoció y recomendó propuesta de actualización de las "Disposiciones Complementarias a la Política de Créditos del INS" para su posterior conocimiento y aprobación por parte de la Gerencia General.
- ✓ Se conocieron los informes trimestrales de la actividad de créditos de nuestra Institución.
- ✓ Se conocieron y resolvieron las solicitudes de crédito que le corresponden por nivel de aprobación.
- ✓ Se conoció y brindó seguimiento a la atención de los acuerdos tomados por este Comité.
- ✓ Se atendió recomendación dirigida al Comité de Crédito en informe emitido por la Dirección de Cumplimiento Normativo Corporativa ("IE-DCNC-01-2024 - Informe sobre el cumplimiento de la normativa vinculante a la concesión de créditos del INS").

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Créditos			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Monge Salas	1-0732-0884	Presidente	*No aplica
Erika Mora Quirós	1-0853-0717	Secretaria	*No aplica
Eillen López Elizondo	1-0738-0836	Miembro	*No aplica
Jairo Jonathan Dávila Castañeda	8-0102-0165	Miembro	*No aplica
Adriana Villalobos Ramírez	1-1320-0144	Miembro	*No aplica
Luis Diego Ugarte Acuña	1-0860-0751	Miembro	*No aplica

*No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9 del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

Variaciones del periodo:

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Adriana Villalobos Ramírez	1-1320-0144	23-01-2024
Alejandra Salazar Díaz	1-0957-0828	30-06-2024

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Alejandra Salazar Díaz	1-0957-0828	23-01-2024
Eillen López Elizondo	1-0738-0836	19-03-2024
Luis Diego Ugarte Acuña	1-0860-0751	19-03-2024
Adriana Villalobos Ramírez	1-1320-0144	01-10-2024

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 7 sesiones.

3.1.16. Comité de Gastos

a) Cantidad de miembros: 8 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.



c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

La operativa del Comité se regirá de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Financieras, específicamente en el capítulo “Comité de Gastos”.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se analizaron los principales rubros de gastos que están afectando a la entidad.
- ✓ Se solicitó la definición de indicadores para medir la inversión en capacitación en cuanto a la efectividad, duración del curso, aplicabilidad en las funciones propias del cargo, y el uso del tiempo.
- ✓ Se solicitó seguimiento al monitoreo para el uso apropiado de los robots y la verificación del uso del tiempo de los recursos liberados.
- ✓ Se instruyó al Departamento de Gestión Contable para que, en coordinación con las diferentes instancias involucradas en el proceso de costeo, gestionen la revisión y reorganización de los drivers y centros de costos según recomendaciones generadas como resultado del estudio de costos para los productos Chubb, realizado por el Departamento Gestión de Calidad y Arquitectura Empresarial, asimismo dar seguimiento para asegurar una implementación eficaz y resolver cualquier inconveniente.
- ✓ Se solicitó al Departamento de Experiencia al Cliente evaluar el margen o valor agregado que el Programa de Asistencias Promocionales está generando en la venta por el incremento de las primas de seguros.
- ✓ Se solicitó a la Gerencia General y la Subgerencia Comercial revisión de la fórmula de cálculo de las comisiones y la relación en cuanto al aumento de la producción de primas de líneas comerciales.
- ✓ Se brindó seguimiento a las estrategias de las Empresas instrumentales para reducir los costos.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Gastos			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Rodrigo Arce Alvarado	2-0522-0068	Presidente	*No aplica
Josué Abarca Arce	1-1068-0338	Secretario	*No aplica
Carlos Sánchez Arias	4-0141-0391	Miembro	*No aplica
Erika Mora Quirós	1-0853-0717	Miembro	*No aplica
Marjorie Monge Hernández	1-0897-0098	Miembro	*No aplica
Natalia Niño Marín	1-0972-0992	Miembro	*No aplica
Alejandra Salazar Díaz	1-0957-0828	Miembro	*No aplica
Adriana Villalobos Ramírez	1-1320-0144	Miembro	*No aplica

*No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9 del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

Variaciones del periodo:

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Adriana Villalobos Ramírez	1-1320-0144	23-01-2024



Manuel Alvarado Acosta	2-0441-0482	21-02-2024
Dayana Esquivel Arce	1-1146-0270	09-07-2024
Johanna Núñez Durán	1-01358-0598	30-09-2024

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Johanna Núñez Durán	1-01358-0598	05-02-2024
Dayana Esquivel Arce	1-1146-0270	03-04-2024
Marjorie Monge Hernández	1-0897-0098	09-07-2024
Adriana Villalobos Ramírez	1-1320-0144	01-10-2024

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 7 sesiones.

3.1.17. Comité de Inversiones del Fondo de Pensiones de Bomberos

a) **Cantidad de miembros:** 4 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** 1 miembro independiente.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

La operativa del Comité se regirá de acuerdo con lo establecido en el “Reglamento de Gestión de Activos establecido por la SUPEN” y la normativa vigente relacionada con el tema.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Revisar el entorno económico internacional y local.
- ✓ Conocer el Cierre de la Cartera de Inversiones del Fondo de Pensiones de Bomberos.
- ✓ Aprobar la Planificación Estratégica de Inversiones.
- ✓ Analizar los resultados financieros de los emisores donde el Fondo de Pensiones de Bomberos mantiene sus inversiones.
- ✓ Dar seguimiento a límites de inversiones.
- ✓ Revisar aspectos relacionados con la Política de Inversiones del Fondo de Pensiones de Bomberos.
- ✓ Analizar los diferentes riesgos y otros indicadores para ejercer la actividad de inversión.
- ✓ Aplicar la normativa e informes para entes fiscalizadores.

e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Inversiones del Fondo de Pensiones de Bomberos			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Rodrigo Arce Alvarado	2-0522-0068	Presidente	22-11-2022
Erika Mora Quirós	1-0853-0717	Secretaria	22-11-2022
Yirlany González Calderón	2-0484-0425	Miembro	12-04-2021
Miembros Independientes			
Luis Guillermo Esquivel Arguedas	1-0629-0047	Miembro Externo	25-03-2021



Variaciones del periodo: No aplica.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.

3.1.18. Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos

a) Cantidad de miembros: 5 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

La operativa del Comité se regirá de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Administrativas, específicamente en el artículo "Funciones del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos".

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Trabajar en la dotación del alcance corporativo para el Comité de Selección y Eliminación de Documentos.

e) Información de los miembros del comité:

Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Flor Chacón Delgado	1-1198-0291	Presidente	11-07-2023
Gerson Soto Martínez	3-0525-0458	Secretario	08-08-2024
Carlos Manuel Herrera Solano	1-0951-0585	Miembro	06-07-2018
Representante de Gobernanza de Datos		Pendiente de Nombramiento	
Representante de la Dirección Cumplimiento Normativo Corporativo		Pendiente de Nombramiento	

Variaciones del periodo:

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Katherine Vanessa Solano Blanco	3-0469-0543	08-08-2024

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Gerson Soto Martínez	3-0525-0458	08-08-2024

f) Cantidad de sesiones que realizó el comité durante el periodo: No sesionó.

3.1.19. Comité de Apoyo sobre Accesibilidad y Discapacidad (CIAD)

a) Cantidad de miembros: 5 miembros.



b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

La operativa del Comité se regirá de acuerdo con lo establecido en la Política de Derechos Humanos del Grupo INS, específicamente en el apartado “Comité de Apoyo sobre Accesibilidad y Discapacidad”.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se incorporaron varios procesos en procura de mejorar y aportar a la infraestructura del INS para cumplimiento de la normativa existente y accesibilidad.
- ✓ Se realizó la remodelación del Servicio de Medicina de Empresa de Oficinas Centrales del INS, incluyendo parámetros de accesibilidad bajo la Ley 7600.
- ✓ Se colocaron 275 rótulos en los diferentes servicios de la Red de Servicios de Salud sobre la atención preferencial para personas con discapacidad.
- ✓ Se realizaron 212 visitas domiciliarias de orientación y apoyo a las personas con lesiones permanentes producto de accidentes laborales.
- ✓ Se brindó capacitación a brigadistas en atención de emergencias con personas con discapacidad.
- ✓ Se realizaron acciones de educación, sensibilización y promoción de servicios accesibles a personas trabajadoras y clientes.
- ✓ Se conformó la Comunidad Laboral de Inclusión de Personas con Discapacidad, en la cual se integran 43 personas voluntarias que se capacitaron en tipos de discapacidad y las formas de atender a las personas con discapacidad.
- ✓ Se realizaron campañas de sensibilización corporativas sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- ✓ Se realizaron otras actividades establecidas en el plan de trabajo.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Apoyo sobre Accesibilidad y Discapacidad (CIAD)			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Tania Vargas Soto	2-0447-0116	Presidente	06-05-2024
Jessica Leitón Arce	1-1028-0025	Miembro	01-12-2024
Luis Eduardo Sánchez Víquez	4-0148-0385	Miembro	25-03-2021
Dennis Monge Gutiérrez	1-0949-0291	Miembro	09-12-2022
Sidney Viales Fallas	1-0881-0904	Miembro	28-02-2024

Variaciones del periodo:

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Adriana Zamora Sanabria	1-1114-0255	06-05-2024
Jackeline Vega Naranjo	1-0656-0379	26-09-2024
Guillermo López Delgado	1-0945-0421	28-02-2024



Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Tania Vargas Soto	2-0447-0116	06-05-2024
Jessica Leitón Arce	1-1028-0025	01-12-2024
Sidney Viales Fallas	1-0881-0904	28-02-2024

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 4 sesiones.



3.2. BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Mediante oficio CBCR-010293-2025-SAB-00063 del 17 de marzo del 2025 el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica ratificó no contar con Comités Institucionales de conformidad con lo señalado en el Acuerdo IV de la sesión extraordinaria N°221 del 10 de julio del 2023.



3.3. INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.

3.3.1. Comité de Inversiones

a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ La definición, aprobación, monitoreo y rectificación de todas las decisiones de inversiones en valores en las que se comprometa el patrimonio de INS Valores.
- ✓ El análisis y seguimiento de la estructura y composición de las carteras activas y pasivas de INS Valores, así como realizar los ajustes que sean necesarios para gestionar la exposición a los diferentes tipos de riesgo asociados a estas carteras.
- ✓ Valorar y considerar las políticas corporativas emitidas en el seno del Grupo INS, para todos los miembros implicados en el proceso de inversión de este Puesto de Bolsa.
- ✓ Elevar a la Junta Directiva de INS Valores, para su aprobación, los casos definidos en la Política de Gestión Estratégica de Activos, que así lo requieran.
- ✓ Cumplir con las demás responsabilidades que se le asignen en las políticas y reglamentos para la realización de operaciones en los mercados nacionales e internacionales.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se analizó el contexto del mercado local e internacional, así como realizar el análisis económico local e internacional.
- ✓ Se revisó el análisis de emisores locales e internacionales que sean de interés para la Cartera Propia.
- ✓ Se definió y conoció la estrategia de la cartera propia (operaciones de compra y venta, nivel de apalancamiento, margen, entre otros).

e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Inversiones			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Freddy Quesada Miranda	1-0781-0859	Presidente	06-03-2015
Mariana Arcia Castro	6-0284-0874	Secretaria	13-11-2024
Gustavo Rodríguez Conejo	1-0794-0024	Vocal	27-07-2021

Variaciones del periodo:

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Natalia Mata Blanco	1-1121-0439	13-11-2024



Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Mariana Arcia Castro	6-0284-0874	13-11-2024

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 12 sesiones.

3.3.2. Comité de Tecnología de Información

a) **Cantidad de miembros:** 4 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Asesorar al Jerarca y al nivel gerencial en la gestión y administración de las tecnologías de información y respecto de los recursos humanos, materiales y financieros que se destinen para su desarrollo.
- ✓ Asesorar al Jerarca y al nivel gerencial en las decisiones generales referentes a la adquisición, distribución, mantenimiento, manejo e inversión en materia de tecnologías de información, que le sean sometidos a su conocimiento.
- ✓ Proponer políticas al Jerarca y nivel gerencial, en lo referente al desarrollo de las tecnologías de información, a efecto de contribuir al desarrollo institucional y garantizar un adecuado ambiente de control en el uso de estas.
- ✓ Analizar las propuestas del plan estratégico, operativo y su correspondiente presupuesto anual de la función de TI para ser elevado a la Junta Directiva a fin de que sean incorporados como parte de los planes estratégicos y operativos anuales de INS Valores en materia tecnológica.
- ✓ Analizar que con la presentación de propuestas del Plan Estratégico de Tecnología de Información se contemplen aspectos como la situación actual de TI en relación con los servicios, infraestructura, procesos, hallazgos de auditoría o control interno, normativas, leyes o reglamentos, arquitectura empresarial, opciones de tercerización, habilidades y competencias, entre otros.
- ✓ Asesorar y proponer al Jerarca en la emisión de normas y políticas relativas a tecnología de información de INS Valores, y velar por su permanente actualización.
- ✓ Analizar y calendarizar de los proyectos y requerimientos de TI.
- ✓ Monitorear la función de TI, donde se incluya el seguimiento y apoyo de los proyectos de tecnología de información con el objetivo de procurar la garantía del éxito de estos, seguimiento a los diferentes indicadores, de las inversiones, revisión del portafolio de servicios, activos de TI, recomendaciones de auditoría y a su vez informar periódicamente a las instancias superiores, sobre los resultados de esta labor de seguimiento.
- ✓ Evaluar para recomendar a Junta Directiva la adopción de nuevas tecnologías y tendencias presentadas por el gerente de TI.
- ✓ Conocer, monitorear y priorizar aspectos relacionados con el cumplimiento de la normativa que sea aplicable a Tecnología de Información.
- ✓ Analizar para recomendar a Junta Directiva cualquier solicitud de modificación presupuestaria para atender requerimientos de tecnologías de información.
- ✓ Establecer los principios que regirán la toma de decisiones en materia de tecnología de información.



- ✓ Validar los requerimientos de pago presentados por el Gerente de Tecnología de Información.
- ✓ Analizar las solicitudes de prórroga de plazo en los procesos de contratación previa justificación del Gerente de Tecnología de Información.
- ✓ Evaluar que tan eficaces son los roles, la rendición de cuentas, las responsabilidades y los órganos de toma de decisiones para la gestión de gobierno de Tecnología de Información.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se recibieron y aprobaron los siguientes temas:
 - Propuestas del Departamento de Tecnologías de Información para la priorización de peticiones dirigidas tanto al recurso interno como al recurso externo.
 - Seguimiento de la planificación del Departamento de Tecnologías de Información para el periodo 2024.
 - Estado de avance en el plan de compras según la planificación establecida.
 - Estado de ejecución de la Auditoría Externa de Tecnologías de Información, en cumplimiento del Acuerdo CONASSIF 5-17.
 - Estado de contratación de la Auditoría Externa de Tecnologías de Información, en cumplimiento de la Norma Técnica sobre los Requisitos de Ciberseguridad para participar en el SINPE.
 - Propuesta de iniciativas para el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y el Plan Anual Operativo de Tecnología de Información para necesidades del periodo 2025.
- ✓ Se presentó la propuesta de presupuesto e iniciativas para el periodo 2025.
- ✓ Se informó sobre las gestiones sobre desecho de equipo de cómputo obsoleto y sobre la asignación y entrega de equipo de cómputo (equipos portátiles y monitores).
- ✓ Se recibieron los siguientes informes:
 - Informe mensual sobre el estado de atención de las recomendaciones de auditoría interna de INS Valores.
 - Informe mensual sobre el estado de atención de las recomendaciones emitidas por auditorías externas en temas relacionados con tecnologías de información.
 - Informe mensual sobre temas de ciberseguridad relacionados con la plataforma tecnológica e informes mensuales realizados al CISO de Casa Matriz sobre temas de seguridad de la información y ciberseguridad.
 - Informe mensual sobre temas de riesgo tecnológico.
 - Informe anual sobre tendencias tecnológicas.
 - Informe mensual sobre indicadores y estadísticas de los servicios brindados por el Departamento de Tecnologías de Información.
 - Informe mensual sobre el estado de atención de los desarrollos informáticos priorizados por el Comité de Tecnología de Información para ser atendidos por los Analistas de Sistemas internos.
 - Informe mensual sobre el estado de atención de los desarrollos informáticos priorizados por el Comité de Tecnología de Información gestionados mediante servicios tercerizados.



e) Información de los miembros del comité:

Comité de Tecnología de Información			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Freddy Quesada Miranda	1-0781-0859	Presidente	14-02-2023
José Luis Medrano Cerdas	5-0312-0152	Secretario	14-02-2023
Gustavo Rodríguez Conejo	1-0794-0024	Vocal	14-02-2023
Dyana Marcela Molina Marín	1-1454-0200	Vocal	14-02-2023

Variaciones del periodo: No aplica.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.

3.3.3. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo

a) Cantidad de miembros: 3 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Conocer y aprobar la información financiera trimestral antes de su remisión al Comité de Auditoría Corporativo.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno, la Superintendencia General de Valores y cualquier otro ente regulatorio y mantener trimestralmente informado al Comité de Auditoría Corporativo sobre la atención o el incumplimiento de esas acciones.
- ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativo para dar cumplimiento de sus funciones.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se revisaron y aprobaron los informes trimestrales del seguimiento a la implementación de las acciones correctivas formulados por la Auditoría Externa, la Auditoría Interna y la Superintendencia General de Valores, para elevar al Comité de Auditoría Corporativo.
- ✓ Se revisaron y aprobaron los informes trimestrales de los Estados Financieros e indicadores para elevar al Comité de Auditoría Corporativo.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Freddy Quesada Miranda	1-0781-0859	Presidente	20-04-2018
Natalia León Ocampo	4-0179-0771	Secretaria	23-10-2024
Gustavo Rodríguez Conejo	1-0794-0024	Vocal	15-07-2021



Variaciones del periodo:

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Lizeth Esquivel Sánchez	1-0974-0273	15-10-2024

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Natalia León Ocampo	4-01790-771	23-10-2024

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 5 sesiones.

3.3.4. Comité de Continuidad del Negocio

a) **Cantidad de miembros:** 7 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Elaborar, proponer y evaluar la adopción de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos e investigaciones para la prevención y atención de eventos de contingencia en línea con los requerimientos del negocio.
- ✓ Gestionar los recursos requeridos para establecer, implementar y mantener la continuidad del negocio.
- ✓ Integrar los requerimientos de la continuidad de negocio a los procesos de la organización, incluyendo el concepto de prevención.
- ✓ Elaborar, implementar y mantener actualizado el plan de continuidad del negocio de cada una de las Subsidiarias, el cual debe contar con el visto bueno de la Gerencia General y la aprobación de la Junta Directiva según corresponda.
- ✓ Organizar capacitaciones al personal de INS Valores e INS Inversiones en los aspectos contemplados en el Plan de Continuidad del Negocio de cada Subsidiaria.
- ✓ Planificar, coordinar y dar seguimiento a las pruebas de continuidad del negocio.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se realizaron evaluaciones de Riesgos Operativos en Continuidad de Negocio.
- ✓ Se presentaron los resultados de las Pruebas Operativas de Continuidad de Negocio de INS Valores.
- ✓ Se analizaron temas para las capacitaciones de los miembros del Comité de Continuidad de Negocio.
- ✓ Se revisó el la Política de Continuidad del Negocio y el Procedimiento Continuidad del Negocio de INS Valores e INS Inversiones S.A.
- ✓ Se conoció el tema de la renuncia y nombramiento del presidente del Comité de Continuidad de Negocio INS Valores e INS Inversiones S.A.
- ✓ Se aprobó la propuesta a las Gerencias de INS Valores Puesto de Bolsa e INS Inversiones SAFI para la distribución de las actividades de Continuidad de Negocio.
- ✓ Se realizó el nombramiento de nuevo miembro del comité de Continuidad de Negocio INS Valores e INS Inversiones S.A.



e) Información de los miembros del comité:

Comité de Continuidad del Negocio			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Pablo Calderón Brenes	1-1035-0144	Presidente	21-08-2024
Mariana Arcia Castro	6-0284-0874	Secretaria	21-08-2024
José Francisco Sánchez Rivera	1-1136-0825	Vocal	13-12-2024
Laura Irías Espinach	1-0677-0087	Vocal	21-08-2024
Diego Carpio Aguilar	3-0397-0888	Vocal	21-08-2024
Natalia Bonilla Gutiérrez	1-0951-0101	Vocal	21-08-2024
Luis Navarro Gamboa	1-1236-0103	Vocal	21-08-2024

Variaciones del periodo:

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Dyana Molina Marín	1-1454-0200	08-08-2024
Lizeth Esquivel Sánchez	1-0974-0273	15-10-2024

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
José Francisco Sánchez Rivera	1-1136-0825	13-12-2024

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 10 sesiones.

3.3.5. Comité de Capacitación

a) Cantidad de miembros: 3 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Estudiar y analizar los programas anuales de capacitación de la Empresa, proponiendo a la Administración las variaciones que considere necesarias.
- ✓ Recibir solicitudes de financiamiento de capacitación de parte de los funcionarios que cumplen con los requisitos establecidos en la Política de Talento Humano, cada solicitud debe ser estudiada y analizada a la luz de la Política.
- ✓ Verificar las necesidades de capacitación de cada departamento con respecto al presupuesto vigente el cual se rechaza o aprueba las solicitudes recibidas.
- ✓ Brindar seguimiento al cumplimiento del plan de estudios presentado por los beneficiarios del financiamiento de estudios.
- ✓ Validar situaciones especiales que se puedan presentar durante el año como capacitaciones cerradas en la empresa.



d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se recibió y brindó resolución a las solicitudes de financiamiento de estudios de parte de los funcionarios.
- ✓ Se presentó el Plan de capacitación de la Unidad de Riegos y Cumplimiento Normativo y de la Auditoría Interna.
- ✓ Se verificaron las necesidades de capacitación para la empresa, ya sea abiertas o cerradas.
- ✓ Se brindó seguimiento al cumplimiento del plan de estudios presentado por los beneficiarios del financiamiento de estudios.
- ✓ Se presentó y se realizó la coordinación de reportes de ejecución del Presupuesto Anual.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Capacitación			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Freddy Quesada Miranda	1-0781-0859	Presidente	10-05-2017
Diana Molina Ulloa	1-1068-0256	Secretaria	01-11-2023
Gustavo Rodríguez Conejo	1-0794-0024	Vocal	22-02-2022

Variaciones del periodo: No aplica.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 3 sesiones.



3.4. INS INVERSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

3.4.1 Comité de Inversiones de Fondos Financieros

- a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** 1 miembro independiente.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
 - ✓ Procurar la imparcialidad y objetividad en la valoración de opciones y la toma de decisiones de inversión.
 - ✓ Definir las directrices generales de inversión de cada fondo.
 - ✓ Aprobar la definición del modelo de negocio para gestionar los activos financieros.
 - ✓ Velar porque la SAFI cumpla con la normativa relacionada con la materia de inversiones de los fondos administrados.
 - ✓ Supervisar la labor del gestor de Fondos, mediante la evaluación de resultados de la administración de las carteras, tomando como parámetro los informes indicados en el artículo N°15 y N°30 del Reglamento del Comité de Inversiones de los Fondos de Inversión Financieros de INS Inversiones SAFI S.A.
 - ✓ Evaluar si las recomendaciones de la Jefatura de Riesgos y Cumplimiento Normativo son acogidas, en caso contrario evaluar las justificaciones respectivas, y velar por el desempeño adecuado del portafolio.
 - ✓ Considerar, evaluar y tomar decisiones sobre los análisis y propuestas de inversión que presenten los puestos de bolsa, el asesor o gestor, o bien, la administración de INS Inversiones. Estas decisiones serán comunicadas a la Junta Directiva, según el mecanismo señalado en el artículo N°28, del Reglamento del Comité de Inversiones de los Fondos de Inversión Financieros de INS Inversiones SAFI S.A.
 - ✓ Considerar y evaluar para la toma de decisiones, los análisis y recomendaciones en materia de riesgo que se elaboren para INS Inversiones, por parte de la Jefatura de Riesgos y Cumplimiento Normativo. De igual manera, si estas recomendaciones no son acogidas, presentar los informes que justifiquen la no implementación de estas acciones.
 - ✓ Formular las estrategias de inversión de acuerdo con las políticas definidas por la Junta Directiva en esta materia, tanto a corto, como a largo plazo y velar por su cumplimiento.
 - ✓ Velar por la sana composición de la estructura y plazos de las carteras de inversión de acuerdo con las posibilidades de liquidez.
 - ✓ Recibir asesoría permanente sobre temas bursátiles y económicos de interés para INS Inversiones y los fondos financieros administrados.
 - ✓ Evaluar permanentemente las oportunidades y amenazas del entorno y tomar las medidas correspondientes.
 - ✓ Aprobar los instrumentos de inversión en los cuales se ha de invertir, cumpliendo para ello con los análisis correspondientes y siempre velando por el cumplimiento de lo establecido en los diferentes prospectos de los fondos de inversión financieros administrados.
 - ✓ Someter a consideración de la Junta Directiva para su aprobación, los puestos de bolsa locales e internacionales, a través de los cuales la administración de INS Inversiones podrá realizar inversiones, toda vez se cuente con el criterio favorable emitido por la



Jefatura de Riesgos y Cumplimiento Normativo sobre el resultado del análisis de riesgo contraparte.

- ✓ Proponer, para discusión y aprobación de la Junta Directiva, las modificaciones necesarias a la política de inversiones para la gestión de cada uno de los fondos administrados. La política de inversiones deberá incluir, cuando menos, los objetivos y políticas de inversión de la cartera administrada, criterios de diversificación por título, plazo, moneda, emisión y emisor, concentración de emisores y emisión colocada, liquidez y demás que consideren pertinentes, así como los procedimientos y prácticas de inversión. La política y sus revisiones periódicas deberán documentarse en el libro de actas.
- ✓ Evaluar a la entidad de custodia de valores y recomendar a la Junta Directiva los cambios de entidades de custodia, como responsable de la autenticidad de los valores objeto de custodia y de la validez de las transacciones de las que procedan.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se recibieron y aprobaron los informes de gestión de los Fondos de Inversión Financieros y el seguimiento del objetivo estratégico relacionado de forma mensual.
- ✓ Se recibieron y aprobaron los informes de riesgos para fondos de inversión financieros, informe de puestos contraparte e indicadores de apetito de riesgo de forma mensual.
- ✓ Se revisó y aprobó la estrategia de inversión de los fondos de inversión financieros.
- ✓ Se revisaron las políticas de inversión y opciones de inversión para el fondo Crecimiento dólares en ETF's y bonos soberanos, así como para el fondo Liquidez Público dólares y su modificación en el prospecto.
- ✓ Se revisó las posibles consecuencias de la Ley del Manejo Eficiente de la Liquidez del Estado.

e) Información de los miembros del Comité:

Comité de Inversiones de Fondos Financieros			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Armando Maroto Barrios	1-0758-0155	Presidente	10-09-2024
Alicio Rodríguez Morales	1-0646-0718	Secretario	10-09-2024
Miembro Independiente			
Ana Isabel Solano Brenes	3-0226-0807	Miembro independiente	10-09-2024

Variaciones del periodo: No aplica, únicamente se realizó la prórroga del nombramiento.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 11 sesiones.

3.4.2 Comité de Apoyo de Auditoría Corporativo

a) Cantidad de miembros: 2 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:



- ✓ Conocer y aprobar la información financiera mensual, trimestral y anual de la institución, el dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y la Superintendencia correspondiente, el mantener mensualmente informado al Comité de Auditoría Corporativo del Grupo INS sobre la atención o el incumplimiento de esas acciones y el elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativa del Grupo INS para el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Cumplir con el Plan de Trabajo establecido por el Comité de Auditoría Corporativo del Grupo INS y cualquier función adicional que emane la Junta Directiva.
- ✓ Analizar mensualmente el tema presupuestario, así como los informes requeridos por la Contraloría General de la República, sea Ejecución, Evaluación y Liquidación.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se conocieron y aprobaron los estados financieros mensuales de INS Inversiones SAFI S.A., así como el impuesto de la renta.
- ✓ Se conoció el seguimiento de indicadores financieros de INS Inversiones SAFI S.A. y el seguimiento de la industria de fondos de inversión.
- ✓ Se conocieron y aprobaron el análisis de los gastos e ingresos mensuales relacionados al presupuesto 2024.
- ✓ Se conocieron y aprobó el seguimiento a las recomendaciones pendientes de atención por parte de los diferentes entes supervisores de manera mensual.
- ✓ Se conocieron y aprobaron diferentes informes solicitados al área de Riesgos y Cumplimiento Normativo.
- ✓ Se realizó el seguimiento mensual del plan de trabajo del Comité.
- ✓ Se conoció el estatus del proceso de la auditoría externa referente a los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2024.
- ✓ Se conocieron y aprobaron los Estados Financieros Auditados de INS Inversiones SAFI, así como de sus fondos de inversión para el periodo 2023.
- ✓ Se conocieron y aprobó el informe de la evolución de activos administrados de INS Inversiones SAFI y de la industria, así como las posibles razones y análisis de la ciclicidad de los movimientos de los inversionistas de la Cartera de cada fondo.
- ✓ Otros temas relacionados al Comité.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Apoyo de Auditoría Corporativo			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Armando Maroto Barrios	1-0758-0155	Presidente	10-09-2024
Alicio Rodríguez Morales	1-0646-0718	Secretario	10-09-2024

Variaciones del periodo: No aplica, únicamente se realizó la prórroga del nombramiento.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 14 sesiones.



3.4.3 Comité de Tecnologías de Información

- a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
 - ✓ Asesorar a la Gerencia General y Junta Directiva en la gestión y administración de las Tecnologías de Información y respecto de los recursos humanos, materiales y financieros que se destinen para su desarrollo.
 - ✓ Velar por la implementación de los procesos de la gestión de TI.
 - ✓ Asesorar en las decisiones generales referentes a la adquisición, distribución, mantenimiento, manejo e inversión en materia de Tecnologías de Información, que le sean sometidos a su conocimiento.
 - ✓ Proponer políticas a la Gerencia General y Junta Directiva, en lo referente al desarrollo de las Tecnologías de Información, a efecto de contribuir al desarrollo institucional y garantizar un adecuado ambiente de control en el uso de las Tecnologías de Información.
 - ✓ Analizar que con la presentación de propuestas del Plan Estratégico de Tecnología de Información se contemplen aspectos como la situación actual de TI en relación con los servicios, infraestructura, procesos, hallazgos de auditoría o control interno, normativas, leyes o reglamentos, arquitectura empresarial, opciones de tercerización, habilidades y competencias, entre otros.
 - ✓ Someter a conocimiento de la Gerencia General y Junta Directiva las correspondientes propuestas de planes estratégico y operativo anual de la función de TI, a fin de que sean incorporados como parte de los planes estratégicos y operativos anual de INS Inversiones.
 - ✓ Conocer, revisar y priorizar la calendarización de los proyectos y requerimientos de TI.
 - ✓ Recomendar las prioridades para las inversiones en TI.
 - ✓ Monitorear la función de TI, donde se incluya el seguimiento y apoyo de los proyectos de tecnología de información con el objetivo de procurar la garantía del éxito de los mismos, seguimiento permanente del Plan Anual Operativo, Plan Estratégico de TI, seguimiento a los diferentes indicadores, de las inversiones, revisión del portafolio de servicios, activos de TI, recomendaciones de auditoría y a su vez informar periódicamente a las instancias superiores, sobre los resultados de esta labor de seguimiento.
 - ✓ Evaluar para recomendar a Junta Directiva la adopción de nuevas tecnologías y tendencias presentadas por el Gerente de TI.
 - ✓ Velar por la implementación de los procesos de la gestión de TI para optimizar la creación de valor.
 - ✓ Conocer, monitorear y priorizar aspectos relacionados con el cumplimiento de la normativa que sea aplicable a Tecnología de Información.
 - ✓ Proponer los niveles de tolerancia al riesgo de TI en congruencia con el perfil tecnológico de la entidad.
 - ✓ Velar por que la gerencia gestione el riesgo de TI en concordancia con las estrategias y políticas aprobadas.
 - ✓ Requerir de manera anual un reporte sobre el impacto de los riesgos asociados a TI.
 - ✓ Analizar el Plan de Acción y sus ajustes que atiendan el reporte de supervisión de TI.
 - ✓ Dar seguimiento a las acciones contenidas en el Plan de Acción.



- ✓ Conocer sobre los pagos autorizados por el jerarca máximo administrativo de INS Inversiones, Gerente General con el objetivo de validar el cumplimiento del Plan Anual Operativo y ejecución presupuestaria de TI.
- ✓ Analizar las solicitudes de prórroga de plazo en los procesos de contratación previa justificación del Gerente de Tecnología de Información.
- ✓ Evaluar que tan eficaces son los roles, la rendición de cuentas, las responsabilidades y los órganos de toma de decisiones para la gestión de gobierno de Tecnología de Información.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se realizó la recepción y aprobación de los temas presentados por la Jefatura de Tecnología de Información relacionados con el seguimiento de la planificación del Departamento de Tecnologías de Información para el periodo 2024.
- ✓ Se analizaron y revisaron los siguientes informes:
 - Informe mensual sobre indicadores y estadísticas de los servicios brindados por el Departamento de Tecnologías de Información a INS Inversiones.
 - Informe mensual sobre el estado de atención de los desarrollos informáticos priorizados por el Comité de Tecnología de Información de INS Inversiones para ser atendidos por los Analistas de Sistemas bajo contrato con INS Valores.
 - Informe mensual sobre el estado de atención de los desarrollos informáticos priorizados por el Comité de Tecnología de Información de INS Inversiones, gestionados mediante servicios tercerizados.
 - Informe mensual sobre el estado de atención de las recomendaciones de auditoría interna de INS Valores en temas relacionados con tecnologías de información que contribuyen al cumplimiento de normativas aplicables a INS Inversiones.
 - Informe mensual sobre el estado de atención de las recomendaciones emitidas por auditorías externas en temas relacionados con tecnologías de información.
 - Informe mensual sobre temas de ciberseguridad relacionados con la plataforma tecnológica e informes mensuales realizados al CISO de Casa Matriz sobre temas de seguridad de la información y ciberseguridad.
 - Informe mensual sobre temas de riesgo tecnológico.
 - Informe anual sobre tendencias tecnológicas.
- ✓ Se realizó la recepción y aprobación de:
 - Propuestas del Departamento de Tecnologías de Información para la priorización de peticiones dirigidas tanto al recurso interno como al recurso externo.
 - Estado de avance en el plan de compras según la planificación establecida.
 - Estado de ejecución de la Auditoría Externa de Tecnologías de Información, en cumplimiento del Acuerdo CONASSIF 5-17.
 - Estado de contratación de la Auditoría Externa de Tecnologías de Información, en cumplimiento de la Norma Técnica sobre los Requisitos de Ciberseguridad para participar en el SINPE.
 - Propuesta de presupuesto e iniciativas para el periodo 2025.
 - Propuesta de iniciativas para el Plan Estratégico de tecnologías de Información y el Plan Anual Operativo de Tecnología de Información para necesidades de INS Inversiones.



e) Información de los miembros del comité:

Comité de Tecnologías de Información			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Armando Maroto Barrio	1-0758-0155	Presidente	10-09-2024
Alicio Rodríguez Morales	1-0646-0718	Secretario	10-09-2024
Johnny Mora Martínez	1-1104-0363	Miembro	10-09-2024

Variaciones del periodo: No aplica, únicamente se realizó la prórroga del nombramiento.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 11 sesiones.

3.4.4 Comité de Inversiones de los Fondos de Inversión de Desarrollo de Proyectos

a) Cantidad de miembros: 5 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: 2 miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Definir, aprobar y monitorear de todas las decisiones de inversión referidas a: proyectos que se puedan encontrar en cualquier etapa de avance de diseño, desarrollo o equipamiento, inversiones financieras, inversiones en bienes inmuebles, entre otros, que administren los fondos de inversión de desarrollo de proyectos.
- ✓ Establecer los lineamientos para la compra, inversión o estructuración de proyectos, así como recomendar a la Junta Directiva de INS Inversiones, las políticas relativas a estos.
- ✓ Valorar los proyectos y la factibilidad de la compra o venta de proyectos para el fondo. Las recomendaciones deberán ser posteriormente conocidas y resueltas por la Junta Directiva.
- ✓ Analizar los proyectos, donde se estudie el anteproyecto, diseños, planos, especificaciones técnicas, costos de construcción, plazos, riesgos, mitigaciones, soluciones constructivas, modelos y proyecciones financieras, así como la rentabilidad a futuro que va a generar, todo esto para tener un criterio técnico para la toma de decisiones.
- ✓ Analizar la estructura y composición de la cartera de los proyectos como clientes e inquilinos, así como realizar los ajustes que sean necesarios para disminuir la exposición a este tipo de riesgos (concentración y calidad).
- ✓ Atender las políticas y procedimientos que son vinculantes entre la Junta Directiva de INS Inversiones, como cualquier otra disposición corporativa, en lo referente al manejo de este producto.
- ✓ Conocer y aprobar los informes de avance trimestrales de los proyectos de fondos de inversión de desarrollo de proyectos.
- ✓ Realizar las recomendaciones para que sean consideradas en Junta Directiva en lo concerniente a las políticas de compra, venta, administración de los proyectos y cualquier otro tipo de temas relacionados con el proceso de evaluación de adquisiciones o ventas de estos.



- ✓ Informar a la Junta Directiva, de las decisiones tomadas en el seno del Comité mediante un informe resumen trimestral de los principales aspectos relacionados con los proyectos que se administren, así como informarle de cualquier evento extraordinario de importancia en la mayor brevedad.
- ✓ Instruir a la Administración de los Fondos de Inversión de Desarrollo de Proyectos para el uso de aquellas prácticas o técnicas que considere conveniente aplicar en los procesos de selección, valoración preliminar o definitiva de los proyectos y en cualquier otro campo de estudio que pudiera ser de interés del Comité conocer de cara a una posible negociación, toma de decisión para adquisición o recomendación para la ejecución de un proyecto ante la Junta Directiva.
- ✓ Analizar y aprobar las operaciones de crédito que adquiriera el Fondo de acuerdo con las estrategias de financiamiento, considerando los indicadores de apetito de riesgo establecidos para este fondo e informar a la Junta Directiva.
- ✓ Verificar el cumplimiento de la estrategia de inversión definida para el fondo de inversión.
- ✓ Documentar las decisiones de inversión que se dirigen a los intermediarios que ejecutan las transacciones.
- ✓ Verificar la debida actuación del gestor de portafolios para prevenir y evitar conductas inapropiadas.
- ✓ Analizar la información disponible del mercado, para identificar tendencias que coadyuven en la gestión de la cartera de inversión en aras de optimizar la composición y el rendimiento del portafolio.
- ✓ Gestionar los potenciales conflictos de intereses que surgen de las transacciones del fondo de inversión.
- ✓ Definir las directrices generales de inversión del fondo.
- ✓ Supervisar la labor del gestor del portafolio.
- ✓ Evaluar si las recomendaciones de la unidad de gestión integral de riesgos son acogidas, en caso contrario evaluar las justificaciones respectivas.
- ✓ Velar por el desempeño adecuado del portafolio.
- ✓ Analizar la información contenida en las valoraciones de los inmuebles.
- ✓ Definir, aprobar, monitorear todas las decisiones de inversiones, financieras y no financieras que administren Fondo de Desarrollo de Proyectos.
- ✓ Atender las políticas y procedimientos aprobados por la Junta Directiva de INS Inversiones transitorias, como cualquier otra disposición corporativa, en lo referente al manejo de este producto.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se conocieron y aprobaron los siguientes temas:
 - Informes de gestión del desarrollo y finalización de la etapa constructiva.
 - Informes de asambleas de inversionistas y de gestión de la venta de los inmuebles.
 - Informes de la etapa de arrendamiento e inicio de la etapa de mantenimiento de los inmuebles.
 - Informes de asuntos legales del Fondo, de riesgos del Fondo y cumplimiento de acuerdos del Fondo.
 - Actualización de los diferentes mecanismos de financiamiento del Proyecto.
 - Informes relacionados con actualización del reglamento del Fondo.
 - Informe sobre los avalúos realizados a los inmuebles del Fondo.
 - Capitalización de los inmuebles desde Obras en proceso a Inversiones en Inmuebles.



e) Información de los miembros del comité:

Comité de Inversiones de los Fondos de Inversión de Desarrollo de Proyectos			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Alicio Rodríguez Morales	1-0646-0718	Presidente	10-09-2024
Armando Maroto Barrios	1-0758-0155	Secretario	10-09-2024
Natalia Bonilla Gutiérrez	1-0951-0101	Miembro	10-09-2024
Miembros Independientes			
Marco Cordero Meléndez	1-0794-0048	Miembro independiente	10-09-2024
Mercedes Castro Oporto	1-0462-0543	Miembro independiente	10-09-2024

Variaciones del periodo: No aplica, únicamente se realizó la prórroga del nombramiento.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.

3.4.5 Comité de Inversiones Propias

a) Cantidad de miembros: 3 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Velar por el desempeño adecuado del portafolio de la cartera propia, de forma que se proteja el patrimonio del Grupo INS.
- ✓ Definir, aprobar, monitorear y rectificar los parámetros y estrategias de inversión en las que se comprometa o no el patrimonio de INS inversiones.
- ✓ Supervisar la labor del Gestor de Portafolios tomando como parámetro los informes indicados en el artículo N°28 del Reglamento del Comité de Inversiones Propias de INS Inversiones SAFI S.A.
- ✓ Solicitar informes al Gestor de Portafolios sobre temas que se encuentren a su cargo y que se refieran a la labor del Comité de Inversiones.
- ✓ Evaluar las recomendaciones de la Unidad de gestión integral de Riesgos y determinar si son acogidas o denegadas, justificando los casos en que no se acojan; en este caso el Gestor de portafolio dispondrá de cinco días hábiles a partir de la fecha de recibido el oficio de riesgos para presentar la correspondiente justificación al Comité.
- ✓ Velar porque INS Inversiones cumpla con la normativa relacionada con la materia de inversiones.
- ✓ Considerar, evaluar y tomar decisiones sobre los análisis y propuestas de inversión que presente el puesto de bolsa autorizado, el Gestor, o bien, la administración de INS Inversiones.
- ✓ Formular las estrategias de inversión de acuerdo con las políticas definidas en esta materia por la Junta Directiva, tanto a corto, como a largo plazo y velar por su cumplimiento.



- ✓ Velar por la sana composición de la estructura y plazos de las carteras de inversión de acuerdo con las posibilidades de liquidez.
- ✓ Recibir asesoría permanente sobre temas bursátiles y económicos de interés para INS Inversiones y los fondos administrados. Incorporar la tecnología de la información a la realización de procesos más ágiles y expeditos.
- ✓ Evaluar permanentemente las oportunidades y amenazas del entorno y tomar las medidas correspondientes.
- ✓ Aprobar los instrumentos de inversión en los cuales se ha de invertir, cumpliendo para ello con los análisis correspondientes y siempre velando por el cumplimiento de lo establecido en los diferentes prospectos de los fondos de inversión administrados.
- ✓ Proponer a la Junta Directiva para su aprobación, los puestos de bolsa locales e internacionales, a través de los cuales la administración de INS Inversiones podrá realizar inversiones. Logrando una adecuada relación internacional en la búsqueda de mejores oportunidades de inversión.
- ✓ Rendir cuenta de sus actuaciones a la Junta Directiva.
- ✓ Aprobar el registro contable para gestionar los activos financieros según lo establecido en la NIIF9 y de conformidad del modelo de negocio aprobado por Junta Directiva.
- ✓ Determinar la composición de portafolio por sector, plazo de vencimiento, emisores, moneda.
- ✓ Evaluar la calidad y la diversificación de los activos del fondo.
- ✓ Establecer la clasificación de la información emitida por el fondo según los principios de confidencialidad.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se recibieron y aprobaron los informes de gestión de Cartera Propia de forma mensual, incluyendo: evolución del activo, composición: por moneda, por plazo, por emisor, compras ventas mensuales, así como respectivas ganancias de capital, rendimiento y duración, utilidad mensual y acumulada plusvalías y minusvalías revisión de límites de inversión y la clasificación de los activos sobre la base del modelo del negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos contractuales.
- ✓ Se tomaron acciones en cuanto a realización de ganancias de capital, revisión y cambios de la estrategia con propósito de adecuar la gestión conforme las condiciones de mercado lo ameritaron.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Inversiones Propias			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Armando Maroto Barrios	1-0758-0155	Presidente	10-09-2024
Alicio Rodríguez Morales	1-0646-0718	Secretario	10-09-2024
Natalia Bonilla Gutiérrez	1-0951-0101	Miembro	10-09-2024

Variaciones del periodo: No aplica, únicamente se realizó la prórroga del nombramiento.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 5 sesiones.



3.4.6 Comité de Contrataciones de Bienes y Servicios para los Fondos de Inversión Desarrollo de Proyectos

a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** 1 miembro independiente.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Elaborar los documentos que contengan los requerimientos técnicos para las contrataciones, según las necesidades y especificaciones que correspondan en alta y media cuantía.
- ✓ Solicitar, conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de las ofertas, preparar el informe de recomendación y remitir al Órgano de Aprobación correspondiente para la adjudicación.
- ✓ Adjudicar contrataciones de conformidad con lo establecido en el Manual de Contrataciones para Fondos de Inversión de Desarrollo de Proyectos.
- ✓ Realizar una evaluación al menos semestral del desempeño de los proveedores del Fondo para ejecutar los servicios para los cuales fueron contratados.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se conocieron y analizaron los siguientes informes:
 - Informe periódico de evaluación de contratos de los proveedores del Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos Centros de Salud - INS.
 - Informe de las contrataciones realizadas al amparo del Manual de Contrataciones para el Fondo.

e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Contrataciones de Bienes y Servicios para los Fondos de Inversión Desarrollo de Proyectos			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Alicio Rodríguez Morales	1-0646-0718	Presidente	10-09-2024
Natalia Bonilla Gutiérrez	1-0951-0101	Secretario	10-09-2024
Miembro Independiente			
Randall Cerdas Corella	2-0465-0077	Miembro	10-09-2024

Variaciones del periodo:

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Andrea Mayela Blanco Alfaro	2-0665-0939	23-07-2024

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Randall Cerdas Corella	2-0465-0077	10-09-2024



f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 2 sesiones.

3.4.7 Comité de Inversión de Fondo Inmobiliario Salud-Bienestar No Diversificado

a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** 3 miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Definir las directrices generales de inversión, así como verificar el cumplimiento de la estrategia de inversión definida para el fondo de inversión y velar por el desempeño adecuado del portafolio.
- ✓ Supervisar la labor del gestor del portafolio y verificar la debida actuación del gestor de portafolios para prevenir y evitar conductas inapropiadas.
- ✓ Analizar la información disponible del mercado, para identificar tendencias que coadyuden en la gestión de la cartera de inversión en aras de optimizar la composición y el rendimiento del portafolio.
- ✓ Gestionar los potenciales conflictos de interés que surgen de las transacciones del fondo de inversión.
- ✓ Evaluar si las recomendaciones de la unidad de gestión integral de riesgos son acogidas, en caso contrario evaluar las justificaciones respectivas.
- ✓ Analizar la información contenida en las valoraciones de los inmuebles.
- ✓ Definir, aprobar, monitorear todas las decisiones de inversiones transitorias, financieras y de bienes inmuebles que administren Fondo de Inversión Inmobiliario Bienestar Salud No Diversificado.
- ✓ Establecer los lineamientos y procedimientos para la compra e inversión en bienes inmuebles, así como recomendar a la Junta Directiva de INS Inversiones, las políticas relativas a estos.
- ✓ Aprobar la compra o venta de inmuebles Fondo de Inversión Inmobiliario Bienestar Salud No Diversificado y deberán ser posteriormente conocidas por la Junta Directiva.
- ✓ Analizar la estructura y composición de las carteras activas y pasivas Fondo de Inversión Inmobiliario Bienestar Salud No Diversificado.
- ✓ Analizar la estructura y composición de la cartera de inquilinos, así como realizar los ajustes que sean necesarios para gestionar la exposición a este tipo de riesgos (concentración y calidad).
- ✓ Atender las políticas y procedimientos aprobados por la Junta Directiva de INS Inversiones, como cualquier otra disposición corporativa, en lo referente al manejo de este producto.
- ✓ Realizar las recomendaciones a Junta Directiva en lo concerniente a las políticas de compra, venta, administración de los inmuebles y cualquier otro tipo de temas relacionados con el proceso de evaluación de adquisiciones inmobiliarias o ventas de los inmuebles.
- ✓ Informar a la Junta Directiva, de las decisiones tomadas en el seno del Comité mediante un informe resumen trimestral de los principales aspectos relacionados con la compra, venta y administración de los bienes inmuebles. Cualquier evento extraordinario de importancia deberá ser informado en la mayor brevedad, a la Junta Directiva.
- ✓ Instruir a la Administración de INS Inversiones para el uso de aquellas prácticas o procesos que considere conveniente aplicar en los procesos de selección de inmuebles,



valoración de los activos y en cualquier otro campo de estudio que pudiera ser de interés del Comité conocer de cara a una posible negociación, toma de decisión para adquisición o recomendación para la compra o venta de un inmueble ante Junta Directiva.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se conocieron y aprobaron:
 - Cambios en las gestiones crediticias del Fondo.
 - Solicitudes de ampliación de plazo para la compra de los inmuebles Centro de Salud Referencial Cartago y Centro de Salud Referencial Guadalupe hacia el Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos de Salud INS.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Inversión de Fondo Inmobiliario Salud-Bienestar No Diversificado			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Miembros Independientes			
Adrián Mora Mora	1-1079-0081	Presidente	10-09-2024
Juan Carlos Leiva Hernández	3-0337-0485	Secretario	10-09-2024
Juan José Serrano Berrocal	3-0314-0472	Miembro	10-09-2024

Variaciones del periodo: No aplica, únicamente se realizó la prórroga del nombramiento.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 2 sesiones

3.4.8 Comité de Inversiones del Fondo INS Inmobiliario No Diversificado

a) Cantidad de miembros: 3 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: 1 miembro independiente.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Definir las directrices generales de inversión, así como verificar el cumplimiento de la estrategia de inversión definida para el fondo de inversión y velar por el desempeño adecuado del portafolio.
- ✓ Supervisar la labor del gestor del portafolio y verificar la debida actuación del gestor de portafolios para prevenir y evitar conductas inapropiadas.
- ✓ Analizar la información disponible del mercado, para identificar tendencias que coadyuven en la gestión de la cartera de inversión en aras de optimizar la composición y el rendimiento del portafolio.
- ✓ Gestionar los potenciales conflictos de intereses que surgen de las transacciones del fondo de inversión.
- ✓ Evaluar si las recomendaciones de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos son acogidas, en caso contrario evaluar las justificaciones respectivas y presentar a Junta Directiva los informes que justifiquen la no implementación de las acciones recomendadas por Riesgos.



- ✓ Analizar la información contenida en las valoraciones de los inmuebles.
- ✓ Definir, aprobar, monitorear todas las decisiones de inversiones, financieras y de bienes inmuebles que administre el fondo inmobiliario administrado por INS Inversiones.
- ✓ Establecer los lineamientos y procedimientos para la compra e inversión en bienes inmuebles, así como recomendar a la junta directiva, las políticas relativas a estos.
- ✓ Recomendar la compra o venta de inmuebles del fondo inmobiliario. Las recomendaciones deberán ser, posteriormente, conocidas y resueltas por la Junta Directiva.
- ✓ Analizar la estructura y composición de las Carteras Activas y Pasivas de los fondos inmobiliarios, así como realizar los ajustes que sean necesarios para disminuir la exposición a los diferentes tipos de riesgo asociados a estas carteras.
- ✓ Analizar la estructura y composición de la cartera de inquilinos, así como realizar los ajustes que sean necesarios para disminuir la exposición a este tipo de riesgos (concentración y calidad).
- ✓ Atender las políticas que defina la Junta Directiva de INS Inversiones, así como cualquier otra disposición corporativa, en lo referente al manejo de este producto.
- ✓ Realizar las recomendaciones a Junta Directiva en lo concerniente a las políticas de compra, venta, administración de los inmuebles y cualquier otro tipo de temas relacionados con el proceso de evaluación de adquisiciones inmobiliarias o ventas de los inmuebles.
- ✓ Informar a la Junta Directiva, de las decisiones tomadas en el seno del Comité mediante un informe resumen trimestral de los principales aspectos relacionados con la compra, venta y administración de los bienes inmuebles. Cualquier evento extraordinario de importancia deberá ser informado en la mayor brevedad a la Junta Directiva.
- ✓ Instruir a la Administración de INS Inversiones para el uso de aquellas prácticas o procesos que considere conveniente aplicar en los procesos de selección de inmuebles, valoración preliminar o definitiva de los activos y en cualquier otro campo de estudio que pudiera ser de interés del Comité conocer de cara a una posible negociación, toma de decisión para adquisición o recomendación para la compra o venta de un inmueble ante Junta Directiva.
- ✓ Analizar y aprobar las operaciones de crédito que adquiera el Fondo de acuerdo con las estrategias de financiamiento, considerando los indicadores de apetito de riesgo establecidos para este fondo e informar a la Junta Directiva.
- ✓ Establecer la clasificación de la información emitida por el fondo según los principios de confidencialidad.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se conocieron y aprobaron:
 - Informes de valoraciones anuales de los inmuebles de la cartera del Fondo.
 - Informes de gestión del fondo.
 - Informes de la industria inmobiliaria.
 - Informe de gestión del riesgo cambiario en el Fondo.
 - Informe del Gestor sobre la gestión pasiva del Fondo.
 - Matriz de riesgos emergentes del Fondo.
 - Informes y ejecución del mantenimiento de los inmuebles.
 - Informes de gestión de la ocupación de los inmuebles.
 - Gestiones crediticias adoptadas por el Fondo.
 - Informe sobre cambios a la normativa relacionada con el Fondo.
 - Informes relacionados con la Asamblea de Inversionistas del Fondo.



- ✓ Se conoció, analizó y aprobó/rechazó, las ofertas de arrendamiento del período.
- ✓ Otros temas varios relacionados al Fondo de Inversión.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Inversiones del Fondo INS Inmobiliario No Diversificado			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Alicio Rodríguez Morales	1-0646-0718	Presidente	10-09-2024
Armando Maroto Barrios	1-0758-0155	Secretario	10-09-2024
Miembro Independiente			
Mercedes Castro Oporto	1-0462-0543	Miembro independiente	10-09-2024

Variaciones del periodo: No aplica, únicamente se realizó la prórroga del nombramiento.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 9 sesiones.



3.5 INS Servicios S.A.

3.5.1. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo

a) **Cantidad de miembros:** 5 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Revisar y remitir de manera trimestral la información de los estados financieros al Comité de Auditoría Corporativo, considerando entre otras: el proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad.
- ✓ Revisar los estados financieros anuales auditados, el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y otros órganos de control.
- ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativo para el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Desempeñar las acciones y dar cumplimiento a los acuerdos que le sean asignados por el comité o por el Gerente General.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se conoció y aprobó la información financiera antes de su remisión al Comité de Auditoría Corporativo o a la Junta Directiva u Órgano equivalente. En el caso de la información financiera trimestral y anual, comunicará por escrito al Comité de Auditoría Corporativa si la misma fue conocida a satisfacción.
- ✓ Se brindó seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y la Superintendencia correspondiente y mantener trimestralmente informado al Comité de Auditoría Corporativo sobre la atención o el incumplimiento de esas acciones.
- ✓ Se elaboraron los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativa para dar cumplimiento de sus funciones.

e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Manuel Enrique Alvarado Acosta	2-0441-0482	Presidente	21-02-2024
Jonathan Gonzalez Castillo	1-0898-0802	Miembro	20-08-2024
Gustavo Rodríguez Conejo	1-0794-0024	Miembro	26-11-2024
Gabriel Vega Rodríguez	1-1420-0356	Miembro	26-11-2024
Supervisor Financiero Administrativo		Pendiente de nombramiento	



Variaciones del periodo:

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Alejandro Guzmán Godínez	2-0585-0667	17-01-2024
Johnny Orozco Salas	1-0904-0812	05-02-2024
Erick Herrera Rodríguez	2-0459-0226	20-05-2024*
Marlen Alejandra Monge Arias	1-1181-0154	20-08-2024

*El señor Erick Herrera Rodríguez fue suspendido a partir del 20-02-2024, sin embargo, el retiro de INS Servicios S.A. fue a partir del 20-05-2024.

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Manuel Enrique Alvarado Acosta	2-0441-0482	21-02-2024
Gustavo Rodríguez Conejo	1-0794-0024	26-11-2024
Gabriel Vega Rodríguez	1-1420-0356	26-11-2024

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 8 sesiones.

3.5.2. Comité Ejecutivo

a) **Cantidad de miembros:** 7 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Aprobar la propuesta del Plan Estratégico de TI, de previo a su conocimiento en Junta Directiva en alineamiento con la estrategia organizacional.
- ✓ Promover, orientar y facilitar la aplicación e implementación del Marco de Gestión de TI.
- ✓ Revisar y dar seguimiento al informe anual sobre el estado de implementación, aplicación y desempeño del Marco de Gestión de TI, en cumplimiento con las regulaciones, leyes y obligaciones aplicables a la organización.
- ✓ Promover, analizar y aprobar las prioridades para las iniciativas de innovación, proyectos e inversiones, procurando la generación de valor para las unidades de negocio.
- ✓ Conocer una vez al año la composición del presupuesto en Tecnologías de Información, así como cualquier otro aspecto relevante para la adecuada administración de la inversión tecnológica.
- ✓ Dar seguimiento trimestralmente al cumplimiento del Plan Estratégico de TI, así como, las metas estratégicas asignadas para la contribución de valor.
- ✓ Conocer y dar seguimiento mensual al avance e implementación de los requerimientos y proyectos de Tecnología de Información e Innovación.
- ✓ Conocer el reporte sobre el impacto de riesgos asociados a TI, el cual deberá ser elaborado conjuntamente por la Dirección de Riesgo, Control y Cumplimiento Normativo y el Departamento de TI.
- ✓ Promover la cultura de innovación en la organización.
- ✓ Establecer un plan de trabajo anual, cuyo avance deberá de presentarse en cada sesión del comité.



- ✓ Valorar las iniciativas de innovación en la organización.
- ✓ Gestionar ante el área competente los recursos para implementación de ideas.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se presentaron los Informes de Gestión de las áreas mensualmente.
- ✓ Se brindó seguimiento y atención a las acciones correctivas de Auditoría Interna y Externa.
- ✓ Se presentó el Informe Estados Financieros Auditados.
- ✓ Se revisaron y aprobaron los siguientes informes:
 - Informe de cumplimiento de declaratoria de apetito de riesgo.
 - Informes de resultados de evaluaciones de Riesgos y Controles CAC.
 - Informe de Gestión y Apetito de Riesgo sobre Indicadores Financieros y Otros Indicadores Operativos Relevantes.

e) Información de los miembros del comité:

Comité Ejecutivo			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Manuel Enrique Alvarado Acosta	2-0441-0482	Presidente	21-02-2024
Johanna Molina Aguilar	3-0373-0629	Secretario	30-01-2024
Laura Hernández Hidalgo	1-1032-0667	Miembro	17-04-2024
Johnatan Solano Díaz	3-0435-0444	Miembro	17-04-2024
Gabriel Vega Rodríguez	1-1420-0356	Miembro	17-04-2024
Gustavo Rodríguez Conejo	1-0794-0024	Miembro	16-09-2024
Mauren Montenegro Ramírez	1-1189-0098	Miembro	09-12-2024

Variaciones del periodo:

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Jonathan González Castillo	1-0898-0802	15-01-2024
Erick Herrera Rodríguez	2-0459-0226	20-05-2024*
Mario Enrique Víquez Sanchez	1-0943-0342	30-05-2024
Orlando Alberto Ramírez Arias	2-0413-0554	30-05-2024
Johnny Orozco Salas	1-0904-0812	30-05-2024
Jose Guillermo Saborío Artavia	2-0467-0229	02-07-2024
Ivannia Cordero Calderón	3-0373-0310	02-07-2024
Alejandro Guzmán Godínez	2-0585-0667	23-08-2024
Marlen Alejandra Monge Arias	1-1181-0154	19-09-2024
Gabriel Bolaños Rodríguez	2-0582-0885	17-10-2024
Marlon Campos Arguedas	1-1432-0290	08-12-2024

*El señor Erick Herrera Rodríguez fue suspendido a partir del 20-02-2024, sin embargo, el retiro de INS Servicios S.A. fue a partir del 20-05-2024.



Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Manuel Enrique Alvarado Acosta	2-0441-0482	21-02-2024
Laura Hernández Hidalgo	1-1032-0667	17-04-2024
Johnatan Solano Díaz	3-0435-0444	17-04-2024
Marlon Campos Arguedas	1-1432-0290	17-04-2024
Marlen Alejandra Monge Arias	1-1181-0154	17-04-2024
Gabriel Bolaños Rodríguez	2-0582-0885	17-04-2024
Gabriel Vega Rodríguez	1-1420-0356	17-04-2024
Gustavo Rodríguez Conejo	1-0794-0024	16-09-2024
Mauren Montenegro Ramírez	1-1189-0098	09-12-2024

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 13 sesiones.

3.5.3. Comité de Compras

a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Revisar las solicitudes de compra de bienes y la contratación de obras o servicios, que se encuentren dentro de los estratos de la licitación menor, mayor y procedimiento especiales de conformidad con los límites de aprobación definidos en la normativa.
- ✓ Emitir recomendación de adjudicación, o de declaratoria de concurso desierto o infructuoso, en aquellos procedimientos en donde por la cuantía sea procedente.
- ✓ Emitir recomendación en los procedimientos de licitación reducida cuando por la complejidad del bien, servicio u obra lo requiera; a juicio del Proveedor Institucional, solicitar en caso necesario criterio técnico a la unidad que ha requerido la contratación, con el fin de preparar la resolución de adjudicación.
- ✓ Recomendar estrategias, acciones y correctivos tendientes a las soluciones de inconvenientes presentados en el desarrollo de la actividad de contratación.
- ✓ Dar seguimiento al plan de compra anual de la organización.
- ✓ Promover la inclusión de criterios sostenibles en los procesos de contratación.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se aprobaron las recomendaciones de adjudicación de las siguientes redes de proveedores:
 - Contratación 2024XE-00001 Servicios de Auxilio Vial en Carretera.
 - Contratación 2024LE-000001 Profesionales en Contaduría Pública.



e) Información de los miembros del comité:

Comité de Compras			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Marya Vargas Hernández	4-0197-0541	Presidente	16-07-2024
Luana Villegas Zúñiga	7-0205-0172	Miembro	13-05-2024
Jenny Bermúdez Calderón	1-0949-0047	Miembro	13-05-2024

Variaciones del periodo:

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Lorenzo Viales Chaves	5-0328-0690	13-05-2024
Heily Vásquez Hernández	7-0132-0328	13-05-2024

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Luana Villegas Zúñiga	7-0205-0172	13-05-2024
Jenny Bermúdez Calderón	1-0949-0047	13-05-2024
Marya Vargas Hernández	4-0197-0541	16-07-2024

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 3 sesiones.

3.5.4. Comité de Tecnologías de Información e Innovación

a) Cantidad de miembros: 5 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Aprobar la propuesta del Plan Estratégico de TI, de previo a su conocimiento en Junta Directiva en alineamiento con la estrategia organizacional.
- ✓ Promover, orientar y facilitar la aplicación e implementación del Marco de Gestión de TI.
- ✓ Revisar y dar seguimiento al informe anual sobre el estado de implementación, aplicación y desempeño del Marco de Gestión de TI, en cumplimiento con las regulaciones, leyes y obligaciones aplicables a la organización.
- ✓ Promover, analizar y aprobar las prioridades para las iniciativas de innovación, proyectos e inversiones, procurando la generación de valor para las unidades de negocio.
- ✓ Conocer una vez al año la composición del presupuesto en Tecnologías de Información, así como cualquier otro aspecto relevante para la adecuada administración de la inversión tecnológica.
- ✓ Dar seguimiento trimestralmente al cumplimiento del Plan Estratégico de TI, así como, las metas estratégicas asignadas para la contribución de valor.
- ✓ Conocer y dar seguimiento mensual al avance e implementación de los requerimientos y proyectos de Tecnología de Información e Innovación.



- ✓ Conocer el reporte sobre el impacto de riesgos asociados a TI, el cual deberá ser elaborado conjuntamente por la Dirección de Riesgo, Control y Cumplimiento Normativo y el Departamento de TI.
- ✓ Promover la cultura de innovación en la organización.
- ✓ Establecer un plan de trabajo anual, cuyo avance deberá de presentarse en cada sesión del comité.
- ✓ Valorar las iniciativas de innovación en la organización.
- ✓ Gestionar ante el área competente los recursos para implementación de ideas.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se aprobó, planificó y creó:
 - Alcance e inicio de la implementación del proyecto del marco de gestión de las tecnologías de la información de INS Servicios.
 - Alcance, ejecución y finalización del proyecto de implementación del sistema de ideas de innovación.
- ✓ Se gestionaron requerimientos de distintas soluciones tecnológicas de INS Servicios, tales como, SAP, RPA, Sistemas WEB, SharePoint y las aplicaciones para dispositivos móviles como la de Aliados y la de Inspectores (70 requerimientos gestionados).
- ✓ Se brindó seguimiento a la infraestructura de INS Servicios, temas de riesgo y ciberseguridad de tecnologías de la información.
- ✓ Se aprobó el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Tecnologías de Información e Innovación			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Manuel Enrique Alvarado Acosta	2-0441-0482	Presidente	21-02-2024
Johnatan Solano Díaz	3-0435-0444	Secretario	17-02-2022
Johanna Molina Aguilar	3-0373-0629	Miembro	30-07-2024
Gabriel Vega Rodríguez	1-1420-0356	Miembro	30-07-2024
Gustavo Rodríguez Conejo	1-0794-0024	Miembro	16-09-2024

Variaciones del periodo:

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Jose Guillermo Saborío Artavia	2-0467-0229	21-02-2024
Johnny Orozco Salas	1-0904-0812	21-02-2024
Jonathan González Castillo	1-0898-0802	31-01-2024
Erick Herrera Rodríguez	2-0459-0226	20-05-2024*

*El señor Erick Herrera Rodríguez fue suspendido a partir del 20-02-2024, sin embargo, el retiro de INS Servicios S.A. fue a partir del 20-05-2024.



Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Manuel Enrique Alvarado Acosta	2-0441-0482	21-02-2024
Johanna Molina Aguilar	3-0373-0629	30-07-2024
Gabriel Vega Rodríguez	1-1420-0356	30-07-2024
Gustavo Rodríguez Conejo	1-0794-0024	16-09-2024

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 7 sesiones.



3.6. INS RED DE SERVICIOS DE SALUD S.A.

3.6.1. Comité Ejecutivo

- a) **Cantidad de miembros:** 7 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
 - ✓ Discutir, analizar e implementar todas las estrategias adoptadas y emanadas por la Gerencia General y la Junta Directiva de la organización.
 - ✓ Supervisar y controlar todos los aspectos de la empresa para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.
 - ✓ Evaluar el progreso y cumplimiento de los objetivos establecidos en los Planes Estratégicos Corporativos, Planes Estratégicos Institucionales y Planes Anuales Operativos.
 - ✓ Notificar cualquier desviación detectada en las operaciones diarias de la organización, con el fin de planificar, implementar y dar seguimiento a los planes de acción necesarios.
 - ✓ Monitorear la gestión de riesgos de los procesos a cargo de los miembros permanentes del Comité Ejecutivo.
- d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**
 - ✓ Se aprobaron los siguientes temas:
 - Propuesta del plan anual operativo (PAO) en continuidad del negocio 2024, a ejecutarse por la UCN-DRIC y la RSS.
 - Presupuesto para que, a partir del año 2024, la Red de Servicios de Salud S.A. cubra el gasto referente a las capacitaciones de cursos de reanimación cardiopulmonar básico y avanzado.
 - Plan de trabajo para implementar los 5 pilares del abordaje de Humanización para la INS-Red de Servicios de Salud S.A.
 - Utilización y divulgación del concepto "Embajador de Conexión Red" en sustitución del término "Changer's", así como su implementación para la culturización del concepto.
 - Mapa de Procesos de la Red de Servicios de Salud, el cual entrará a regir a partir del año 2025.
 - Perfiles estratégicos y críticos de la organización con el objetivo de incorporarlos en los planes de sucesión de los puestos claves.
 - Iniciativa de desarrollo del requerimiento en el sistema SIMA de un módulo de gestión de equipo y material biomédico, otorgando alta prioridad a su desarrollo y puesta en marcha debido al mejoramiento en la gestión de las imputaciones en las pólizas de seguros amparadas por el Instituto Nacional de Seguros.
 - Nueva regionalización en términos de nombre para la actualización de Regionalización de INS Red de Servicios de Salud S.A., correspondiente al periodo 2025.
 - Propuesta del Plan de Calidad 2025-2026 de INS Red de Servicios de Salud S.A.
 - Propuesta del Programa de Cirugía Segura 2025-2026 de INS Red de Servicios de Salud S.A.



- ✓ Se actualizó y aprobó las Disposiciones para el otorgamiento de licencias, permisos con goce de salario y permisos sin goce de salario.
- ✓ Se modificó y aprobó las condiciones contractuales de teletrabajo vigentes.

e) Información de los miembros del comité:

Comité Ejecutivo			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Luis Antonio Monge Cordero	1-1032-0570	Presidente	07-10-2021
Sharlyn Sánchez Salgado	1-1523-0498	Secretaria	01-06-2024
Alejandra Jiménez Chávez	1-0798-0290	Miembro	12-09-2019
Kenneth Rojas Calderón	1-1163-0419	Miembro	15-10-2021
Jaime Barquero Fonseca	1-1205-0476	Miembro	24-01-2022
Cristina López Molina	1-1042-0752	Miembro	17-10-2022
Kate Chacón Berrocal	3-0366-0026	Miembro	23-08-2023

Variaciones del periodo:

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Yahaira Beckford Navarro	1-1159-0111	20-05-2024

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Sharlyn Sánchez Salgado	1-1523-0498	01-06-2024

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 23 sesiones.

3.6.2. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo

a) Cantidad de miembros: 5 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Conocer la información financiera, tanto anual como periódica antes de su remisión al Comité de Auditoría Corporativo (en el caso de la trimestral y anual) y antes de su remisión a la Junta Directiva u órgano equivalente de los restantes periodos. En el caso de la información financiera trimestral y anual, comunicará por escrito al Comité de Auditoría Corporativa si la misma fue conocida a satisfacción.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formule el Auditor Externo, el Auditor Interno y la Superintendencia correspondiente y mantener mensualmente informado al Comité de Auditoría Corporativo sobre la atención o el incumplimiento de esas acciones.
- ✓ Elaborar informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativo para dar cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Reunirse el menos una vez al mes y elaborar actas de cada una de sus sesiones.



d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se conocieron y analizaron los siguientes temas:
 - Estados financieros mensuales evaluando su consistencia, integridad y conformidad con las normativas contables y los objetivos estratégicos de la organización, a fin de garantizar una adecuada toma de decisiones y monitoreo del desempeño financiero.
 - Informes de revisión financiera elaborados por la Auditoría Interna, considerando las observaciones, recomendaciones y hallazgos relevantes, con el objetivo de fortalecer los controles internos, mitigar riesgos y promover la transparencia en la gestión financiera.
 - Gestión y apetito de riesgos asociados a los indicadores financiero-contables y otros factores críticos que puedan incidir en los resultados de las empresas, asegurando que se alineen con la estrategia organizacional y contribuyan a la sostenibilidad y competitividad del negocio.
 - Informe de avance en cumplimiento de recomendaciones de órganos internos y externos de control.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Luis Antonio Monge Cordero	1-1032-0570	Presidente	07-10-2021
Fabián Viquez Monge	3-0431-0415	Secretario	12-09-2023
Kenneth Rojas Calderón	1-1163-0419	Miembro	26-03-2020
Kate Chacón Berrocal	3-0366-0026	Miembro	23-08-2023
Andrey Padilla Murcia	1-1192-0757	Miembro	21-09-2023

Variaciones del periodo:

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Yahaira Beckford Navarro	1-1159-0111	20-05-2024

Nota: Durante el período no existieron nuevos nombramientos.

f) Indique la cantidad de sesiones: 18 sesiones.

3.6.3. Comité de Farmacoterapia

a) Cantidad de miembros: 9 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.



c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Asesorar a la gerencia, direcciones médicas, profesional de salud y administrativo en todas las cuestiones, políticas y directrices relativas a la selección y uso racional de los medicamentos.
- ✓ Analizar y decidir sobre las solicitudes de modificación, inclusión y exclusión planteadas por los profesionales de la RSS, según los lineamientos de la LOM.
- ✓ Emitir criterio experto sobre la gestión de los medicamentos entre las que se incluyen primordialmente:
 - Listado Oficial de Medicamentos y sus lineamientos.
 - Procedimientos de gestión de medicamentos primordialmente la selección, utilización de medicamentos y otros elementos técnicos.
- ✓ Emitir recomendaciones sobre el uso de medicamentos, en las guías o protocolos terapéuticos estandarizados, con el fin de fomentar el uso racional y adecuado de medicamentos siguiendo el proceso de gestión de medicamentos.
- ✓ Solicitar información a los diferentes actores para una adecuada selección de los medicamentos que sean los más adecuados para tratar las patologías de la RSS.
- ✓ Actuar de oficio en cuanto a modificaciones de la LOM, en caso de que se presenten situaciones al CFT-RSS para su atención y en que el no actuar pueda generar alteraciones en cuanto a la continuidad de la atención.
- ✓ Emitir recomendaciones a los profesionales de la salud para evitar riesgos de obsolescencia de los productos.
- ✓ Recibir alertas cuando productos se estén utilizando fuera de los niveles de uso o fuera del cuadro básico y emitir recomendaciones.
- ✓ Promover la divulgación e información sobre medicamentos y farmacoterapéutica.
- ✓ Proponer ante la Gerencia General, cambios parciales o totales a las presentes disposiciones, con la finalidad de mantenerlo actualizado.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se capacitó al personal de la RSS: se realizó la propuesta, el aval y la asignación respectiva para abordar el tema del uso diferido de la tizanidina con educación al personal de salud de la RSS, en pro de una atención segura y de calidad para los usuarios de la RSS. Se emiten recomendaciones sobre el uso de este medicamento para que sean acogidas por los profesionales de salud.
- ✓ Se aprobó la prescripción de nintedanib (medicamento de costo elevado) como medicamento No LOM para uso en dos pacientes de neumología, solicitando su respectivo seguimiento periódico y elaboración de protocolo de uso.
- ✓ Se brindó seguimiento al comportamiento de los medicamentos No LOM y a las estrategias realizadas para minimizar su uso.
- ✓ Se revisaron los antirretrovirales disponibles para mujeres en estado de embarazo y lactancia debido a los problemas de abastecimiento de las opciones actuales, sin embargo, no se cuenta con resultados positivos a nivel país.
- ✓ Se incluyó en las disposiciones de la LOM que los responsables de brindar el visto bueno a prescripciones de medicamentos No LOM o fuera del nivel de uso es la Jefatura Médica o quién esta designe.
- ✓ Se aprobó la solicitud de prescripción de fentanilo por los médicos especialistas en medicina interna, infectología y neurología, que se encuentran en rol de guardia de unidades especializadas (UCI/UTI) para la continuidad del servicio y bienestar de los pacientes.



- ✓ Se revisaron y aprobaron 6 protocolos, 1 instructivo y 1 procedimiento.

a) Información de los miembros del comité:

Comité de Farmacoterapia			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Kenneth Rojas Calderón	1-1163-0419	Presidente	25-11-2019
Susana Barquero Álvarez	1-1299-0913	Secretaria	24-08-2020
Laila Israel Guevara	2-0502-0930	Miembro	22-04-2018
Mónica Alfaro Rodríguez	2-0649-0133	Miembro	04-06-2019
Federico Castro Morales	1-0986-0990	Miembro	24-06-2019
Rodrigo Benavides Cordero	1-1118-0333	Miembro	27-04-2020
Esteban Moya Villalobos	1-1114-0488	Miembro	25-04-2022
Luis Guillermo Rodríguez Alfaro	1-0960-0912	Miembro	25-10-2022
Maximiliano Moreira Accame	1-0982-0882	Miembro	08-11-2023

Variaciones del periodo: No aplica.

b) Indique la cantidad de sesiones: 13 sesiones.

3.6.4. Comité de Prevención y Control de Infecciones

a) Cantidad de miembros: 8 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Actualizar y divulgar los protocolos relacionados con el control y prevención de infecciones.
- ✓ Analizar de los patrones epidemiológicos (incidencia de infecciones, patrones microbiológicos) relacionados con el control y prevención de infecciones en la Red de Servicios de Salud.
- ✓ Establecer prioridades entre los problemas de infecciones con el fin de definir estrategias de control y prevención para aquellos problemas considerados de primer orden en las diferentes áreas de atención.
- ✓ Capacitar al personal de las diferentes áreas de salud en temas relacionados al control de infecciones, normas y procedimientos definidos para prevención.
- ✓ Establecer las prioridades entre los problemas de infecciones con el fin de definir estrategias de control y prevención para aquellos problemas considerados de primer orden en las diferentes áreas de atención.
- ✓ Capacitar al personal de las diferentes áreas de salud en temas relacionados al control de infecciones, normas y procedimientos definidos para prevención de infecciones.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se capacitó al personal en temas de control y prevención de infecciones: se realizaron 16 sesiones de capacitación en prevención y control de infecciones como parte de la



- semana de PCI, dirigidas a personal de salud clínico, aseo, asistencial. En total se obtuvo registro de participación de 870 participantes.
- ✓ Se revisaron trimestralmente indicadores IAAS, con tasas de infección estables por lo que no se ha generado recomendaciones o acciones adicionales a las establecidas.
 - ✓ Se revisó trimestralmente el consumo antimicrobiano y la microbiología local 2024.
 - ✓ Se revisaron, actualizaron y aprobaron los 6 protocolos que se describen continuación:
 - INS-RSS-SGC-GC-PRT-012 Protocolo para gestión de residuos ordinarios y biopeligrosos.
 - INS-RSS-SGC-GC-PRT-009 Protocolo manejo y prevención infecciones respiratorias y neumonía asociadas ventilación mecánica.
 - INS-RSS-SGC-GC-PRT-007 Protocolo para la prevención de infecciones del torrente sanguíneo y manejo de accesos venosos.
 - INS-RSS-SGC-GC-PRT-010 Protocolo Prevención de Infección de Sitio Quirúrgico.
 - INS-RSS-SGC-GC-PRT-008 Protocolo de manejo y prevención de infecciones asociadas a catéter urinario.
 - INS-RSS-SGC-GC-PRT-005 Protocolo Limpieza y Desinfección de Superficies.
 - ✓ Se diseñó e imprimió rotulaciones como parte de la campaña de Programa de Control de Infecciones dirigida a sala de operaciones.
 - ✓ Se participó en la segunda evaluación del programa de prevención y control de infecciones de la RSS por parte de entes internacionales (CDC, CE-COMICSA) y el Ministerio de Salud de Costa Rica, obteniendo un nivel avanzado con 750 puntos obtenidos de 800 puntos totales.
 - ✓ Se revisó la alerta nacional por multirresistencia en candidas, se emitieron recomendaciones para manejo de casos en la RSS y se agregó la vigilancia del consumo de los antifúngicos y revisión de prescripciones de antifúngicos en UCI.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Prevención y Control de Infecciones			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Fanny Marín Torres	1-0969-0809	Presidente	28-11-2015
Mónica Alfaro Rodríguez	2-0649-0133	Secretaria	28-07-2018
Desirée Rojas Sterner	9-0110-0463	Miembro	28-11-2018
Kenneth Rojas Calderón	1-1163-0419	Miembro	23-04-2019
Pamela Meléndez Valverde	7-0167-0220	Miembro	28-06-2019
Alexánder Romero Solano	1-1266-0751	Miembro	28-07-2021
Manuel Ramírez Cardoce	1-1096-0823	Miembro	14-01-2024
Karla Rojas Rodriguez	1-1400-0325	Miembro	03-12-2024

Variaciones del periodo: Sin variaciones.

f) Indique la cantidad de sesiones: 16 sesiones.

3.6.5. Comité de Bioética

a) Cantidad de miembros: 7 miembros.



b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Fomentar el respeto de los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud, así como su contraparte en los deberes que deben observarse dentro de las instalaciones, en cualquiera de los momentos del proceso de atención, incluso, en los cuidados al final de la vida cuando llega a acontecer.
- ✓ Revisar la aplicabilidad y protección de los principios bioéticos en los diferentes tipos de documentos que se generan dentro de INS-Red de Servicios de Salud como reglamentos, procedimientos, protocolos, consentimientos informados, etc.
- ✓ Orientar en la aplicación de principios bioéticos, a las personas interesadas en realizar estudios de investigación, charlas, ponencias, etc., cuando incluyen datos de pacientes.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se analizaron los casos (denuncias) presentados ante el comité por aparente transgresión de los principios bioéticos y derechos del usuario.
- ✓ Se revisó la gestión documental asociada a temas bioéticos: 4 consentimientos, 2 procedimientos, 1 disposiciones, 1 manual y 4 trabajos finales de graduación.
- ✓ Se concientizó en temas bioéticos: divulga en el mes de diciembre infografía sobre Derechos y Deberes de las personas usuarias, en el Boletín de la Red.
- ✓ Se incluyeron temas de bioética en inducción a personal nuevo, trabajo conjunto con la unidad de capacitación.
- ✓ Se propiciaron espacios de cooperación e intercambio a nivel nacional en el ámbito de la bioética (CCSS).

e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Bioética			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Jean Paul Vega Ramírez	4-0171-0427	Presidente	03-02-2023
Karol Araya Céspedes	2-0626-0930	Secretaria	04-09-2020
Robert Morales Vargas	6-0216-0841	Miembro	26-11-2020
Sofía Chambers Ellis	3-0415-0138	Miembro	21-09-2022
Carolina Araya Ramírez	2-0570-0658	Miembro	21-09-2022
Paulette Méndez Rodríguez	2-0671-0384	Miembro	07-11-2022
Arturo Solano Trejos	1-1352-0009	Miembro	01-11-2024

Variaciones del periodo: Sin variaciones.

f) **Indique la cantidad de sesiones:** 12 sesiones.

3.6.6. Comité de Apoyo al Comité de Riesgos Corporativo

a) **Cantidad de miembros:** 7 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.



c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Orientar a la organización hacia una filosofía y cultura de gestión integral de riesgos.
- ✓ Asegurarse de que el perfil de riesgo de la organización esté acorde con los lineamientos establecidos por la Junta Directiva.
- ✓ Promover, junto con la unidad de riesgos, una cultura de cumplimiento de los lineamientos e indicadores definidos de riesgo de la empresa.
- ✓ Revisar los informes de seguimiento y tomar las medidas necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento organizacional.
- ✓ Revisar, aprobar y recomendar los indicadores de riesgo y límites de apetitos de riesgo.
- ✓ Supervisar el proceso de gestión de riesgos de INS Red de Servicios de Salud y ejercer el control de la política de riesgo aprobada por la Junta Directiva RSS, en concordancia con el apetito de riesgo, políticas de administración de riesgos específicas para el Grupo INS. Sugerir a la Junta Directiva las acciones a tomar para el adecuado funcionamiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucionales (SEVRI).
- ✓ Evaluar y acatar razonablemente las indicaciones y recomendaciones formuladas por las autoridades supervisoras en el ejercicio de su función.
- ✓ Velar por la realización de actividades coordinadas y una buena comunicación entre este Comité de Riesgos y el Comité de Riesgos Corporativo, así como con las demás subsidiarias del Grupo INS.
- ✓ Realizar todas aquellas actividades delegadas o solicitadas por la Junta Directiva en materia de gestión de riesgos.
- ✓ Otras que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos del Comité o asignadas de forma directa por la Gerencia General.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se realizó la presentación y resolución de informes de riesgos mensuales, asegurando una gestión continua y actualizada de los riesgos de la organización.
- ✓ Se definió el apetito de riesgos, alineando la estrategia de riesgos con los objetivos organizacionales.
- ✓ Se implementó y brindó seguimiento de análisis de impacto al negocio (BIA) y planes alternos de trabajo (PAT), específicos para las áreas de: Financiero, Asesoría Legal, Adquisiciones, Seguros Personales, Transportes, Nutrición y Central de Procesamiento Estéril, mejorando la gestión de continuidad de negocio y mitigación de riesgos.
- ✓ Se implementaron nuevas disposiciones para la gestión de riesgos laborales, mejorando la seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Se realizó la autoevaluación de control interno de la organización y seguimiento a los planes de acción, fortaleciendo la estructura de control interno.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Apoyo al Comité de Riesgos Corporativo			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Fabián Viquez Monge	3-0431-0415	Presidente	23-01-2023
Sharlyn Sánchez Salgado	1-1523-0498	Secretaria	20-05-2024
Luis Antonio Monge Cordero	1-1032-0570	Miembro	23-01-2023
Kenneth Rojas Calderón	1-1163-0419	Miembro	23-01-2023



María Fernanda Poveda de Lemos	3-0455-0218	Miembro	23-01-2023
Kate Karina Chacón Berrocal	3-0366-0026	Miembro	20-07-2023
Ronald Córdoba Gómez	3-0482-0879	Miembro	22-11-2024

Variaciones del periodo: Sin variaciones.

f) Indique la cantidad de sesiones: 20 sesiones.



SECCIÓN IV. POLÍTICAS DE APLICACIÓN A LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

4.1. Descripción de las políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los Órganos Colegiados.

a) Juntas Directivas del Grupo INS y Consejo Directivo.

Para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de Juntas Directivas aplica de la siguiente forma:

- ✓ Junta Directiva del INS, rige lo que señala la Ley N°12. Ley del Instituto Nacional de Seguros.
- ✓ Juntas Directivas de las Empresas, rige lo establecido en el Pacto Constitutivo de la Sociedad y Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS.
- ✓ Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, rige lo que señala la Ley N°8228, Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Para todas las Juntas Directivas del Grupo INS y el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica aplica lo que establece:

- ✓ Política de Idoneidad y Desempeño de los miembros de los Órganos Colegiados y Alta Gerencia del Grupo INS.

b) Comités.

Para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los Comités aplica lo que señala el “Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS”.

4.2. Descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de los Órganos Colegiados y Alta Gerencia.

a) Juntas Directivas del Grupo INS y Consejo Directivo.

La asistencia de los miembros de las Juntas Directivas a las sesiones da derecho al cobro de dietas, mismo que se encuentra normado en el “Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS” y son determinadas claramente en los presupuestos anuales de las Empresas del Grupo INS.

La remuneración de los miembros de la Junta Directiva del INS es definida por el Consejo de Gobierno, según lo establece el artículo 5, inciso b) punto 2 de la Ley del Instituto Nacional de Seguros.

La dieta actual por director es de ₡90.000,00, se le aplica el 15% de retención al impuesto y fue fijada en la sesión número 123 del Consejo de Gobierno, efectuada el 17 de diciembre del 2008.

Para todos los demás miembros de las Juntas Directivas de las empresas del Grupo INS, las dietas serán las que se establezcan por acuerdo de la Asamblea de Accionistas de cada una de las empresas.



El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, se rige por la Ley 8228 “Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica”, Artículo 7 BIS, párrafo sexto, el cual dicta:

... Los miembros del Consejo Directivo devengarán dietas por sesión, cuyo monto será igual al cincuenta por ciento (50%) de las dietas percibidas por los miembros de la Junta Directiva del INS, excepto si son funcionarios de la misma Institución y las sesiones se lleven a cabo en horas laborales, caso en el cual no tendrán derecho a remuneración alguna...

La remuneración de las dietas se realizará de acuerdo con la legislación y normativa aplicable, según corresponda para cada Órgano Colegiado:

- ✓ Para el caso de la Junta Directiva del INS, no podrán celebrarse más de ocho (8) sesiones remuneradas por mes, incluidas las ordinarias y extraordinarias, según lo dispone la Ley No.12, Ley del Instituto Nacional de Seguros, artículo 5, inciso b, punto 2.
- ✓ Para las Juntas Directivas del Grupo INS, con base en los principios de proporcionalidad, utilización racional de recursos y transparencia, no podrán celebrarse más de tres (3) sesiones remuneradas por mes, incluidas las ordinarias y extraordinarias.
- ✓ El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica realizará las sesiones en forma ordinaria al menos una vez al mes y, en forma extraordinaria, las veces que sean convocados por alguno de sus miembros o por el director del Cuerpo de Bomberos, sin que pueda superar cuatro sesiones extraordinarias al mes, de conformidad con lo establecido en la Ley N°8228, Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

b) Alta Gerencia.

El INS cuenta con la “Política de remuneración para puestos específicos del Grupo INS” cuyo propósito es regular la remuneración salarial de los puestos específicos de las empresas del Grupo INS que así lo requieren, por su nivel jerárquico, con la finalidad de velar por una retribución competitiva y equitativa en relación con las obligaciones y responsabilidades que se derivan de los cargos que desempeñan.

Para efectos de esa política cuando se alude al INS y sus empresas, debe entenderse que se excluye al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, por ser un órgano de máxima desconcentración.

Su alcance está dirigido al Alta Gerencia del Grupo INS, Auditor y Subauditor del INS y Auditores de las empresas. Dichos cargos deben considerarse excluidos de la aplicación de la Convención Colectiva de Trabajo del Instituto Nacional de Seguros INS al ser puestos de libre nombramiento y remoción.

En la política se ha determinado una banda salarial compuesta por una remuneración mínima, una media y una máxima, que le permitirá a la Junta Directiva de cada empresa del Grupo INS fijar el salario de esas posiciones, de acuerdo con los límites previamente definidos.



c) Comités.

La remuneración de los miembros de los Comités aplica el “Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS” en el artículo “Procedencia del pago”, que señala lo siguiente:

“...Según las regulaciones existentes en el Grupo INS, la Junta Directiva del INS definirá los Órganos Colegiados cuyos miembros tienen derecho a la percepción de pago y el importe de la misma ...”

Asimismo, corresponde al INS la presupuestación de los montos por pagar, tanto para los comités corporativos como para los comités institucionales, en los que se requiera la participación de un miembro externo.

4.3. Descripción de las políticas sobre rotación de los miembros de los Órganos Colegiados.

a) Juntas Directivas del Grupo INS y Consejo Directivo.

Para la rotación de los miembros de Juntas Directivas del Grupo INS y el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica aplica de la siguiente forma:

- ✓ Junta Directiva del INS, rige lo que señala la Ley N°12. Ley del Instituto Nacional de Seguros.
- ✓ Juntas Directivas de las Empresas, rige lo establecido en el Pacto Constitutivo de la Sociedad.
- ✓ Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, rige lo que señala la Ley N°8228. Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

b) Comités.

El “Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS” en el artículo “Política de rotación de los miembros de los Órganos Colegiados”, establece:

Para evitar la concentración excesiva y promover nuevas perspectivas, se establece los criterios a considerar respecto a la rotación, reelección y nombramiento de los miembros de los Órganos Colegiados.

Los miembros de los comités corporativos, institucionales y apoyo tendrán una rotación en períodos de cuatro años, pudiendo ser reelectos una única vez exceptuando aquellos casos cuya integración no lo permita por regulación externa. Para la rotación se deberá tomar en cuenta las competencias y experiencia de los miembros nominados.

Se exceptúa de la rotación aquellos Órganos Colegiados en los que la norma expresamente disponga que su conformación estará integrada por miembros de las Juntas Directivas del Grupo INS o por sus Gerencias, por lo que su nombramiento estará supeditado al período durante el cual se desempeñen como directores de dichos órganos según se encuentre regulado por su respectiva normativa, u ocupen dichos cargos gerenciales, respectivamente.



La rotación en los miembros de dichos Órganos Colegiados se realizará al finalizar el periodo de su nombramiento como directores o gerentes.

La regla de rotación no es aplicable a los miembros de los órganos colegiados que han sido nombrados considerando únicamente el puesto que ocupan dentro de la estructura organizacional del Grupo INS, siempre y cuando dicho puesto sea único.

4.4. Descripción de las políticas aprobadas por la entidad mediante las cuales los miembros de los Órganos Colegiados se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reuniones del comité, o inclusive a dimitir de su nombramiento.

a) Juntas Directivas del Grupo INS y Consejo Directivo.

Para las Juntas Directivas del Grupo INS aplica lo que establece el “Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS”, artículo “Motivos de abstención”, que señala:

“...Como principio general, los miembros de las Juntas Directivas del Grupo INS, deben abstenerse de votar cualquier asunto, en el que, la emisión de su voto conlleve una violación al deber de imparcialidad, un conflicto de intereses o una afectación al interés público.

Cuando se dieran dichas causales, el o los Directivos deberán retirarse dejando constancia de ello en el acta...”

Para el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, rige lo que señala la Ley N°8228. Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Adicionalmente, deben cumplir con lo establecido en la “Política de prevención, identificación y gestión de conflictos de interés del Grupo INS”.

b) Comités.

Los miembros de los Comités deben atender lo que señala el “Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS”, artículo “Conflictos de Interés e incompatibilidades”, que señala:

...Todo Órgano Colegiado del Grupo INS deberá cumplir con los parámetros definidos en el Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética y Conducta del Grupo INS y cualquier otra normativa interna aplicable que delimiten los posibles conflictos de interés e incompatibilidades...

Como complemento, el Código de Ética y Conducta del Grupo INS, el Código de Gobierno Corporativo del Grupo INS y la Política de prevención, identificación y gestión de conflictos de interés del Grupo INS contemplan aspectos en cuanto al conflicto de intereses e incompatibilidades.



SECCIÓN V. TRANSPARENCIA Y DIVULGACIÓN

Es importante indicar que existen algunos aspectos catalogados como información sensible y estratégica de conformidad con el artículo 12 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros y la Política sobre Transparencia, Confidencialidad, Acceso, Clasificación y Manejo de la Información del INS, razón por la cual, se mencionan aspectos generales.

En cumplimiento de la Directriz 102-MP “Política General sobre Transparencia y Divulgación de Información Financiera y No Financiera para Empresas Propiedad del Estado, sus Subsidiarias e Instituciones Autónomas”, además de lo citado en los apartados anteriores y en complemento a lo estipulado la Ley N°9396, “Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas”, se detalla la siguiente información:

5.1 Servicios Brindados

La institución se dedica a la comercialización de seguros, la custodia y administración de recursos financieros, la prestación de servicios técnico-administrativos y hospitalarios especializados en traumatología de alto nivel. Además, brinda servicios de salud preventiva, curativa y rehabilitativa, a la vez que promueve y preserva la cultura mediante la promoción, custodia y exhibición de obras de arte precolombino; así como la atención de emergencias, los cuales pueden ser consultados mediante el sitio web: <https://www.grupoins.com>

5.2 Política sobre Transparencia, Confidencialidad, Acceso, Clasificación y Manejo de la Información del INS

La Política establece los lineamientos generales que aseguren la transparencia, confidencialidad, acceso, clasificación y manejo de la información que administra el INS, es de acatamiento obligatorio para todo el personal del INS, así como para terceras personas (incluyendo personal de las Empresas), quienes en virtud de su relación con el INS utilicen, gestionen, administren o conozcan información de esta naturaleza. Dicha Política puede consultarse en el siguiente vínculo: [Normativa](#).

5.3 Información Pública

El INS en su página web posee una sección denominada “Red de Transparencia” para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información pública, la cual puede ser consultada en el siguiente vínculo: [Red de Transparencia](#).

En el siguiente vínculo [grupoins.com/servicios-ins/canal-de-denuncias/defensoria-del-cliente/acceso-a-la-informacion-publica/](https://www.grupoins.com/servicios-ins/canal-de-denuncias/defensoria-del-cliente/acceso-a-la-informacion-publica/) se encuentra información de interés respecto a los mecanismos para la presentación de denuncias, requisitos para la tramitación y normativa de aplicación.

El Grupo INS cuenta con los siguientes correos electrónicos para el trámite de solicitudes sobre acceso a la información pública:



Instituto Nacional de Seguros	contactenos@grupoins.com
INS Servicios S.A.	vozdelcliente@grupoins.com
INS Red de Servicios de Salud S.A.	lavozdelpacienterss@grupoins.com
INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	contactenos@insvalores.com
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	inssafi@insinversiones.com
Benemérito Cuerpo de Bomberos	contraloria@bomberos.go.cr

Fuente: Defensoría del Cliente Corporativa, DEF-00373-2025 del 28-01-2025

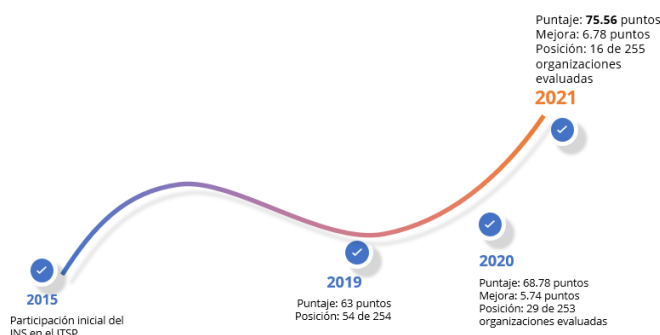
5.4 Índice de Transparencia del Sector Público

La Defensoría de los Habitantes de Costa Rica tiene dos instrumentos de promoción y evaluación de la transparencia activa en el sector público:

1. **Red Interinstitucional de Transparencia (RIT):** pretende que las instituciones públicas incluyan en sus páginas web un apartado específico de transparencia, mismo en el que se propone la inclusión de determinada información que se considera de interés público.
2. **Índice de Transparencia del Sector Público (ITSP):** instrumento de medición de la Transparencia aplicado por la Defensoría de los Habitantes y el CICAP-UCR.

En ese sentido, el INS participa en la evaluación del Índice de Transparencia del Sector Público (ITSP) desde 2015; sin embargo, para los años 2022, 2023, 2024 la Defensoría de los Habitantes no aplicó el proceso de evaluación, debido a que se encuentra en el desarrollo de una nueva metodología, según la información compartida por dicho ente.

Desde nuestra participación en el año 2015, el proceso ha sido evolutivo, lo cual se evidencia con la mejora en los resultados de las evaluaciones, según se observa en el gráfico adjunto.



Fuente: Dirección de Planificación Corporativa

Es importante señalar que, el INS y el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, participan dentro de las instituciones evaluadas, por otra parte, las demás Empresas del Grupo actualmente no forman parte de las organizaciones calificadas, no obstante, la Dirección de Planificación Corporativa como parte de las acciones en materia de Gobierno Corporativo ha promovido acercamientos y asesoramiento con el objetivo de que todas las Empresas del Grupo INS proporcionen información oportuna y actualizada, conforme a los requerimientos de la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica, las cuales mantienen su compromiso y ejecutan acciones para la mejora continua en alineamiento con Casa Matriz.



La Dirección de Planificación Corporativa conjuntamente con la Defensoría del Cliente Corporativa, han unificado esfuerzos a través de una revisión integral de la información contenida en la sección denominada Red de Transparencia de la página web del INS, a fin de garantizar que se cumpla con lo estipulado en el artículo 17 del Decreto N°40199-MP Apertura de Datos Públicos y N°40200-MP-MEIC-MC Transparencia y Acceso a la Información Pública y determinar si se ha logrado divulgar públicamente en forma efectiva los contenidos que obligatoriamente deben ser dados a conocer de acuerdo con esta Directriz, los otros instrumentos y normas aplicables.

Por otra parte, se realizaron acercamientos con la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica, tanto para ratificar la participación del INS en el Índice de Transparencia del Sector Público, así como para ser considerados en futuras capacitaciones referentes al tema, acciones que dieron resultados, toda vez que, dicha Defensoría convocó a una reunión mensual de la Red Interinstitucional de Transparencia a partir del 30 de enero 2025.

5.5 Estrategia

En cumplimiento con la Ley N°12 y la normativa vigente el INS cuenta con un Plan Estratégico Institucional denominado el PEI del Centenario para el período 2024-2028, el cual recopila las principales líneas estratégicas de largo plazo, que direccionan y guían el quehacer de la empresa, constituyéndose en la base para la elaboración, ajuste y revisión de los planes estratégicos de negocio del Grupo INS.

En la definición de la planificación estratégica de la organización, se consideró una metodología de “cascada” que va desde la planificación de largo plazo hasta la de corto plazo, ligada a la presupuestación, en la cual se integran los siguientes planes:

- ✓ **Plan Estratégico Institucional (PEI):** Establece las líneas estratégicas definidas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización a largo plazo, en concordancia con la Misión, Visión y Valores.
- ✓ **Plan Estratégico de Negocio (PEN):** Contiene las metas estratégicas de mediano plazo para el cumplimiento de los objetivos de las dependencias estratégicas de negocio, con base en lo definido en el PEI. Los Planes Estratégicos de Negocio definidos son: PEN Financiero, PEN Comercial, PEN de Capital Humano, PEN de Transformación Digital, PEN Administrativo y PEN Corporativo.

Cabe resaltar que, dentro de los planes estratégicos de negocio se encuentra inmerso el Plan Estratégico Corporativo (PEC), en el cual contribuyen las empresas del Grupo INS y establece las principales líneas de orden estratégico que direccionan el quehacer corporativo y sirven de base para la elaboración, ajuste y revisión de la estrategia corporativa.

- ✓ **Plan Anual Operativo (PAO):** Es el instrumento formulado en concordancia con los planes de mediano y largo plazo, a través de la definición de objetivos, metas y acciones que se deberán ejecutar durante el año. Se precisan los recursos materiales, financieros y talento humano necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican los responsables de los programas de ese plan.



Dichos planes operativizan los objetivos estratégicos que se evalúan en función de cuatro perspectivas, a saber:

- ✓ **Perspectiva Financiera:** Generar rentabilidad financiera creciente y sostenible que respalde a la sociedad costarricense mediante un portafolio adecuado de productos, servicios e inversiones, manteniendo un equilibrio entre la rentabilidad y participación de mercados, a través de un modelo de contención de gastos.
- ✓ **Perspectiva de Cliente:** Generar relaciones con los clientes mediante nuestra propuesta integral de productos y servicios, desarrollando educación en la prevención de riesgos y nuevos mercados.
- ✓ **Perspectiva de Procesos Internos:** Generar mejora continua, alineada con las mejores prácticas del sector, para garantizar una experiencia satisfactoria a los clientes cumpliendo con las normas establecidas.
- ✓ **Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento:** Generar modelos sostenibles que potencialicen los recursos de la empresa en función de la satisfacción de la sociedad costarricense.

Las perspectivas se conjuntan dentro del modelo de gestión del Cuadro de Mando Integral, como herramienta de evaluación, en la cual se establecen metas, pesos e indicadores para cada objetivo estratégico establecido. En forma trimestral, se brinda el seguimiento a los planes de acción de cada objetivo estratégico, para determinar el cumplimiento de la Estrategia del INS y evitar desviaciones en el desempeño de la empresa.

Seguidamente, se presenta la distribución de metas e indicadores que conforman el Cuadro de Mando Integral aprobado por Junta Directiva en sesión ordinaria N°9852, artículo II del 10 de julio del 2024:



Fuente: Dirección de Planificación Corporativa

De acuerdo con la última evaluación del Cuadro de Mando Integral para el año 2024 se obtuvo una calificación satisfactoria de un 93%, según detalle en la siguiente tabla:

Perspectiva	Porcentaje Alcanzado
Financiera	84%
Cliente	97%
Procesos Internos	100%
Aprendizaje y Crecimiento	100%
Resultado	93%

Fuente: Dirección de Planificación Corporativa



A nivel Institucional, el promedio de cumplimiento del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre 2024 fue del 99%, lo cual lo ubica en un nivel de cumplimiento “Satisfactorio”, considerando el porcentaje de avance físico alcanzado por los 37 subprogramas presupuestarios.

La ejecución presupuestaria en el cumplimiento de los objetivos, las metas y acciones alcanzó un 92% al 31 de diciembre 2024, considerándolo en una clasificación “Satisfactoria”.

5.6 Otros accionistas

El Instituto Nacional de Seguros es una institución autónoma de derecho público propiedad del Estado y no existe emisión accionaria. El capital social de las Empresas del Grupo INS pertenece en su totalidad al Instituto Nacional de Seguros, además es importante mencionar que son 100% propiedad del Instituto Nacional de Seguros.

5.7 Conformación Junta Directiva

Según información contenida en la “Sección I Conformación de Juntas Directivas” del presente informe.

5.8 Conflictos de interés

Se cuenta con la “Política de prevención, identificación y gestión de conflictos de interés del Grupo INS” cuyo propósito es establecer las directrices generales para una adecuada prevención, identificación, revelación, administración y control de los conflictos de interés que surgen o pueden surgir en las operaciones que se realizan en el Grupo INS, incluidas las partes interesadas.

Esta Política es de acatamiento obligatorio para los miembros de las Juntas Directivas del Grupo INS, Alta Gerencia del Grupo INS, titulares subordinados, personal de las empresas del Grupo INS incluyendo el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica (en adelante BCBCR), siendo que su aplicación comprende las relaciones internas que se desarrollan entre el personal de la organización, así como, relaciones externas cuando el personal trata con partes interesadas que tienen contacto y/o relación con el Grupo INS.

5.9 Planes de sucesión

Se cuenta con la “Política para la implementación de un sistema de cuadros de sucesión en el INS”, cuyo propósito es establecer los lineamientos que regulan el proceso para el desarrollo y actualización de los cuadros de sucesión idóneos para los puestos de interés institucional, que así lo requieren, con el fin de asegurar la continuidad del negocio.

5.10 Política de Idoneidad y Desempeño de los miembros de los Órganos Colegiados y Alta Gerencia del Grupo INS

Se cuenta con la “Política de Idoneidad y Desempeño de los miembros de los Órganos Colegiados y Alta Gerencia del Grupo INS” cuyo propósito es establecer los lineamientos para evaluar la idoneidad y desempeño que deben ser aplicados a los Órganos Colegiados



y Alta Gerencia de las empresas que conforman el Grupo INS, incluyendo el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

La política es de acatamiento obligatorio para las Órganos Colegiados del Grupo INS (Junta Directiva del INS, Juntas Directivas del Grupo INS y Comités Corporativos e Institucionales) y Alta Gerencia del Grupo INS. Esta Política debe aplicarse de manera complementaria con las demás disposiciones legales, estatutarias o normativas establecidas para el Grupo INS.

Para efectos de esta política cuando se alude a las empresas del Grupo INS debe entenderse que se incluye al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, así como cualquier empresa adquirida con domicilio en el extranjero.

5.11 Evaluación del desempeño

En cumplimiento a lo establecido en la “Política de Idoneidad y Desempeño de los miembros de los Órganos Colegiados y Alta Gerencia del Grupo INS” la Dirección de Capital Humano creó la metodología y herramientas para la evaluación del desempeño individual aplicada a Directores(as), Gerentes y Subgerentes del Grupo INS, incluyendo al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y la evaluación conjunta para la Alta Gerencia del INS.

La Dirección de Planificación Corporativa aplica la autoevaluación conjunta del desempeño de los miembros de los Órganos Colegiados (Juntas Directivas del Grupo INS, Comités Corporativos y Comités Institucionales).

Es importante mencionar que a la fecha del informe la evaluación y autoevaluación del desempeño estaba en proceso.

5.12 Proceso de Evaluación Desempeño Institucional

El proceso de evaluación del desempeño institucional tiene como objetivo regir los principios básicos para las personas trabajadoras públicas mediante resultados y rendición de cuentas que sean efectivas. Las etapas principales del proceso son:

- ✓ **La planificación:** Definición de metas y objetivos por parte de la jefatura, comunicándolos a la persona trabajadora.
- ✓ **El seguimiento:** El objetivo es reforzar comportamientos positivos, identificar aspectos de mejora y ajustar metas según sea necesario.
- ✓ **La evaluación:** Se comparan los criterios de evaluación establecidos con el grado de cumplimiento de los objetivos y metas que se planificaron y acordaron con la persona trabajadora, según su puesto.
- ✓ **La retroalimentación:** Se dará de manera personal durante las etapas de seguimiento y evaluación.

Los resultados del proceso de evaluación del desempeño institucional para el período 2024, son los siguientes:



Calificación	Cantidad de personas evaluadas	Porcentaje de personas evaluadas
Sobresaliente	77	2,89%
Excelente	2439	91,62%
Muy Bueno	63	2,36%
Bueno	11	0,41%
Insuficiente	3	0,11%
No Cumple periodo mínimo	69	2,59%
Total	2662	100 %

Fuente: Dirección de Capital Humano del 04-03-2025

5.13 Estados financieros

El INS alcanzó una utilidad neta de ¢47.475.996.252, reflejando un resultado favorable, el Instituto presenta una Utilidad Técnica Bruta de ¢90.143.038.167.

La utilidad antes mencionada se compone principalmente, de la Cuenta Técnica-Financiera por la suma de ¢38.992.359.504, distribuida en seguros comerciales por ¢15.373.960.702 y Seguros Obligatorios ¢23.618.398.802.

Es importante resaltar que el componente del diferencial cambiario mantiene un impacto significativo en los resultados, al mes de diciembre 2024 el colón alcanzó una apreciación aproximada de ¢14 generando un impacto de ¢-10.668 miles de millones en los resultados del Instituto.

Para el cierre del año 2024 los activos totales del Instituto Nacional de Seguros suman ¢2.633.962.237.366, los mismos mantienen su concentración en la cuenta de Inversiones con un 62%.

Los pasivos totales del Instituto son de ¢1.388.677.613.338, mostrando un crecimiento de un 4% comparado de forma interanual. La concentración de pasivos se mantiene en la cuenta de Provisiones Técnicas con un 63%.

Para el cierre 2024 se presentó un patrimonio neto de ¢1.245.284.624.028 el patrimonio se compone en un 75% en la cuenta de Capital Social, un 13% en Reservas Patrimoniales; el capital social se mantiene robusto y sigue aumentando gracias a la capitalización de utilidades.

Los ingresos brutos del año ascienden a ¢1.624.310.073.620 donde el porcentaje mayor de éstos corresponde a la operativa de negocio.

A su vez, la suficiencia patrimonial se fortaleció, generando un Índice de Suficiencia de capital (ISC) de 3,20 ubicada por encima de los límites regulatorios y márgenes de perfil de riesgo.

En la página web del INS se encuentran publicados los estados financieros auditados y la Memoria Institucional donde se detalla información relevante sobre la situación financiera



del INS. Los mismos pueden consultarse en el siguiente vínculo: <https://www.grupoins.com/estados-financieros/>.

5.14 Opinión de la Auditoría Externa sobre el Estado Financiero

La empresa contratada KPMG S.A auditó los estados financieros separados del INS, los cuales, comprenden el balance general separado al 31 de diciembre del 2024, los estados separados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables materiales y otra información explicativa. La opinión es la siguiente:

“(...)En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, el balance general sin consolidar del Instituto al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero sin consolidar y sus flujos de efectivo sin consolidar por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionadas con la información financiera. (...)”

La empresa KPMG S.A informa a los encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que se identifique durante la auditoría externa.

La opinión puede consultarse en el siguiente vínculo: <https://www.grupoins.com/estados-financieros/estados-financieros-del-ins/>.

5.15 Relaciones con partes vinculadas o relacionadas

En relación con las operaciones vinculadas, durante el año 2024 no se presentaron operaciones que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre empresas del Grupo INS y los miembros de la Junta Directiva, y/o ejecutivos de alguna de las entidades del grupo.

Asimismo, se adjunta el detalle de las operaciones vinculadas relevantes entre las entidades del Grupo INS:



a. Instituto Nacional de Seguros

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS		
Fecha de Corte: al 31 de diciembre del 2024		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados	-	-
Inversiones	-	-
Otras operaciones activas	-	-
Captaciones a la vista	-	-
Captaciones a plazo	-	-
Captaciones a través de bonos de oferta pública	-	-
Otras operaciones pasivas	-	-
Cuentas por cobrar relacionadas	3,64%	4
Cuentas por pagar relacionadas	0,21%	4
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
Ingresos financieros	-	-
Otros ingresos	0,04%	4
- Gastos financieros	-	-
- Otros Gastos	1,65%	4

Fuente: GEC-00596-2025 del 06-03-2025



b. INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.		
Fecha de Corte: al 31 de diciembre del 2024		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados	-	-
Inversiones	-	-
Otras operaciones activas	-	-
Captaciones a la vista	-	-
Captaciones a plazo	-	-
Captaciones a través de bonos de oferta pública	-	-
Otras operaciones pasivas	-	-
Cuentas por cobrar relacionadas	0.08%	2
Cuentas por pagar relacionadas	-	-
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
Ingresos financieros	-	-
Otros ingresos	4.02%	2
- Gastos financieros	-	-
- Otros Gastos	0.21%	1

Fuente: INSVA-GG-041-2025 del 31-01-2025



c. INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

INS INVERSIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.		
Fecha de Corte: al 31 de diciembre del 2024		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados	-	-
Inversiones	-	-
Otras operaciones activas	-	-
Captaciones a la vista	-	-
Captaciones a plazo	-	-
Captaciones a través de bonos de oferta pública	-	-
Otras operaciones pasivas	-	-
Cuentas por cobrar relacionadas	-	-
Cuentas por pagar relacionadas	-	-
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
Ingresos financieros	-	-
Otros ingresos	-	-
- Gastos financieros	-	-
- Otros Gastos	-	-

Fuente: SAFI-00020-2025 del 20-01-2025



d. INS Servicios S.A.

INS SERVICIOS S.A.		
Fecha de Corte: al 31 de diciembre del 2024		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados	-	-
Inversiones	87.33%	1
Otras operaciones activas	-	-
Captaciones a la vista	-	-
Captaciones a plazo	-	-
Captaciones a través de bonos de oferta pública	-	-
Otras operaciones pasivas	-	-
Cuentas por cobrar relacionadas	18.52%	1
Cuentas por pagar relacionadas	0.01%	1
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
Ingresos financieros	1.56%	1
Otros ingresos	98.44%	1
Gastos financieros	-	-
Otros Gastos	0.19%	1

Fuente: INSSERVICIOS-00391-2025 del 03-02-2025



e. INS Red de Servicios de Salud S.A.

INS RED DE SERVICIOS DE SALUD S.A.		
Fecha de Corte: al 31 de diciembre del 2024		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados	-	-
Inversiones	89.88%	1
Otras operaciones activas	-	-
Captaciones a la vista	-	-
Captaciones a plazo	-	-
Captaciones a través de bonos de oferta pública	-	-
Otras operaciones pasivas	-	-
Cuentas por cobrar relacionadas	11.73%	1
Cuentas por pagar relacionadas	-	-
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
Ingresos financieros	-	-
Otros ingresos	96,87%	1
- Gastos financieros	-	-
- Otros Gastos	-	-

Fuente: Red de Servicios de Salud, RSS-GG-00034-2025 del 03-02-2025



5.16 Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI)

El Grupo INS ha implementado una Política de Gestión Integral de Riesgos que comprende el Marco de Gestión de Riesgos del INS y sus Empresas, este tiene como objetivo establecer los principios que guían las actividades de gestión de riesgos e incluye disposiciones, herramientas y una estructura de gobernanza para administrar y gestionar los riesgos de manera efectiva. Se basa en cinco elementos clave:

- ✓ **Gobernanza del riesgo:** El Grupo INS cuenta con estructuras de gobernanza bien establecidas, incluyendo Juntas Directivas y Comités de apoyo, que están familiarizados con el Marco. El Comité de Riesgos Corporativo supervisa el proceso de gestión integral de riesgos del Grupo INS.
- ✓ **Apetito de riesgo:** El INS y sus empresas definen niveles de riesgo en declaraciones aprobadas por sus Juntas Directivas, y las Altas Gerencias adoptan acciones y controles para mantener los riesgos dentro de estos niveles.
- ✓ **Herramientas para la gestión integral de riesgos:** La Dirección de Riesgos Corporativa desarrolla y aplica herramientas para gestionar los riesgos relevantes del Grupo INS, conforme a las normativas regulatorias.
- ✓ **Gestión de riesgos:** Este proceso involucra el análisis del riesgo, evaluación de controles existentes, establecimiento de límites de tolerancia y principios para el tratamiento de riesgos.
- ✓ **Cultura de riesgo:** Describe los valores, creencias y normas compartidas sobre la gestión de riesgos en todos los niveles de la organización. El Marco de Gestión Integral de Riesgos del Grupo INS descansa en los pilares del Sistema de Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI) como el esquema base establecido por la Contraloría General de la República.

Este sistema comprende diversas etapas para la gestión de riesgos institucionales, como el alcance, identificación, análisis, tratamiento, comunicación e información, y documentación de los procesos de gestión de los distintos riesgos. Este proceso incluye el análisis de los riesgos relevantes a los que se expone el Grupo INS a nivel inherente, evaluación de los controles y medidas de mitigación existentes, obtención de la criticidad de los riesgos residuales, y el establecimiento de límites de aceptabilidad o tolerancia del riesgo, y los tratamientos de los riesgos.

Se gestionan principalmente, aunque no exclusivamente, los riesgos financieros, técnicos, de crédito, operativo, estratégicos, de legitimación de capitales, tecnológico, de conglomerado y continuidad del negocio.

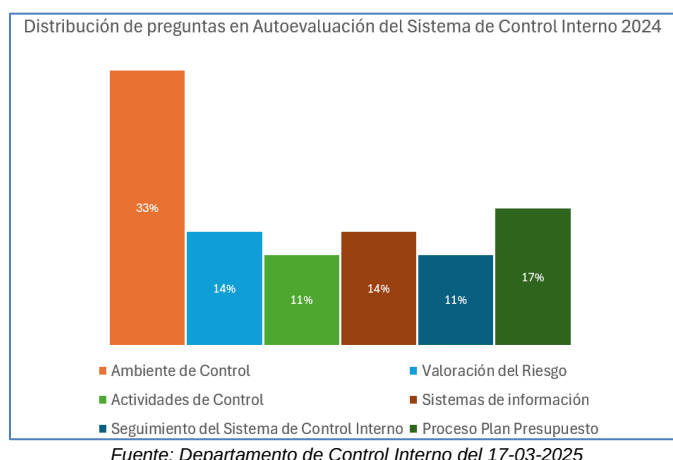
5.17 Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional

En cumplimiento con lo establecido en la Ley N°8292 Ley General de Control Interno, se aplica el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (ASCI), liderada por el Departamento de Control Interno, adscrito a la Dirección de Planificación Corporativa, con el objetivo de validar las acciones de control gestionadas por las dependencias de la organización y generar planes de mejora que agreguen valor a la gestión, orientados en la consecución de los objetivos del sistema de gestión de control interno y los objetivos estratégicos institucionales.



La autoevaluación de la gestión 2024 se llevó a cabo durante el primer trimestre del 2025, mediante la aplicación de un cuestionario a 84 dependencias. A la fecha del informe, el Departamento de Control Interno estaba analizando las respuestas brindadas.

El instrumento de autoevaluación contempla 36 preguntas que evalúan los cinco componentes funcionales establecidos por la Ley. Adicionalmente, se incluyó un apartado referente al Proceso Plan Presupuesto, en la siguiente imagen se muestra la distribución de preguntas aplicadas:



5.18 Temas relevantes en materia de recursos humanos

a) Programas para el desarrollo y la formación

Con el propósito de garantizar una efectiva oferta de capacitación en materia de supervisión consolidada, en el periodo 2024 se desarrollaron algunos temas relevantes, como:

1. Capacitaciones para Directores y Alta Gerencia:

El Programa de Inducción de Alto Nivel y el Programa de Formación para miembros de Juntas Directivas y Altas Gerencias del Grupo INS y del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica buscan contribuir con el desarrollo de habilidades y conocimientos, con el fin de brindarles herramientas que les permitan fortalecer sus criterios para la toma de decisiones. Dichos programas contienen temas relacionados con Gobierno Corporativo, Seguros, Finanzas, Nuevas Tendencias e Innovación, Habilidades Blandas, Conocimientos Técnicos, entre otros.

Durante el 2024 se brindaron capacitaciones tales como Gobierno Corporativo y su aplicación en el INS, Prevención del Fraude y Corrupción, Aprendizaje Continuo, Innovación en la mesa directiva, Organizaciones Sostenibles, Pensamiento Estratégico, entre otros. Se brindaron otras capacitaciones en temas relevantes como Ética Empresarial, Control Interno y Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

En paralelo a los programas mencionados, se implementó un Programa de Formación para Comités Corporativos, el cual consideró capacitaciones con un nivel de conocimiento más técnico, siempre en línea con las funciones específicas de cada uno de esos órganos asesores.



Es importante indicar que para la Alta Gerencia y Junta Directiva se realizaron 29 capacitaciones con 209 participaciones.

2. Capacitaciones para personal clave:

Con el objetivo de incrementar el nivel de habilidades y conocimientos en las personas trabajadoras, a fin de mejorar su desempeño, promover su desarrollo y alcanzar los resultados de la organización, se llevaron a cabo 78 capacitaciones con una participación de 439 personas.

Es importante mencionar que para el año 2024 se invirtió un monto de \$610 589 588,62 por concepto de capacitaciones a todo el personal del INS, en temas de Gobierno Corporativo, Transformación Digital y Agilismo, Capacitaciones de Rol, Comercial y Seguros.

b) Tasas de permanencia

En el siguiente cuadro se refleja el porcentaje del índice de rotación de personal por trimestre, el cual evidencia una alta permanencia del personal en el INS.

Casa Matriz 2024				
Indicador	Promedio I Trimestre	Promedio II Trimestre	Promedio III Trimestre	Promedio IV Trimestre
Índice de rotación de personal	0,48%	0,52%	0,52%	0,39

Fuente: Dirección de Capital Humano, DCH-00194-2025 del 22-01-2025

c) Cualquier dato relevante que pueda transmitir información necesaria para la comprensión sobre el desempeño de la entidad.

Se detallan algunos aspectos que robustecieron el desempeño del INS:

- ✓ Se realizó la celebración de quinquenios 2024, actividad denominada “La identidad de Nuestro Talento”, contando con la participación de 323 colaboradores en forma presencial y 214 en forma virtual de todo el Grupo INS.
- ✓ Se inicio la Comunidad Laboral de Inclusión de Personas con Discapacidad, en la cual se integran 43 personas voluntarias que se capacitaron en tipos de discapacidad y las formas de atender a las personas con discapacidad,
- ✓ Se aprobó a nivel corporativo un contrato de intérpretes de LESCO, para contar con servicios de interpretación de LESCO para las distintas empresas del Grupo INS (Excepto Bomberos), tanto para las personas clientes, como para eventos en vivo y audiovisuales.
- ✓ Se realizaron visitas para reconocer el trabajo del personal de Sucursales y Centros de Salud, con la participación de la Administración Superior y representantes de Capital Humano de las distintas empresas.
- ✓ Se desarrollaron programas de bienestar focalizados a las áreas de negocio, en donde se fomentaron comportamientos positivos que procuran impactar en los resultados de los centros de trabajo.
- ✓ Se continuó con el Programa de finanzas saludables al personal del Grupo INS para el mejoramiento de sus condiciones financieras, en aras de garantizar su calidad de vida, la motivación del personal y evitar estrés excesivo en el trabajo.



- ✓ Se proporcionó un acompañamiento integral y asesoría especializada en la gestión del cambio y proyectos clave dentro de la Organización.
- ✓ Se llevaron a cabo los programas de liderazgo en el que participaron más de 35 nuevos líderes de la organización.
- ✓ Se definió en colaboración con la Alta Dirección la cultura necesaria para impulsar de manera efectiva la estrategia del negocio.
- ✓ Se llevaron a cabo iniciativas de sensibilización dirigidas tanto a los líderes como al personal, con el objetivo de generar conciencia sobre la necesidad del cambio y motivar el deseo de adoptar esta transformación cultural.
- ✓ Se diseñó un plan estructurado que incluye estrategias de comunicación claras, colaboración activa con los líderes, la creación de foros y espacios de excelencia, así como acciones concretas para materializar la nueva cultura organizacional.
- ✓ Se realizaron 2 diagnósticos logrando en el segundo un 86% de participación con un resultado favorable en los 4 pilares: Cliente, Resultados, Contribuir y Agilidad.
- ✓ Se realizaron visitas a lo largo del país, realizando la feria de la salud, proceso de vacunación contra la influenza, celebración de la semana de salud y seguridad ocupacional, efectuando acciones preventivas para promover la salud y la seguridad en el trabajo, entre otros.
- ✓ Se brindaron 77 cursos virtuales con un total de 96155 participaciones.
- ✓ Se inició el plan piloto de Experiencia al cliente para Sucursales y Centros de Servicio (CGRA, CGSP) en donde se abordan temas de Dirección Estratégica, Líderes de Servicio, Indicadores, Experiencias únicas, Mi cliente en el tiempo y Perfil del cliente.

5.19 Creación de nuevas empresas, fusión o adquisición parcial o total

Se encuentra normado en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros la cual contiene la Ley del Instituto Nacional de Seguros y el Reglamento sobre Supervisión Consolidada.

No obstante, para el año 2024 no existieron situaciones relacionadas con procesos en firme sobre creación de nuevas Empresas, fusión o adquisición parcial o total como adquirente o empresa adquirida.

5.20 Políticas relativas a Ética, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo

El Grupo INS cuenta con normativa sobre la materia, la cual puede consultarse en los siguientes vínculos: [Normativa](#) y [Sostenibilidad](#). No obstante, se cita la información correspondiente:

a) Ética

El Código de Ética y Conducta del Grupo INS vigente, establece directrices generales, que guían el actuar de los miembros de Juntas Directivas de las Empresas del Grupo INS, Alta Gerencia de las Empresas del Grupo INS, jefaturas, personal de las Empresas del Grupo INS, incluyendo al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, en procura de una cultura basada en altos valores y principios éticos, orientados a lograr una gestión confiable, íntegra y responsable, acorde a las ideas rectoras del Grupo INS.



En dicho Código se definen los valores corporativos, a saber:

- ✓ Compromiso.
- ✓ Respeto.
- ✓ Honestidad.
- ✓ Solidaridad.

De igual forma, establece los principios para guiar al personal:

- ✓ Probidad.
- ✓ Legalidad.
- ✓ Diversidad e inclusión.
- ✓ Transparencia.
- ✓ Integridad.
- ✓ Eficiencia y eficacia.

b) Sostenibilidad

La Política de Sostenibilidad del Grupo INS vigente, establece los lineamientos generales para la gestión responsable del negocio, considerando los principios e impactos en las dimensiones de la sostenibilidad (ambiental, social y de gobernanza), con el fin de agregar valor a los productos y servicios del INS, sus Empresas, y el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, aumentando la competitividad y aporte al desarrollo del país.

A lo largo de 100 años, el INS se ha adaptado a las necesidades del entorno y las demandas de la sociedad, adoptando nuevas formas de hacer negocios y de fortalecer nuestras relaciones con las partes interesadas, priorizando un crecimiento responsable que maximice nuestro impacto positivo en la sociedad actual, sin perder de vista las necesidades de las generaciones futuras.

• Nuestras Partes Interesadas

Hemos identificado a nuestras partes interesadas a nivel corporativo para un mejor relacionamiento, segregándolas de la siguiente manera:

- ✓ **Gobierno:** Poder Ejecutivo, Asamblea Legislativa y Poder Judicial.
- ✓ **Administración Superior:** Juntas Directivas, Gerencias Generales y Subgerencias.
- ✓ **Clientela:** cliente corporativo, pymes, clientela individual.
- ✓ **Personas aseguradas y pacientes:** pacientes, personas beneficiarias, personas aseguradas de seguros generales, de seguros personales, de seguros de automóviles, del régimen RT, del régimen SOA.
- ✓ **Socios comerciales nacionales:** personas intermediarias, agentes, sociedades agencias de seguros, corredoras, operadoras y aliados estratégicos.
- ✓ **Socios comerciales internacionales:** reaseguradoras y fronting.
- ✓ **Empresas:** INS Servicios, INS Valores, RSS, INS SAFI y Bomberos.
- ✓ **Personal:** personas colaboradoras, familiares, sindicatos y organizaciones internas.
- ✓ **Competidores:** aseguradoras, entidades financieras, competencia directa e indirecta.
- ✓ **Organizaciones del sector:** cámaras y asociaciones.
- ✓ **Reguladores y Supervisores:** reguladores, superintendencias, reguladores y supervisores externos e internos, líneas de defensa del negocio



- ✓ **Proveedores:** proveedores de bienes y servicios (físicos y jurídicos)
- ✓ **Otros entes relacionados:** ministerios, instituciones públicas, academia, sociedad y actores comunales, medios de comunicación, líderes de opinión.

- **Alineamiento con Objetivos de Desarrollo Sostenible:**

Hemos integrado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como parte fundamental de nuestra estrategia de sostenibilidad, priorizando aquellos que reflejan nuestro compromiso con el bienestar de la sociedad y el ambiente.

Nos enfocamos en el **ODS 3:** Salud y Bienestar, promoviendo una vida saludable y el acceso a Servicios médicos de calidad; el **ODS 5:** Igualdad de Género, impulsando la equidad y el empoderamiento de las mujeres en todas nuestras acciones; el **ODS 8:** Trabajo Decente y Crecimiento Económico, apoyando el aseguramiento de oportunidades laborales dignas y fomentando la economía responsable; y el **ODS 13:** Acción por el Clima, tomando medidas para mitigar el cambio climático y promover la sostenibilidad ambiental.

- **Nuestra Materialidad**

La materialidad de nuestra estrategia de sostenibilidad del Grupo INS es el resultado de un proceso de actualización llevado a cabo a nivel corporativo. Este ejercicio permitió identificar y priorizar los temas más relevantes para nuestras partes interesadas y para el negocio, alineándolos con los grandes retos globales y el contexto nacional, bajo un enfoque integral que refuerza nuestro compromiso de gestionar de manera responsable los impactos económicos, sociales y ambientales, para contribuir al desarrollo sostenible del país. A continuación, se detallan los 7 temas materiales resultantes:

1. Conducta empresarial responsable.
2. Gestión del riesgo ambiental, social y de gobernanza (ASG).
3. Productos con criterios ASG.
4. Gestión de cadena de valor.
5. Salud financiera.
6. Resiliencia y cultura de prevención.
7. Estrategia climática y descarbonización.

- **Principales logros:**

- ✓ Firma de la Declaración de Bogotá, durante la Mesa Redonda Regional de la iniciativa de los Principios para el Seguro Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI).
- ✓ Desarrollo por segundo año consecutivo del Foro ASG, sobre inversión sostenible en conjunto con aliados de la talla de la UNA, Mercado de Valores, Pensiones de la CCSS y el Financiero como media partner.
- ✓ Desarrollo y divulgación del Reporte de Sostenibilidad Corporativo de Grupo INS, con metodología GRI y Reporte Integrado.
- ✓ Reconocimiento destacado por la gestión de sostenibilidad por parte de la Revista Vida y Éxito.
- ✓ Como parte de los monitores de MERCO, se tuvieron mejoras en las calificaciones de los diferentes rankings, en MERCO ESG se pasó del puesto 22 en 2023 al 13 en el 2024, en MERCO reputación se obtuvo para el 2024 el puesto 12, mejorando en 8



posiciones respecto al 2023 y en MERCO Talento que se empleó por primera vez se obtuvo un 7° lugar en el ranking nacional.

- ✓ De cara a la normativa en términos de sostenibilidad, se han generado espacios de actualización sobre temas como Taxonomía de Finanzas Sostenibles, NIIF de Sostenibilidad S1 y S2.
- ✓ Reconocimiento “Sello Vivir la Inclusión” en las categorías “Desarrollo y Formación” y “Diversidad e Inclusión”, gracias a las acciones desarrolladas durante el año para impulsar la inclusión social y económica de las personas refugiadas y solicitantes de asilo en nuestro país.
- ✓ Reconocimiento “Excelencia Ambiental” del Programa de Gestión Ambiental Institucional del MINAE.
- ✓ Certificación “Carbono Neutralidad Plus” del Programa País de Carbono Neutralidad 2.0.

c) Gobierno Corporativo

El Código de Gobierno Corporativo establece lineamientos de Gobierno Corporativo del Grupo INS, con el fin de realizar las actividades según las mejores prácticas en la materia y fortalecer la conducta empresarial responsable en cumplimiento del ordenamiento jurídico aplicable y conforme al “Reglamento de gobernanza entre el INS, sus Empresas y el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica”.

5.21 Mecanismos de auditoría interna o externa

a) Auditoría Interna

El INS conforme a la Ley N°8292 Ley General de Control Interno, artículo 20, cuenta con una Auditoría Interna. Asimismo, las Empresas que conforman el Grupo INS disponen de un órgano de Auditoría Interna, encargado de revisar y analizar de manera independiente, objetiva y asesora la ejecución de las operaciones de la organización, con el fin de evaluar y mejorar la eficiencia de los sistemas de control interno, administración de riesgos y gobernanza corporativa.

La Auditoría Interna proporciona a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación del jerarca y la del resto de la administración, se ejecuta conforme al marco legal y técnico y a las sanas prácticas.

Según lo establecido en la Ley N°8292, artículo 23, la Auditoría Interna se organizará y funcionará conforme lo disponga el Auditor Interno de conformidad con las disposiciones, normas, políticas y directrices que emita la Contraloría General de la República. Cada una de las Auditorías de las Empresas del Grupo INS cuenta con un Reglamento de Organización y Funcionamiento debidamente aprobado por la Junta Directiva y por la Contraloría General de la República.

De conformidad con la Ley N°8292, artículo 25, el personal de la Auditoría Interna ejercerá sus atribuciones con total independencia funcional y de criterio respecto del jerarca y de los demás órganos de la administración activa.



Las Auditorías Internas de las Empresas del Grupo INS consideran, como complemento a lo establecido en la Ley General de Control Interno y otras normativas aplicables, al menos las siguientes funciones:

- a) Establecer y mantener actualizadas las políticas, reglamentos, procedimientos y prácticas requeridas por la Auditoría Interna para cumplir con sus competencias, considerando en cada caso lo relativo a los procesos de dicha Unidad.
- b) Diseñar y mantener actualizado el Plan Estratégico de la Auditoría Interna.
- c) Elaborar el contenido y las modificaciones del plan anual de trabajo, de conformidad con la normativa vigente establecida por la Contraloría General de la República.
- d) Establecer un programa de aseguramiento de calidad para la Auditoría Interna.
- e) Realizar auditorías o estudios especiales semestralmente, en relación con los fondos públicos sujetos a su competencia institucional.
- f) Verificar el cumplimiento, la validez y la suficiencia del sistema de control interno, informar de ello y proponer las medidas correctivas que pertinentes.
- g) Verificar que la administración activa tome las medidas de control interno señaladas en la Ley General de Control Interno.
- h) Elaborar un informe anual acerca de la ejecución del plan anual de trabajo y del estado de las recomendaciones de la Auditoría Interna y de la Auditoría Externa.
- i) Asesorar, en materia de su competencia, al jerarca del cual depende; además, advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.
- j) Autorizar, mediante razón de apertura, los libros de contabilidad y de actas que deban llevar los órganos sujetos a su competencia institucional, así como otros libros.
- k) Las demás competencias que contemplen la normativa legal, reglamentaria y técnica aplicable, con las limitaciones que establece el artículo 34 de la Ley N°8292.

Los Auditores Internos se nombran conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de Control Interno, titulado “Nombramiento y conclusión de la relación de servicio”. Además, este proceso se basa en los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna, presentados ante la Contraloría General de la República (Resolución R-CO-83-2018 del 9 de julio de 2018 y sus reformas).

Los resultados de las labores ejecutadas durante el 2024 muestran que la Auditoría Interna de INS Casa Matriz alcanzó un nivel de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del 97%.

Los estudios realizados por la Auditoría Interna se basan en una metodología de evaluación de riesgos. Durante el 2024, se evaluaron diversos riesgos en los procesos institucionales, abarcando categorías como riesgos financieros, operativos, tecnológicos, riesgos técnicos de seguros, gestión del riesgo de fraude interno, cumplimiento regulatorio y riesgo legal, entre otros.

Durante el año 2024, se continuó con la implementación de la metodología SCRUM, cuyo objetivo es entregar informes de resultados de los servicios de Auditoría de manera oportuna, eficaz y flexible. Este enfoque se basa en el trabajo en equipo con el cliente y toma en cuenta sus necesidades.



La autoevaluación de calidad de la Auditoría Interna de INS Casa Matriz realizada en el 2024 obtuvo un resultado del 94%.

El seguimiento a las recomendaciones de auditoría se realiza trimestralmente y los resultados se informan al Comité de Auditoría Corporativa y a la Junta Directiva. Según el último reporte con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024, existen 133 recomendaciones pendientes de atención.

b) Auditoría Externa

Para supervisar los estados financieros se contrata una empresa mediante Licitación Pública concursada, en aras de cumplir con la normativa, siendo que el plazo para los trabajos se rige según lo establecido en la licitación vigente N°2023LY-0000043-0001000001 "Contratación Auditoría Externa Grupo INS" a cargo de la firma "KPMG S.A", a partir del año 2023 y hasta el 2026 inclusive; la cual dentro de sus funciones tiene:

- ✓ *Contratar los servicios de una firma de reconocido prestigio y probada experiencia en la realización de auditorías financieras de compañías de seguros y empresas financieras para que lleve a cabo la auditoría externa del Grupo INS, con base en los Estados Financieros Individuales de cada uno de los integrantes del Grupo INS y el Estado Financiero Consolidado del Grupo INS al 31 de diciembre del 2024.*

En cuanto al resumen sobre los resultados de las labores y el seguimiento a recomendaciones, se presenta en el dictamen emitido para los Estados Auditados, así como en la Carta de Gerencia que presenta los hallazgos y deficiencias de control. El seguimiento de esos hechos se realiza en conjunto con las dependencias que son responsables de su atención, mensualmente deben reportar el avance de los planes de trabajo que se realizaron para su atención; y trimestralmente se eleva al Comité de Auditoría Corporativa el avance y estado de los hallazgos.

Durante el año 2024 se dio seguimiento por parte del Comité de Auditoría Corporativa al proceso, ya que es el cuarto año en que se emitió la Guía de Coordinación de Entregables de la Auditoría Externa, que es un instrumento muy útil para conocer fechas y actividades y su avance.

En relación con la rotación periódica de los auditores externos, se aplica el Reglamento General de Auditores Externos:

... "Artículo 10.- Rotación del equipo de trabajo. El encargado y miembros del equipo de auditoría deben rotar cuando alcancen como máximo cinco años en la prestación de los servicios de auditoría externa en forma continua a una misma entidad. Al respecto, se requiere que la firma o auditor cuente con un registro de las rotaciones realizadas..."



SECCIÓN VI. OTRAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO

Con el propósito de fortalecer la gestión de Gobierno Corporativo, el Grupo INS durante el periodo 2024 desarrolló otros temas relevantes, entre ellos:

6.1 Marco de Gobierno Corporativo

El Marco de Gobierno Corporativo permite fortalecer los controles que aseguran que las estrategias y decisiones adoptadas por la Junta Directiva del INS se implementen eficazmente, en beneficio de las partes interesadas y permitiendo al INS como entidad controladora del Grupo, ejercer un control efectivo de las operaciones de los distintos negocios, velando por la prevención y gestión de conflictos de interés, así como la transparencia y la salvaguarda del patrimonio.

Se basa en el ordenamiento jurídico, sistemas de autorregulación, compromisos voluntarios y prácticas empresariales los cuales se concentran en cuatro pilares, los cuales comprenden elementos que permiten la implementación, a saber:

- ✓ **Gobernanza:** procura el alineamiento corporativo, implementación y rectoría de las actividades de manera razonable. En este pilar se encuentran los siguientes elementos:
 - Gobierno Corporativo
 - Integración de Juntas Directivas del Grupo INS
 - Comités
 - Organigrama
 - Nivel jerárquico
 - Alineamiento del Grupo
- ✓ **Dirección Estratégica:** define la gestión empresarial desde la perspectiva de planificación, estableciendo metas, actividades y estrategias logrando un desarrollo sostenible. En este pilar se encuentran los siguientes elementos:
 - Modelo de negocio corporativo
 - Planes Estratégicos
 - Cuadros de Mano
 - Mapa de Procesos
 - Proyectos e iniciativas
- ✓ **Riesgos, Control y Cumplimiento:** alinea, integra y orquesta el gobierno, gestión y aseguramiento del desempeño, riesgo, control y cumplimiento del Grupo INS. En este pilar se encuentran los siguientes elementos:
 - Sistema de Control Interno
 - Gestión Integral de Riesgos
 - Gestión de la Ética
 - Gobernanza de información
 - Gestión de cumplimiento normativo
- ✓ **Transparencia y Divulgación:** fomenta la confianza con las partes interesadas, haciendo de la información útil y oportuna una herramienta que mejora la reputación y diferenciación del Grupo INS. En este pilar se encuentran los siguientes elementos:



- Rendición de Cuentas
- Canales de comunicación externos
- Partes interesadas
- Canales de comunicación interna
- Gestión de información pública

6.2 Modelo de Madurez de Gobierno Corporativo

El Modelo de Madurez de Gobierno Corporativo es una iniciativa de la Dirección de Planificación Corporativa como una herramienta de diagnóstico construida por la Dirección de Planificación Corporativa que permite a la organización conocer el estado actual de su Gobierno Corporativo.

Esta herramienta fue aplicada por los miembros de las Juntas Directivas del Grupo INS y Alta Gerencia del Grupo INS, así como el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y se propone como una mejor práctica para el Grupo INS, con el fin de integrar como parte de los demás documentos que se poseen para el seguimiento y autoevaluación del Gobierno Corporativo.

Para el desarrollo de la evaluación se consideraron las mejores prácticas externas e internas, así como los cuatro pilares establecidos en el “Marco de Gobierno Corporativo”, generando los siguientes resultados:



Fuente: Dirección de Planificación Corporativa

6.3 Líneas de Defensa

Las líneas de defensa se encuentran establecidas en el "Reglamento sobre Gobierno Corporativo" emitido por CONASSIF 4-16. En ese sentido, el INS ha realizado esfuerzos para incorporar en la normativa interna (que amerite) la definición de las líneas de defensa y los responsables considerando su estructura organizativa, razón por la cual se dispone de la siguiente definición:

Líneas de Defensa: *Instancias o funciones organizacionales que contribuyen a la gestión y control de los riesgos de la entidad. Se reconocen tres "Líneas de Defensa":*



Fuente: Dirección de Planificación Corporativa

6.4 Organigrama Institucional

La Junta Directiva del INS aprobó el organigrama institucional, en sesión ordinaria N°9834, artículo VIII del 09 de abril del 2024.

El organigrama institucional vigente puede consultarse en el siguiente vínculo: [Organigrama institucional](#).

6.5 Estudio sobre el nivel de cumplimiento de responsabilidades derivadas de normas

La Dirección de Cumplimiento Normativo Corporativa desempeña un rol fundamental en garantizar que el Grupo INS opere bajo los más altos estándares de integridad, asegurando la observancia de leyes, reglamentos, políticas internas y externas, así como de los compromisos voluntarios adquiridos por la organización. Esta labor se enmarca en la implementación de una gestión sólida y estructurada del riesgo de cumplimiento normativo, promoviendo la transparencia y la ética empresarial.

Como parte de sus funciones, esta Dirección monitorea de manera constante la emisión de nuevas normativas externas y las modificaciones a las existentes, con el objetivo de analizar su posible impacto en las operaciones del Grupo INS y evaluar la necesidad de ajustes en los lineamientos internos.

Una vez identificados los cambios normativos relevantes, se procede a informar a la Alta Administración de las Empresas del Grupo INS y a las áreas responsables de los procesos, con el fin de garantizar su adopción oportuna y efectiva.

Durante el año 2024, la Dirección desarrolló una serie de informes destacados que reflejan su compromiso con la mejora continua y el fortalecimiento del cumplimiento normativo, a saber:



1. IDCNC-002-2024 Informe del Cumplimiento de la Normativa relacionada con los Procesos de la Suscripción del Seguro de Aviación.
2. IDCNC-03-2024 Evaluación de los principales riesgos de cumplimiento normativo en normas relacionadas a la responsabilidad social del INS.
3. IE-DCNC-02-2024 Informe sobre el cumplimiento del Reglamento Interno de Contratación Pública.
4. R-DCNC-23-2024 Evaluación del cumplimiento normativo del Reglamento a la Ley de responsabilidad de las personas jurídicas sobre cohechos domésticos, soborno transaccional y otros delitos - LeyN°9699.

Otras actividades relevantes desarrolladas por la Dirección que aportan a la gestión de cumplimiento y constituyen una función permanente se detallan a continuación:

- Calendarización.
- Fortalecimiento y seguimiento de la Gestión Ética y Derechos Humanos en el Grupo INS.
- Canal Denuncias.
- Fomento de la cultura de cumplimiento.
- Asesorías en materia de cumplimiento normativo.



SECCIÓN VII. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME

Esta información fue recopilada y preparada por la Dirección de Planificación Corporativa del INS, en cumplimiento de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, Reglamento sobre Gobierno Corporativo y Directriz 102-MP Política General sobre Transparencia y Divulgación de Información Financiera y No Financiera para Empresas Propiedad del Estado, sus Empresas e Instituciones Autónomas.

La información de las Empresas del Grupo INS y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica cuenta con el respectivo aval de las Juntas Directivas y Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos, mediante oficio PE-00532-2025 del 25 de abril del 2025, la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de Seguros, como empresa controladora, conoció y aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo de todas las Empresas que conforman el Grupo INS y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.